



410

EVOLUCION  
DE LA CIVILIZACION  
CONTEMPORANEA

XIV

EMANCIPACION  
LATINOAMERICANA

F1410

05





76-01-73

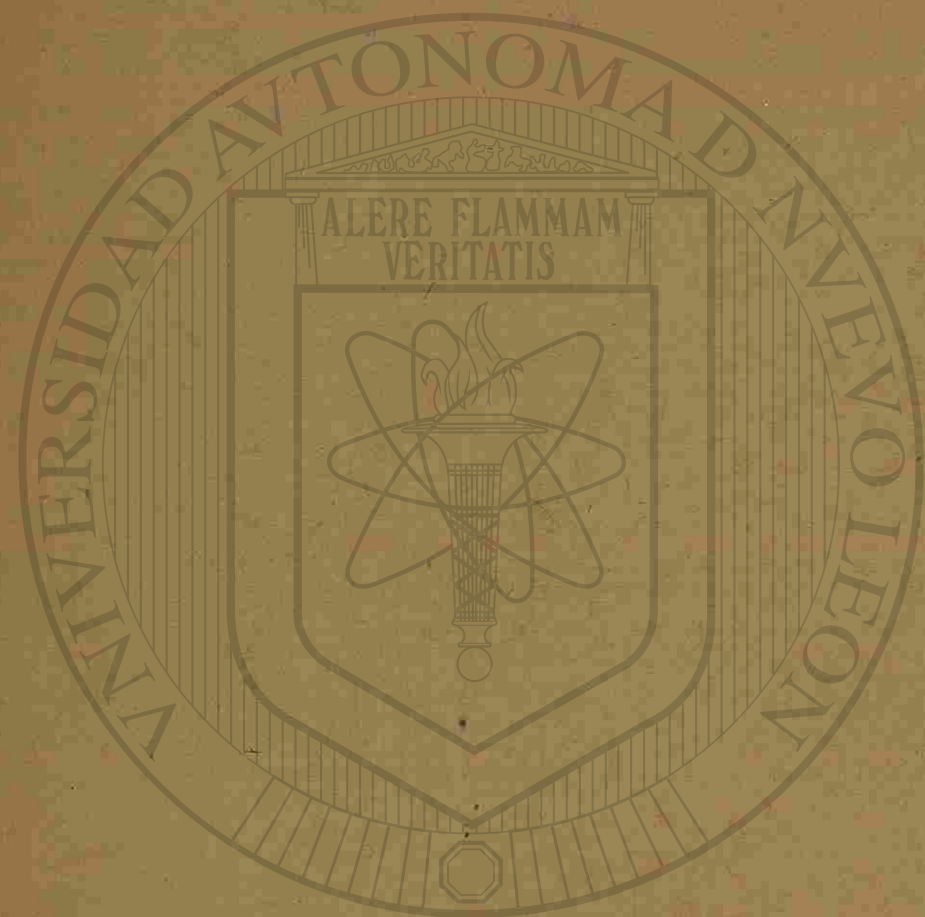


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





EVOLUCION DE LA CIVILIZACION  
CONTEMPORANEA.

Ensayos y Lecturas.

U A N L

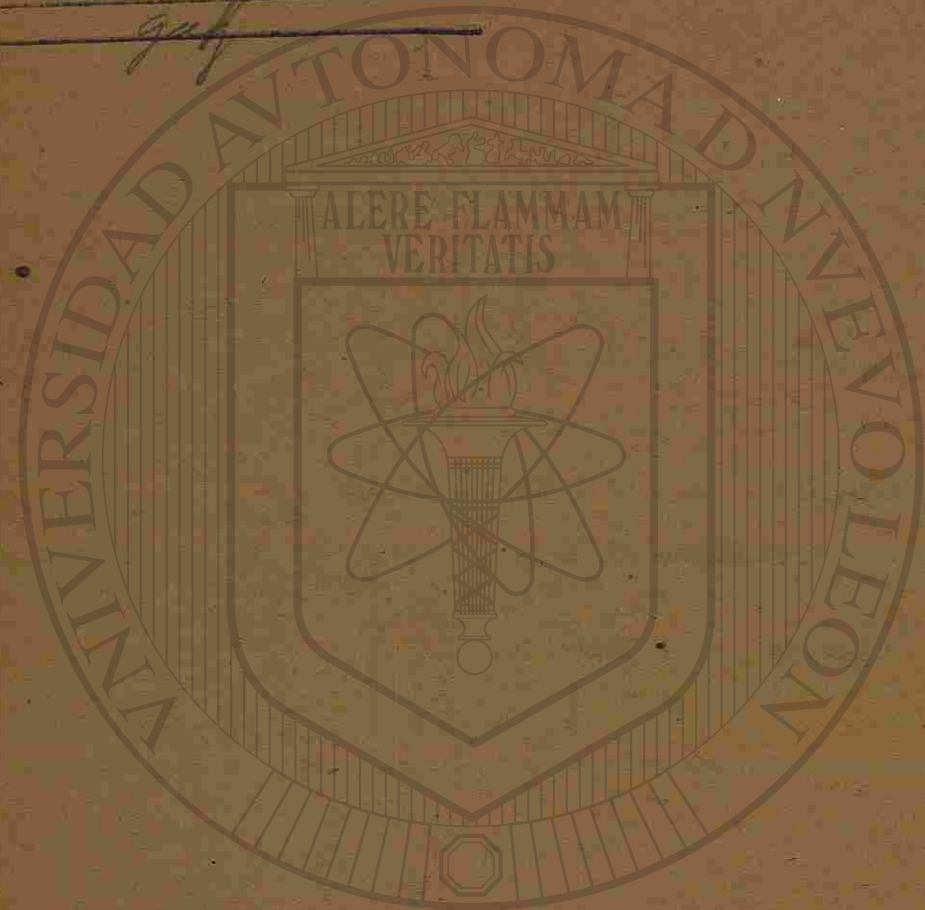
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Núm. Clas. NL 901.904  
 Núm. Autor N 9642  
 Núm. Adg. 55433  
 Pror. denota - 1 -  
 Precio \_\_\_\_\_  
 Fecha Diciembre de 1963  
 Clasificó - 819  
 Catalogó guf



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

COMITE EDITORIAL DEL CURSO DE EVOLUCION DE  
 LA CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LA  
 FACULTAD DE ECONOMIA

EVOLUCION DE LA CIVILIZACION  
 CONTEMPORANEA

CAPITULO XIV: LA EMANCIPACION LATINOAMERICANA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Capilla Alfonsina  
 Biblioteca Universitaria



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 "ALFONSO REYES"  
 Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

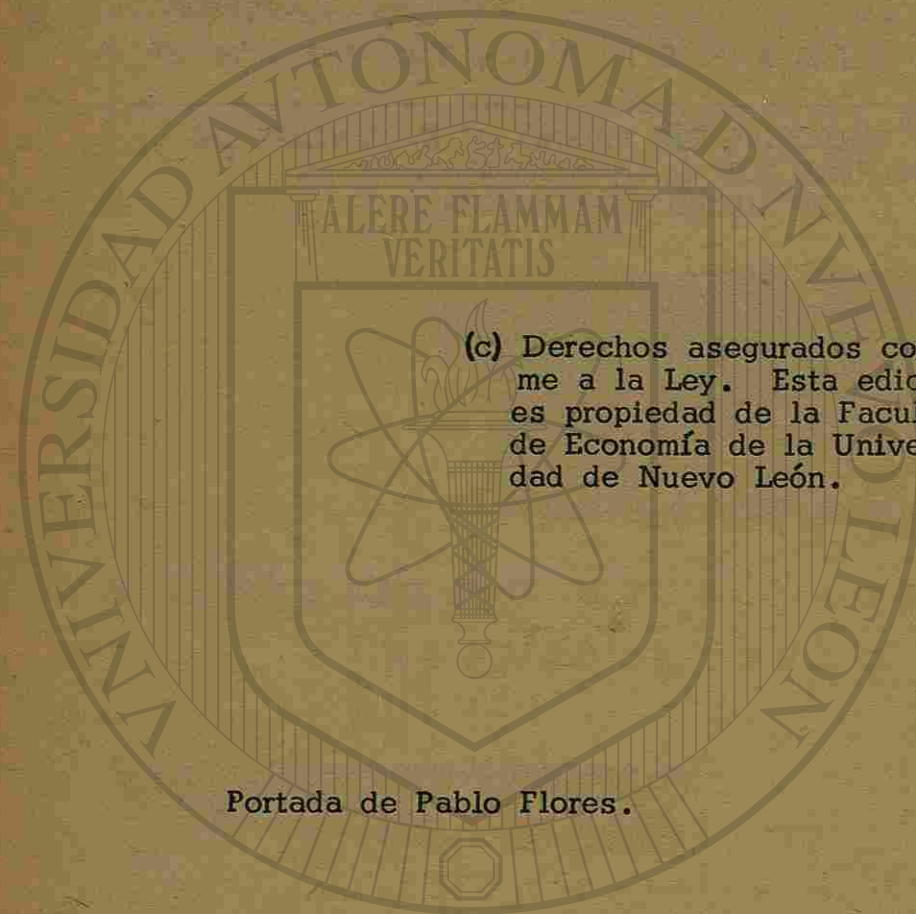
Monterrey, N.L. 1964.

52301



F1410  
U5

la edición 1964



(c) Derechos asegurados conforme a la Ley. Esta edición es propiedad de la Facultad de Economía de la Universidad de Nuevo León.

Portada de Pablo Flores.



Impreso en México

CAPITULO XIV

LA EMANCIPACION LATINOAMERICANA



EMANCIPACIÓN DEL EXTRANJERO.—En aquel ambiente de inquietud el criollo alimentaba sus anhelos con quimeras.

Esto no es algo privativo de la raza ni lo da el clima. Todos los pueblos cultivan la vaguedad política. Y la prueba de ello que la producción del género es más intensa en los países donde hay gran sentido práctico.

Inglaterra, Alemania y Francia exportan utopías. Las hubo también muy caracterizadas en los Estados Unidos desde el día de la independencia. Lo que le faltó al criollo hispanoamericano fué una corriente de intereses materiales que arrastrara el exceso de idealismo inaplicado.

Falto de fines y, por lo tanto, de orientación, el criollo la buscó en el extranjero.

La libertad política, sin una relación fija con la libertad privada, sería un bien llovido de lo alto, y lo alto entonces era el extranjero.

El barón de Humboldt hizo una observación que puede extenderse a todos los países del mismo origen:

Las palabras europeo y español han llegado a ser sinónimas en Méjico y en el Perú. Los habitantes de las provincias remotas conciben difícilmente que haya europeos de otra lengua, y consideran esta ignorancia de la suya como signo de baja extracción, porque en derredor de ellos sólo la última clase del pueblo no puede expresarse en español. Conociendo más la historia del siglo xvi que la de nuestros días, creen que España continúa ejerciendo una preponderancia pronunciada sobre el resto de Europa. Para ellos la Península es el centro de la civilización europea.

No pasa lo mismo con los americanos que habitan en una capital. Si han leído obras de la literatura francesa o inglesa, caen fácilmente en el defecto contrario: tienen de la metrópoli una idea más desfavorable que la que se tenía de ella en



Francia cuando las comunicaciones eran menos frecuentes entre España y el resto de Europa. Prefieren a los españoles los extranjeros procedentes de otros países, y se abandonan a la creencia de que la cultura intelectual realiza progresos más rápidos en las colonias que en la Península.

Viscardo y Guzmán, que hablaba en nombre de los conquistadores y pobladores, como descendiente de ellos, acudió a la peligrosa cita de Las Casas. Así se formuló la tesis que iba a ser el centro de la contienda: la raza española, cruel, rapaz e incompetente, debe desaparecer de América; el criollo, hijo de español, quiere desespañolizarse; acude para ello a la virtud, a la pericia y a la fuerza de los grandes pueblos. Pasaba en América con todos los extranjeros lo que acababa de suceder en Francia con los norteamericanos.

Recojamos una página del historiador Pierre Gaxotte, que derramará torrentes de luz sobre la América española del siglo XIX.

Las Trece Colonias eran desde hacía mucho tiempo uno de los temas principales de la literatura sentimental y humanitaria de Francia. Se veía en ellas un pueblo joven, recién salido de la naturaleza, tolerante, piadoso, patriarcal, sin otra pasión que la de la virtud. Los capítulos que Raynal consagra a esas colonias son la parte brillante de su *Historia de las Indias*, por lo demás tan tediosa, tan trivial y tan mal hilvanada. Cuando las colonias decidieron separarse de Inglaterra, hubo un apasionamiento general (en Francia) por aquella Confederación, a la que correspondía el honor supremo de hacer la educación del mundo y de mostrarle el camino de la libertad. La *Declaración de los Derechos*, redactada por Jefferson en un estilo de código moral, trastornó la cabeza de los hombres cultivados. Algunos se hicieron cuáqueros, otros —y de los más nobles— se alistaron, como Lafayette, para servir en los ejércitos republicanos; los más tímidos les prestaron la ayuda de su propaganda, clamando a voz en cuello que había sonado la hora de la regeneración. Medio siglo llevaban los círculos filosóficos reclamando novedades, y su ensueño se realizaba en otra tierra. Lo que para ellos se reducía a frases y papel, era carne viva y sangre bullente en aquel país. Las palabras se convertían en cosas. La edad de oro renacía. Al leer estas novedades, todos palpitaban de envidia. Los hechos memorables exaltaban a quienes los conocían. Todos ellos ardían de admiración, de fiebre, de deseos, de esperanzas...

En aquel momento Benjamín Franklin llegó a París con el carácter de embajador. *Todo en él* —dice un publicista— *anunciaba la sencillez y la inocencia de las costumbres tradicionales... Se había despojado de la cabellera de préstamo*. Esto quería decir que no llevaba peluca, y aumentó la admiración con que era recibido. Pero tenía menos inocencia de lo que parecía.

Aquel hombre gordo y taimado era uno de los principales dignatarios de la masonería americana. Apenas se hubo instalado en París, abrió pláticas con los H. de Francia y tomó una participación activa en el trabajo de la depuración y de la unificación, que después de vencer muchas dificultades, aseguró en las logias el triunfo de los elementos avanzados y logró establecer en 1780 la supremacía y la

dominación del Grande Oriente, creado en 1773. Súbitamente su casa de Passy se convirtió en cuartel general de todos los agitadores. Él es el sumo sacerdote de los filósofos, el Mesías de los descontentos, el patrono de los autores de sistemas. Sus legajos están llenos de cartas que indican la importancia de ese hombre y su influencia en el espíritu público. Todos le escriben. Todos imploran consejos suyos. Un maestro de escuela le envía el plan de un pacto federal y masónico que deberá imponerse a todos los soberanos de Europa. Un cardenal —Rohan, el del Collar— organiza fiestas en su honor. Un médico —Marat— le somete experiencias de física. Un abogado —Brissot— le interroga sobre el Nuevo Mundo, adonde piensa ir para tomar lecciones de Revolución. Otro abogado le dedica su primer alegato: Robespierre.

Cuando Franklin sale de Francia, la leyenda de los Estados Unidos es indestructible. El ministro que le sucede —Jefferson— no hace sino confirmarla, y de allí procede toda una literatura novelesca y enfática que incansablemente repite el elogio del Pueblo elegido y de la República modelo. Algunos americanos, a quienes exasperaba esta palabrería, protestaron en vano. Su historia era ya un artículo de fe

Después vino su turno a Francia. Como los Estados Unidos, coloniales, confederados y federados, Francia subió al pináculo. Iba a ser objeto de la admiración del mundo y a rivalizar en esto con Inglaterra, con aquella Inglaterra elogiada por Montesquieu y celebrada por Voltaire, con aquella Inglaterra maestra de instituciones, que ocupaba un puesto excepcional, porque además de ser sabia era poderosa y magnánima.

La gente hispanoamericana fijaba la vista en una o en otra de las tres naciones. La primera de quien imploró ayuda fué la Gran Bretaña.

#### PETICIONES DE AYUDA

Antes de la expulsión de los jesuitas y cuando las nuevas disposiciones tributarias de Gálvez crearon una peligrosa tensión de ánimos en la Nueva España, salieron dos comisionados de Puebla para proponer un plan revolucionario a los ingleses, ofreciéndoles San Juan de Ulúa y Veracruz, juntamente con el monopolio mercantil. La petición fué desechada.

En verdad, las noticias que hay sobre esta negociación carecen de autenticidad, y merecerían que las descartáramos si se refiriesen a un caso aislado. Pero tenemos huellas de otras apelaciones a la Gran Bretaña.

Años después de lo referido, apareció en Inglaterra un personaje muy extraño: pequeño como un gnomo, de color moreno, cacarañado y bizeo. Se llamaba *Francisco de Mendiola* y llevaba una carta para el rey, firmada por tres títulos de Castilla: el conde de la Torre Gossío, el conde de Santiago y el marqués de Guardiola. Pedían armas y municiones de guerra, con el fin de organizar un ejército de cuarenta mil hombres, y ofrecían enviar a Jamaica dos millones de pesos.



La carta empieza así:

En nombre de la ciudad y del reino de Méjico, cuyos representantes somos, nos tomamos la libertad de implorar vuestra poderosa protección. Oprimidos y vejados por la corte de Madrid, nos hace sentir diariamente, por toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico que anula la constitución de la libertad que nos es debida y nos pone en la condición de los viles esclavos de la costa de Guinea.

En uno de los párrafos hablan de los plenos poderes que llevaba Mendiola para "asegurar la poderosa protección" del rey ante quien iba acreditado ese sujeto y "para hacer un tratado de amistad y comercio con Inglaterra".

Las ventajas que resultarán para Inglaterra son inconcebibles. Este reino consume anualmente más de treinta millones de pesos en mercancías, que nosotros traemos de Inglaterra de preferencia. La riqueza de nuestras minas y los frutos preciosos que da este vasto y rico reino, cuyo comercio puede ser llevado al más alto grado, indemnizarán a Inglaterra de la pérdida de la América (Estados Unidos) y restablecerán su comercio a su antiguo esplendor.

Otro emisario misterioso, *Luis Vidall o Vidale*, a quien se creía italiano, con residencia en las Antillas, y un *D. Juan Antonio de Prado*, que también tomaba el nombre de *M. de la Tour*, y que según ciertos informes era un francés llamado Duprés, habían ido a Inglaterra llevando peticiones semejantes, una por la Nueva Granada y la segunda por un futuro reino que se formaría con el Perú, Chile, la Patagonia y el Tucumán.

Los de Nueva Granada pedían armas y municiones por valor de 222.800 pesos. Esos artículos se llevarían furtivamente a Curazao, y de allí a Bahía Honda. Con los elementos solicitados, los conspiradores alistarían un ejército de diez mil hombres.

Daré algunos párrafos de esta nota:

1º Que el Ministro inglés excuse las proposiciones hechas, pues emanan de corazones llenos de afecto a Su Majestad Británica y sus fieles súbditos. Es a ella a quien imploramos con profundo respeto y la más exaltada veneración, nos conceda una ayuda (que es tan justa y no le ofende), observando la secreta ayuda que la Real Casa de Borbón dió en tiempo de paz a los súbditos norteamericanos de la Gran Bretaña, que sin ningún propio motivo levantaron armas contra la Metrópoli, haciéndose ellos libres e independientes por los socorros que les dió la Real Casa de Borbón, y nos libre del vasallaje, o siquiera a nuestros hijos durante muchos años de sufrimientos, ayuda que será recibida con la mayor veneración, silencio y obligación perpetua, y con la promesa más solemne y jurada de que si en cualquier

tiempo conquistamos el Reino de Santa Fe, las provincias de Maracaibo, Santa Marta y Cartagena, los cedemos a Vuestra Majestad Británica, reservándonos sólo nuestra religión y los mismos privilegios a que tiene derecho un súbdito inglés, y ambas religiones, la católica y la protestante, tendrán iguales privilegios, sin ninguna distinción.

8º Que amablemente deseamos de la Gran Bretaña que algunos oficiales ingenieros y oficiales de tropa puedan aprender la lengua española, por razón de que si alguna vez tenemos bien prendido el fuego en el reino de Santa Fe, pedimos a la Gran Bretaña nos envíe algunos de dichos oficiales, que serán recibidos con veneración, y enviados sin riesgo a nuestros campamentos, para que por sus buenos consejos podamos en pocos años ser súbditos de la Gran Bretaña. Lo que es cierto es que el reino de Lima está esperando nuestro primer movimiento con el objeto de tomar las armas inmediatamente, y las provincias de Maracaibo, Santa Marta y Cartagena seguirán nuestros dictados cuando lo creamos conveniente. Nosotros sólo pedimos a la Alta y Real Corona Inglesa y Nación pueda pedirnos en dinero y productos lo que la tierra da, y nos encuentre fieles súbditos prontos a servirle con sumisión y consideración.

¿Hay que ver en todos estos documentos una sola mano que oculta-mente tramaba la intriga de la intervención británica? ¿Algún americano preparaba el ánimo del gobierno inglés con sutiles maquinaciones? ¿Algún europeo inventaba la aventura, tantas veces iniciada, de la conquista de territorios dependientes del rey de España? ¿O realmente existía aquel estado de alma colectiva que buscaba en la Gran Bretaña un amparo semejante, si no idéntico, al que encontraron en España las colonias del Norte?

#### MIRANDA

En esta penumbra reconocemos, sin embargo, los perfiles de jesuitas desterrados y de agitadores famosos. El más notable de éstos es *Francisco de Miranda*, tipo complejo de criollo sin arraigo y de español descontento. Nacido en Caracas de un padre canario y de una madre venezolana, vió desde los primeros años la pugna entre los hijos de la tierra, los altivos *mantuanos* caraqueños, y los españoles advenedizos. El padre de Miranda era uno de éstos, y como tal se le sujetó a ciertas exclusiones. Comerciante por ejercicio y miliciano por interés o vanidad, tuvo dificultades para que se le reconociera el derecho de llevar cierto uniforme, que los criollos creían privilegio de ellos. Miranda, el Mozo, emigró, pasó a la península, compró una capitania de ocho mil pesos y se entregó de lleno a la vida militar. Hizo una campaña en Africa, se le envió a Cuba y allí empezó la carrera de intrigas que llena su enigmática historia.



Tomó parte en la guerra de independencia de los Estados Unidos como soldado español que luchaba contra los ingleses de la Florida y de las Bahamas. Protegía a Miranda uno de sus jefes, D. Juan Manuel Cagigal, y lo perseguía otro, D. Bernardo de Gálvez, el brillante conquistador de Pensacola. Miranda se vió envuelto en un proceso que duró quince años, y que terminó favorablemente para él. Pero huyó de los dominios españoles en 1783 y pasó a los Estados Unidos y a Inglaterra, desde donde intentó volver al favor de su rey natural. No consiguiéndolo, se "desnaturó", como decían en el siglo XVI.

Viajó por Europa y el Oriente. En Rusia obtuvo una protección especial de la Emperatriz. Volvió, sin embargo, a Inglaterra.

En 1790 era ya todo un conspirador que recogía los agravios del criollo americano. Alternativa o simultáneamente, buscó el apoyo de los Estados Unidos y el de Inglaterra. Negoció, intrigó, estudió, trazó planes. La Revolución Francesa lo atrajo, y en este país agitado, el teniente coronel se hizo general y fué favorito de Dumouriez. Tomó la plaza de Amberes en la campaña de Bélgica, levantó el sitio de Maestricht después de la derrota infligida a Lanoue en Aquisgrán, y mandó el ala izquierda en Neerwinden, donde su desordenado repliegue fué causa del desastre de las armas francesas, según las versiones acusatorias, a las que se opone una defensa del general venezolano, la cabeza estratégica de aquel ejército, mandado por un Dumouriez frívolo, incompetente y traidor. Como quiera que sea, Miranda pasó de la victoria fácil a las miserias de la persecución. Salió milagrosamente con vida de los horrores de la Revolución guillotadora. Estuvo preso desde mediados de 1793 hasta principios de 1795. Residió tres años más en aquel país. Miranda amaba la vida inquieta, pero a la vez era un apasionado de los libros clásicos, griegos y latinos, de las cartas geográficas, de las narraciones de viajes y de los estudios políticos. Su casa en Belleville, suburbio de París, era un museo, y otro tanto la de Grafton Street, en Londres.

La correspondencia del agitador se extendía a todas las capitales de los virreinos americanos, a los Estados Unidos, a Francia, a Inglaterra y a España. Le conocían los hombres más notables de su tiempo: Carlos III, Washington, Wellington, Pitt, Napoleón, Adams, Cochrane, Hamilton, Floridablanca, Thomas Paine, Jeremías Bentham y William Wilberforce. Algunos de ellos le admiraban; otros le consideraban como un intrigante peligroso; todos le tenían en mucho. Influyó sobre los futuros *libertadores* o jefes de movimientos revolucionarios americanos, y principalmente sobre Antonio Nariño, de la Nueva Granada, sobre O'Higgins, chileno, y sobre Simón Bolívar, el universal magnetizador del Nuevo Mundo.

Miranda fué en algún momento algo así como un diputado de todos

los países que pretendía emancipar, y la representación tenía esta característica: Miranda se acreditó ante sí mismo como delegado de Miranda.

Su entusiasmo, su elocuencia y su tenacidad acabaron por convertir al conspirador en apóstol. Varió de sistema, pero no tanto que faltaran algunos rasgos cardinales. Se inclinó principalmente a los Estados Unidos y a Inglaterra. En los albores de la Revolución Francesa tuvo el pensamiento de aprovechar la corriente sentimental iniciada por este movimiento, aunque bien pronto las persecuciones que sufrió le hicieron adversario de la anarquía, del régimen directorial y de Imperio. Inglaterra le prestaba mayor acogida que ningún otro país alentándole, conteniéndole y ayudándole con una modesta pensión. Inglaterra le retuvo para que nada emprendiese, o para que cualquiera tentativa se hiciese bajo la dirección británica. Así fué hasta cierto punto, pues si Miranda obró alguna vez de un modo independiente no lo hizo sin seguir una dirección favorable a Inglaterra.

#### EL ESTADO "TERRITORIAL Y AGRICOLA" DE MIRANDA

Los planes del precursor venezolano fueron una conglutinación de instituciones inglesas y de los Estados Unidos, con vestigios de la Roma republicana y alguna aportación decorativa de incaísmo.

En 1790, Miranda empezó por presentar un cuadro del mundo que se proponía liberrar. La quimera geográfica se sumaba a la política. El autor del proyecto no advertía, después de haber viajado por los Estados Unidos en 1783 y 1784, que si la población anglosajona ansiaba la libre navegación del Misisipí no era para quedarse en la margen izquierda, y que tarde o temprano los habitantes de los Estados Unidos sustanciarían un conflicto con los de los territorios españoles.

A pesar de estas obvias consideraciones, daba los más peligrosos límites a su "Estado territorial y agrícola".

¿No era el tiempo en que se creía tener el secreto para que la virtud evitase choques entre los libres habitantes de la inocente América y los de la corrompida Europa?

El Estado de Miranda —o de Colombia— se extendería desde las cabeceras del río Misisipí hasta la punta austral del continente, excluyendo el Brasil y las Guayanas extranjeras.

Un *Inca* sería el emperador, por derecho hereditario.

Dos Cámaras, una alta y otra baja, la primera de *caciques* y la segunda de *comunes*, ejercerían el poder legislativo. Los caciques serían designados por el Inca entre los altos dignatarios y desempeñarían funciones vitalicias. Los comunes, elegidos por sufragio universal para un



período de cinco años, con reelección, formarían la parte renovadora del Imperio. El Inca haría la designación de los miembros del poder judicial, que ocuparían sus puestos indefinidamente mientras una sentencia no los desposeyera por faltar a sus obligaciones.

Dos *censores* que elegiría el pueblo y cuya designación confirmaría el Inca, se ocuparían en llevar nota de la conducta de los senadores, de los maestros y de la juventud. En caso necesario, podían purificar el senado, arrojando de su seno a los miembros indignos. Estos censores eran reelegibles.

Los *ediles*, elegidos por el senado y confirmados por el Inca, tendrían a su cargo las obras públicas, los monumentos, las fiestas y todo lo que se relacionara con estos ramos.

Los *cuestores*, elegidos por los comunes y confirmados por el Inca, desempeñarían la suprema dirección de la hacienda.

Las reformas constitucionales seguirían los procedimientos de la Constitución de los Estados Unidos.

#### EL SEGUNDO PROYECTO

Después de las referidas vicisitudes que pasó en Francia, Miranda cruzó el canal de la Mancha y presentó a *Pitt* otro proyecto el 16 de enero de 1798.

Hablaba en nombre de la Junta de los diputados de Méjico, Chile, Lima, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe y otras provincias. Esos diputados se habían reunido en París, y el 22 de diciembre de 1797 facultaban a Miranda para que abriese las negociaciones con el fin de que ajustase un tratado de amistad y alianza entre las colonias de España y la nación británica, como el que en 1778 concluyeron Francia y las colonias inglesas de América. "La única esperanza que aún quedaba a la Libertad, ultrajada con extrema audacia por las máximas detestables de la República Francesa", era una alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y los países hispanoamericanos. La quimera geográfica se exterioriza de un modo más deliberado. No puede haber temores de un desacuerdo entre angloamericanos e hispanoamericanos, porque "los dos departamentos tienen condiciones que les impiden ser rivales".

Miranda inventa que "el Misisipí es una frontera natural".

Merece una recordación el fundamento del soñado sistema:

Una alianza defensiva entre Inglaterra, los Estados Unidos y la América Meridional está indicada de tal manera por la Naturaleza, por la situación geográfica de cada uno de los tres países, por los productos, la industria, las necesidades, las costumbres y el carácter de esas naciones, que al formarse la alianza tiene que ser

duradera, sobre todo si se tiene el cuidado de consolidarla por la analogía, en la forma política, de los tres gobiernos; es decir, por el goce de una libertad civil sabiamente entendida y sabiamente dispuesta. Puede decirse con seguridad que ella será el último asilo de la libertad, audazmente ultrajada por las máximas detestables que profesa la República Francesa; el último medio de formar un contrapeso capaz de enfrenar la ambición destructora del sistema francés.

Para crear "la frontera natural" se haría entrega a los Estados Unidos de los territorios de ambas Floridas y de la Luisiana.

Respecto de las islas que poseen los hispanoamericanos en el archipiélago americano, la América Meridional sólo conservará la de Cuba, por el puerto de La Habana, cuya posesión —como la llave del golfo de Méjico— le es indispensable para su seguridad. Las otras islas de Puerto Rico, Trinidad y Margarita, por las cuales la América Meridional no tiene interés directo, podrán ser ocupadas por sus aliados, la Inglaterra y los Estados Unidos, que sacarán de ellas provechos considerables.

Inglaterra recibiría la concesión del canal de Panamá y del de Nicaragua por cierto número de años, en condiciones favorables, aunque no exclusivas, puesto que los norteamericanos, siendo los holandeses de América, tendrían paso franco.

Miranda firmaba el plan con dos jesuitas, don José del Pozo y Sucre y don Manuel Josef de Salas, más que oscuros, desconocidos, y más que desconocidos, ignorados. Con ellos figuraba *don Pablo Olavide*, cuyo volterianismo le impedía tomar por lo serio a sus tres colegas.

#### ESPIRITU INSURRECCIONAL

Mientras Miranda se agitaba en Europa, ocurrían dos movimientos en su patria. Uno era el de los negros de Coro, que en 1795 proclamaban "la ley de los franceses". El otro, más complicado, fué obra de tres conspiradores de la península conducidos a Venezuela para que purgaran en la Guaira sus responsabilidades por un frustrado plan de república. Estos tres reos políticos eran *don Juan Bautista Picornell*, *don Manuel Cortés Campomanes* y *don Sebastián Andrés*. Los criollos admiraron la iniciativa de los perseguidos y se compadecieron de su suerte. A imitación de ellos, y siguiendo su ejemplo, el justicia mayor de Macuto y un capitán retirado del Batallón Veterano de Caracas, *don Manuel Gual*, se unieron para proclamar la independencia, el comercio libre y la libre explotación del tabaco, la abolición de los tributos de indios, la de la esclavitud de los negros y la reducción de impuestos.

El movimiento fracasó. Gual encontró asilo en las Antillas británicas, y *don José María España* fué ajusticiado en Caracas del modo más atroz,



pues se le arrastró a la cola de una bestia de albarda, se le ahorcó y se le descuartizó. El régimen admitía contrastes muy extraños de opresión y libertad. Al hacerse los funerales de don José María España, el cura *don Vicente Echeverría* dijo un sermón en el que glorificaba al rebelde: "La mano del hombre no es la mano de Dios. Su balanza no es la de los poderosos de la tierra. Mientras éstos hieren, *El corona*."

*Francisco Javier Pirela* fué condenado a prisión perpetua con diez de sus secuaces por una conspiración fracasada.

#### PROPAGANDA FRANCESA Y NORTEAMERICANA

Los franceses procuraban por su parte llevar la agitación a los dominios americanos del rey de España. En todos los virreinos había un rumor de conjuraciones acompañado de la correspondiente actividad punitiva. El marqués de Branciforte, virrey de Méjico, fué uno de los que más se empeñaron en ahogar la propaganda francesa, que tan vivas inquietudes le producían a Miranda. Pero nada se conseguía. El espíritu público daba señales de inequívoca disposición, pues ya antes de 1793, en un acto solemne de la Universidad de Chile, las autoridades más encumbradas escucharon con deferencia la tesis de un estudiante que negaba el derecho divino de los reyes. En 1795 se persiguió al Dr. don Clemente Morán, sacristán mayor de Coquimbo, por el "exceso, arrojó y delirio con que defendía los procedimientos de Francia".

Cuando Branciforte, el citado virrey de Méjico, encarcelaba y expulsaba extranjeros, hubo también españoles y criollos que sufrieron alguna vejación por las mismas causas de opinión. Entre ellos estaba un catedrático de matemáticas de Guanajuato, apellidado *Rojas*, homónimo del chileno introductor de libros prohibidos en su país. El *Rojas* mejicano, después de un autillo y de sufrir la reclusión a que salió condenado, tomó las autoridades, a sus amigos y a muchas personas notables para dar cuenta de lo que con él se había hecho y para pintar el cuadro de la felicidad que disfrutaban los norteamericanos, cuya Constitución resumía, presentándola como un modelo que deberían imitar. Un viajero norteamericano que hacía esta misma propaganda en Chile dejó un ejemplar de la Constitución y una traducción de la Declaración de Independencia.

#### NARIÑO

La causa seguida contra *Antonio Nariño* en Santa Fe de Bogotá es uno de los hechos más característicos del tiempo. Nariño, a quien hemos visto

ya relacionado con Miranda, era un criollo inquieto. Poseía una biblioteca de clásicos y de modernos. Leía a los autores ingleses y franceses. En su casa se reunían algunos hombres que después alcanzaron alta celebridad: *Zea, Torres, Caldas, Lozano, Camacho* y *Pedro Fermín de Vargas*. Eran el senado de la ilustración. Uno de los oficiales de la guardia del virrey facilitó a Nariño la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia*. Esta lectura fué el principio de una larga cadena de dramáticas vicisitudes.

Yo tenía una imprenta —dice Nariño—, y mantenía a mi sueldo un impresor (*Antonio Espinosa de los Monteros*). Vino a mis manos un libro y vino de las manos menos sospechosas que se puede imaginar. Fuera de eso, se me dió sin reserva. Encontré en él los *Derechos del hombre*, que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros y en los papeles públicos de la nación. El aprecio en que aquí se tiene el *Espritu de los mejores diarios*, en donde se encuentran a la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea de que no tendría mal expendio un pequeño impreso de los *Derechos del hombre*, trabajado por un gran número de sabios. Esto es hecho: tomo la pluma, traduzco los *Derechos del hombre*, voyme a la imprenta, y usando de la confianza que para imprimir sin licencia he merecido al gobierno, entrego delante de todos el manuscrito al impresor, que lo compuso aquel mismo día... Salgo con unos ejemplares de la imprenta, y encuentro al paso al comprador para un ejemplar, doy otro a otro sujeto, y aquí paró la negociación... Traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuera de mi casa, y quemé los otros al momento.

Esto pasaba en agosto de 1794. Desde entonces hasta fines de noviembre de 1795 las autoridades practicaron averiguaciones; pero no sólo por aquella publicación de un texto que, según el propio Nariño, era muy conocido, sino por sedición y pasquines. El resultado fué que se absolviera a varios estudiantes, culpables sólo de conservar sobre la Revolución Francesa, que fuese remitido a España el eminente don Francisco Antonio *Zea* "por la travesura de su genio", y que Nariño saliese condenado a diez años de presidio en Africa, extrañamiento perpetuo de América y confiscación de bienes.

#### INQUIETUD GENERAL

Mientras el virrey de la Nueva Granada, don José de Ezpeleta, procuraba así desarraigar las ideas francesas, el del Perú, don Francisco Gil de Taboada y Lemus, veía multiplicarse los ejemplares de la famosa *Declaración de los derechos del hombre* sin poder impedirlo.

El suelo era poco firme en todas partes. El virrey de Méjico, don *Miguel José de Azanza*, no acertaba a encontrar las satisfacciones de su



alto puesto, aun siendo, como Gil de Lemus y Ezpeleta, un excelente administrador.

Durante la gestión del marqués de Avilés, virrey del Perú, las autoridades tuvieron que castigar una conspiración en el Cuzco. La dirigían don Gabriel Aguilar, mineralogista que había viajado en Europa; don Manuel Ugalde, abogado; un recoleto, Fr. Diego Barrancos; don Bernardino Gutiérrez, capellán del Hospital de San Andrés; un regidor y un indio noble. Los dos principales reos fueron ejecutados, y los otros condenados a diversas penas.

Por estos ejemplos se verá que todo el mundo hispanoamericano estaba en efervescencia. Las conspiraciones de la Nueva España carecían de la gravedad que tuvieron las de otros virreinos; pero aun así, el virrey Azanza veía próximo un movimiento, por el encono que existía entre europeos y criollos.

#### MIRANDA Y LAS POTENCIAS

Era natural que los hijos de América confinados en sus respectivos países, al inquietarse, viviesen bajo la fascinación de las ideas abstractas. Pero los expatriados, como Miranda y los jesuitas, consultaban de preferencia el estado de las relaciones internacionales. Cada vez que había paz entre Inglaterra y España, Miranda sentía un descenso de sus esperanzas. Al estallar, en 1795, el nuevo conflicto francobritánico, los emigrados creyeron más próximo el anhelado auxilio, y cuando España, supeditada a Francia, entró en la guerra, pensaron que había llegado el día decisivo. En 1797 España sufrió la derrota naval del *cabo de San Vicente*, el bombardeo de Cádiz por Nelson y la toma de la Trinidad por Harvey. Esta era una base más de apoyo para el ataque contra los dominios de España. Pero pasaba el tiempo e Inglaterra no se decidía. Al firmarse la paz de Amiens, en 1802, todo estaba como antes.

Volvió a estallar la guerra en 1803, y en 1805 la batalla de Trafalgar pudo haber sido para Miranda una realización. Con todo, la política de Inglaterra marchaba lentamente. El conspirador, por otra parte, vió gozoso que, contra sus previsiones, la adquisición de la Luisiana por los Estados Unidos excitaba la ambición de los norteamericanos y creaba una causa de conflictos territoriales con España, puesto que no sólo se tenía la intención de adquirir la Florida, sino la de llevar los límites occidentales hasta el río Bravo. Los Estados Unidos serían los auxiliares más resueltos. Con esta esperanza tomó un buque mercante que lo llevó de las costas de Inglaterra a las de los Estados Unidos, y desembarcó en Nueva York el 4 de noviembre de 1805.

El viaje de Miranda a los Estados Unidos era simplemente objeto de la fría tolerancia de Pitt, o había un plan de grandes ramificaciones? Lo cierto es que *Sir Home Popham*, comandante de un buque de guerra, había tenido una conferencia íntima con Pitt. Popham partió con destino al Africa del Sur, y en el momento que creyó oportuno salió del cabo de Buena Esperanza para adueñarse del Río de la Plata. Pero Pitt había muerto y el gobierno inglés desaprobó el acto de Popham, si bien celebró la toma de Buenos Aires.

Los acontecimientos siguieron un rumbo inesperado, como vamos a verlo.

Miranda logró en los Estados Unidos el disimulo del gobierno para su expedición; pero la organizó con tan pocos elementos que sólo podía alcanzar un resultado si Venezuela le recibía como a su libertador.

El día 15 de marzo de 1806 Miranda fondeaba con una corbeta y dos goletas enfrente de Ocumare. Las embarcaciones de la marina real atacaron, y el expedicionario perdió las dos goletas. La corbeta se puso en cobro. Miranda obtuvo la cooperación de la marina inglesa y, apoyado por ella, desembarcó en la Vela de Coro, que fué abandonada por sus defensores. De allí se trasladó a Coro. Esperaba el levantamiento general, mediante una proclama y la *Carta a los hispanoamericanos*, de Viscardo y Guzmán. Llevaba también los nuevos colores de una bandera: el azul del mar dividiendo el gualda de la opulenta América y la púrpura de la sanguinaria España. Un pañuelo, por último, formaba parte de aquella singular propaganda. Cuatro letreros en las orlas hablaban de Artes, Comercio, Industria y Unión; de protección a la Religión y a sus santos ministros; de Libertad para las personas, la Conciencia y el Tráfico. Las inscripciones del historiado pañuelo decían: No es conquista, sino unión. Florecen artes, industrias y luces. Religión y sus santos ministros, protegidos. Personas, conciencia y comercio, libres.

En el centro estaban los retratos de Washington y Miranda. Lo más interesante es que *La aurora del día en Sudamérica* se representa por la apoteosis de Colón y por una alegoría en que Inglaterra, *Diosa de los Mares*, pone el pie sobre el *León de España*. Un mozo envuelve la bandera de Francia y golpea al león con la empuñadura de la espada. ¡ Todo esto cabía en aquel maravilloso pañuelo!

La reducida fuerza de Miranda, que no llegó a doscientos hombres, tuvo que reembarcarse. Inglaterra se desinteresaba de la empresa, y vió que la presencia del agitador no producía el anunciado cataclismo.

Después de una larga espera en la Trinidad, Miranda regresó a Inglaterra para proseguir sus eternas gestiones.



El ataque al río de la Plata fué un fracaso más ruidoso aún que el de Miranda. Sir Home Popham, comandante de las fuerzas navales británicas en el Cabo, recién conquistado, dirigió un despacho al gobernador de Santa Elena, el 13 de abril de 1806, diciéndole que con su escuadra y el regimiento 71 tomaría a Montevideo y a Buenos Aires, plazas desguarnecidas. Y se dió a la vela sin autorización de su gobierno. Las fuerzas que condujo Popham del cabo de Buena Esperanza, y que mandó el general Beresford, se apoderaron de Buenos Aires entre el 26 y el 27 de junio. El nuevo gobierno inglés desistió a Popham, pero resolvió proseguir la empresa, y mandó refuerzos bajo las órdenes de *Whitelocke*. El general *Crawford* estaba destinado a la conquista de Chile. Los estadistas ingleses pensaron acaso que, después de un resultado favorable en aquellos dos países del sur, llegaría el momento del ataque a Venezuela y a Méjico. No es difícil aceptar que en esos planes entrara el deseo de que Miranda sufriese un descalabro.

Pero el del conquistador venezolano era una marcha triunfal comparado con la suerte de la expedición británica a Buenos Aires. Miranda llevaba menos de doscientos aventureros y pudo explicar su desairado desembarco. Lo había derrotado la soledad más que el ejército de "empleados de aduana, sacerdotes, cirujanos, barberos y boticarios", como dijo un periódico inglés. Pero Popham disponía de cinco navíos de guerra y cinco transportes. Beresford tenía una brigada de más de mil seiscientos hombres. El virrey *Sabremonle* huyó a Córdoba. El invasor se hizo dueño del fuerte y de los caudales. La bandera inglesa fué izada en el palacio virreinal.

La noticia voló a Inglaterra, aunque en pos de ella salió la de un fracaso. Primeramente *don Juan Martín de Pueyrredón* se oponía con algunos gauchos, que fueron rechazados. Después desembarcaba en el Tigre *don Santiago Liniers* con fuerzas que llevaba de Montevideo. Unido Liniers a Pueyrredón y a la juventud bonaerense, formalizó un ataque tan serio que Beresford tuvo que entregarse con toda su gente.

Esta derrota hubiera sido sólo un contratiempo episódico, pues *Sir David Baird*, comandante del Cabo de Buena Esperanza, envió un refuerzo de 1,400 hombres; mientras de Inglaterra salían 4,350, que condujo el almirante *Sterling*, y otros tantos que, mandados por *Crawford*, estaban destinados a la ocupación de la costa chilena.

Pero los generales ingleses parecían haberse propuesto acumular errores. Tenían dieciocho buques de guerra con ochenta transportes para dominar el mar y el estuario. Las fuerzas enviadas a Chile se incorporaban

a las otras. Había, por lo tanto, elementos de sobra para el conquistador. Perdida la plaza de Buenos Aires, que conservó Beresford, sólo desde fines de junio hasta mediados de agosto de 1806, a principios de febrero todo volvía a ser propicio, pues Montevideo fué bombardeada y tomada por asalto.

La capital de la Banda Oriental quedó instantáneamente convertida en posesión británica. De allí partió la segunda expedición para la reconquista de Buenos Aires. El alcalde, *don Martín de Alzaga*, había fortificado la plaza, y el ataque tuvo un final desfavorable para los ingleses.

El torpe general *Whitelocke* capituló de un modo vergonzoso, pues se avino a devolver la Banda Oriental, ya conquistada. Es verdad que en las negociaciones se le amenazó diciéndole que *Liniers* no respondería de la suerte de los prisioneros; pero *Whitelocke* pudo haber contestado que de la suerte de esos prisioneros responderían los habitantes de Montevideo, plaza ocupada, y los de Buenos Aires, ciudad sobre la que se abriría el bombardeo.

En Inglaterra fué desaprobada la conducta de *Whitelocke*, aunque después hubo de reconocerse que tenía razón el jefe procesado en una de sus alegaciones. Según él, "la resistencia de los habitantes del Río de la Plata había sido de una resolución y de una constancia admirable, sin que pudiera esperarse cosa igual ni del entusiasmo religioso y patriótico, ni del odio más inveterado e implacable".

#### EL SAINETE DE AARON BURR

Hay que hablar de una tercera tentativa. Esta fué norteamericana, y se hizo contra Méjico.

Un personaje novelesco, loco por las aventuras, aun después de haber llegado nada menos que a la vicepresidencia de los Estados Unidos, pretendía coronarse como emperador de Méjico. El pretendiente al trono de la Nueva España se llamaba *Aarón Burr*. De las alturas del poder cayó en irreparable desprestigio. Mató a *Hamilton* en un duelo que, por parte del occiso, fué inmolación caballeresca, y vil asesinato por parte del que salió deshonrado para siempre de aquel trágico lance. Pocas veces en la historia se ha visto que descienda un hombre tanto como *Burr*, hasta no ser sino un loco peligroso, primero, y después un indigente monomaniaco.

Piensen algunos panegiristas de *Hamilton* que, a no morir este hombre ilustre en el encuentro de *Wechawken*, hubiera sido el libertador de la América española, "uniendo el hemisferio occidental contra la corrompida y revolucionaria Europa". Con diez mil hombres y una fuerza naval habría levantado el espíritu de los tiranizados habitantes de aquellos países.



El presidente Adams se reía de esos sueños. Los siete mil hombres de infantería y dos mil de caballería, conducidos en transportes imaginarios y sostenidos con dinero sacado de una peña, irían a morir de paludismo y fiebre amarilla o a languidecer en infectas mazmorras. "El pueblo de la América del Sur es el más ignorante, el más fanático, el más supersticioso de los pueblos católicorromanos del universo; cree que la salvación está limitada a él y a los españoles de Europa; con dificultad se la concede al Papa y a los italianos, y, por supuesto, se la niega a los franceses. Para Inglaterra, para la América inglesa y para las otras naciones protestantes, sólo quiere y espera llamas inextinguibles, eternas, de leña y azufre."

¿Esa raza de fanáticos recibiría con los brazos abiertos a sus libertadores?

Jefferson pensaba, por lo contrario, que la empresa más popular y llana era la conquista de la Nueva España. "Sólo pedimos un mes para adueñarnos de la ciudad de Méjico", decía el tercer presidente de los Estados Unidos.

Burr, obrando por sí solo, hubiera llegado en mes y medio, según el mismo presidente.

¿Por qué impidió Jefferson que se realizara la empresa?

Jefferson dijo que por servir a los franceses. Por amistad y respeto a ellos. Estas eran sus palabras.

Jefferson, para vender esta merced a Napoleón, aseguraba que gracias a su intervención los planes de Burr habían cambiado, pues habiendo éste empezado por querer un movimiento separatista a fin de fundar su Imperio con todo el territorio de la cuenca del Misisipí y del golfo de Méjico, tuvo después que llevar sus ambiciones a la conquista de la Nueva España.

Mientras fracasaba la tentativa sobre Buenos Aires, y Miranda tenía que abandonar las costas de Venezuela, las trece barcas con que Burr bajaba por la corriente del Misisipí fueron dispersadas. El general *Wilkinson*, jefe del territorio militar de la Luisiana, que dependía secretamente de España, pudo decir que había servido a sus dos amos, pues, según Jefferson, salvó a España, y según el marqués de Casa Irujo, embajador de Carlos IV, impidió que los Estados del Oeste se desmembraran.

La verdad es que el traidor *Wilkinson* a nadie salvó y a nadie sirvió. Los planes de Burr estaban destinados a ser un sainete.

#### LA GUERRA PENINSULAR

Cuando Inglaterra hizo el balance de su triste expedición a Buenos Aires, *Sir Arthur Wellesley*, el futuro duque de Wellington, vencedor de

Waterloo, recibió el encargo de formular los planes para un ataque bien combinado a las posesiones americanas del rey de España. Parecía llegado el momento que tanto ansiaba Miranda y que seguramente hubiera servido para demostrar que los ingleses no irían a hacer conquistas en beneficio de los revolucionarios americanos, sino en el de sus propios intereses. Pero la invasión de España por las fuerzas napoleónicas, la insurrección de la Península y la demanda de ayuda que hicieron las diputaciones enviadas a Inglaterra, alteraron el rumbo de las determinaciones. Los contingentes destinados a América se quedaron en Europa. Inglaterra se aliaba a los súbditos de Fernando VII. Miranda se vió eliminado.

La América española empezó a desgarrarse en una dolorosa contienda civil. El grito de guerra fué el mismo para los leales y para los amantes de la independencia. Unos y otros invocaban el nombre del rey cautivo.

La historia de aquel conflicto está dominada por los acontecimientos europeos que voy a referir.

Napoleón, débil en el mar y poderoso en el continente, recibió el ultraje que le infligía Portugal enviando una escuadra a los puertos franceses y al de Alejandría. El emperador dispuso que Portugal debía desaparecer como nación. Fraccionaría su territorio. Cerraría sus puertos al comercio británico. Para hacer esto envió un ejército, que España dejó pasar, pues se había convenido que el favorito Godoy recibiría parte del botín, levantándose para él un trono en los Algarbes.

Nada de esto pudo realizarse. En España el poder se desquiciaba. La invasión apresuró el derrumbamiento de la dinastía. Fernando, el príncipe heredero, conspiraba contra su padre en El Escorial. El rey tomó medidas severas contra su hijo. Pero la tempestad no cedía. El valido Godoy pensó en América. Allí se salvaría la corona de Carlos IV, como acababa de salvarse la de Portugal cuando el regente don Juan huyó al Brasil. La determinación de Carlos IV, o más bien de su ministro, no pudo realizarse por la oposición del pueblo.

Carlos IV abdicó en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, como resultado de los alborotos populares. Su hijo, elevado por la intriga y el motín, fué el Fernando VII de triste memoria, rey de chusma, "que justificaba cualquiera república". El día 24 del mismo mes de marzo entraba en Madrid y alcanzaba el triunfo momentáneo de unas aclamaciones, a las que siguieron la expatriación y el cautiverio. El general Murat era el verdadero amo de España. La familia real, conducida a Bayona, más por propia abdicación de la voluntad que por la violencia, hizo allí las vergonzosas renunciaciones que permitieron a Napoleón disponer del trono en favor de su hermano.

Pero el emperador y los miembros de la familia real no contaban con la nación. El día 2 de mayo empezó el levantamiento popular en Madrid.



El alcalde de Móstoles dió la voz que propagó la guerra por toda la Monarquía.

Asturias creó una *Junta*, que envió diputados a Inglaterra, y se entendió con el ministro *Canning*, que ofreció auxilios en junio. A la vez se organizaban las Juntas de Galicia, de León, de Castilla, de Andalucía; de Cartagena, de Extremadura, de Valencia, de Lérida y de Murcia. Esta pidió la unificación de todas, y se creó la *Junta Central Gubernativa del Reino*, el 25 de septiembre. Era su presidente el conde de *Floridablanca*; formaba parte de ella *Jovellanos*; la Secretaría estaba a cargo del poeta *Quintana*, cuyas proclamas fueron un reguero de pólvora.

Los *somatenes* empezaron la epopeya en el Bruch, y el 19 de junio se daba la memorable batalla de *Bailén*, que llenó de estupor a Europa. En Zaragoza los paisanos iniciaron las jornadas de la defensa. *Palafox* anunció la *guerra a cuchillo*, y *Verdier* levantó el sitio de aquella ciudad, que defendían mujeres como la *condesa de Bureta*, *Agustina de Aragón* y *Casta Alvarez*; religiosos como *Fr. José Garín*; gente del pueblo como el *Tío Jorge*, el carpintero *Hena*, *Salamero* y *San Clemente*. La plaza de *Gerona* ofrecía otro escollo trágico a los franceses. En *Valencia* los humillaban el *P. Rico* y el mesonero *Miguel García*. El mariscal *Ney* se veía hostigado en *Guipúzcoa*. Los ingleses y portugueses derrotaron a los invasores en Portugal. Se pasó de la defensiva a la ofensiva.

Napoleón tuvo que dirigirse a España con 250,000 hombres y con los mariscales que llevaban los títulos de las grandes victorias y de las grandes conquistas: *Bellune*, *Dantzig*, *Conegliano*, *Istria*, *Abrantes*, *Treviso*. El emperador entró triunfante en Madrid. Instaló en la capital del reino al rey intruso José I, que había huído después de la batalla de *Bailén*, y salió de España creyendo haber asegurado su empresa. El sitio de Zaragoza hizo dueño a *Lannes* de una ciudad en la que capitularon 12,000 espectros. *Gerona* excedió a Zaragoza en bravura, y cuando los franceses la tomaron, la victoria registrada fué la epopeya del vencido.

Menos de seis mil hombres se opusieron a cuatro de los grandes generales franceses en *Ciudad Rodrigo*.

España entera fué ocupada por los franceses. La *Junta Central* se refugió en la isla de León, y se disolvió después de nombrar un *Consejo de Regencia*, que convocó a las *Cortes*. La lucha no se había decidido, porque los franceses sólo poseían el terreno que pisaban.

La marea de la defensa iba ascendiendo. En enero de 1812 *Wellesley* se apoderó de *Ciudad Rodrigo*; en junio ganó la batalla de los *Arapiles*; en agosto llegó a Madrid.

El rey intruso pasó a Valladolid, a Burgos, a Vitoria y salió a una de caballo. Finalmente, el 11 de diciembre de 1813, Napoleón devolvió la

corona a Fernando VII en Valençay. El 22 de marzo de 1814, el *Rey Deseado* pisaba el suelo de su tierra.

#### ESPAÑA DESPUES DE LA GUERRA PENINSULAR

Los organismos que habían ido creándose, a medida que las necesidades públicas reclamaban su aparición, llenaron el período de la ausencia del rey. La Monarquía, representada en las *Cortes de Cádiz*, formuló la *Constitución de 1812*. Fernando la desconoció, e inauguró un régimen de absolutismo netamente borbónico que duró seis años. En 1820, dos comandantes, *don Rafael de Riego* y *don Antonio Quiroga*, restauraron el régimen constitucional por medio de un movimiento armado. En 1823 pasó los Pirineos un ejército francés interventor, mandado por el *duque de Angulema*, para devolver a Fernando VII la plenitud de su soberanía.

Por la reseña anterior vemos que España sufrió notables vicisitudes internas, y por la que voy a hacer se establecerá la relación entre esos acontecimientos y los que necesariamente produjo la crisis española en las provincias de ultramar.

#### RESUMEN CRONOLÓGICO

Antes de referir los grandes hechos de que fué teatro la América Española, presentaré un resumen cronológico de los principales que ocurrieron en la metrópoli, para que el lector no sufra confusiones al seguir los episodios de la independencia del Nuevo Mundo.

1807. Convenios entre los Gobiernos de España y Francia para la conquista de Portugal. Entrada en la Península de 25,000 hombres mandados por *Junot*. Los franceses y los españoles invaden el reino de Portugal. La casa real se traslada a Río de Janeiro.
1808. Murat, falso aliado, pretendió adueñarse de España con 100,000 hombres. Entretanto, Carlos IV abdica en Aranjuez. Fernando VII es aclamado. El rey *Deseado* se hace indigno de su pueblo. Entrega la histórica espada de Francisco I. Sale para Francia. Madrid empieza la insurrección contra los franceses el día 2 de mayo. Creación de Juntas. Napoleón eleva el ejército francés a 250,000 hombres.
1810. La Junta Suprema, que en 1809 pasa a Sevilla, tiene que trasladarse a la isla de León, cerca de Cádiz. Allí



- se establece el Consejo de Regencia. La conquista de España por Napoleón parece consumada.
1812. Las Cortes de Cádiz acaban la Constitución.
1814. Vuelta de Fernando VII a España. Desconocimiento de la obra realizada por la Regencia y por las Cortes de Cádiz.
1820. Pronunciamiento de Riego y Quiroga en las Cabezas de San Juan con fuerzas destinadas a América. Régimen liberal.
1823. Intervención francesa, que se consuma con la toma del Trocadero y el bombardeo de Cádiz. Fernando VII restablece el absolutismo de 1814.

#### LA TESIS CRIOLLA Y LA PENINSULAR

El primer efecto que produjo en América la nueva situación de España, con su rey cautivo, fué la necesidad apremiante de acudir a la revisión de las teorías constitucionales.

Los acontecimientos habían planteado cuestiones que sólo resuelven otros acontecimientos.

¿El rey de España podía ser sustituido en América por un órgano legal?

Los criollos decían que sí.

Los peninsulares contestaban con la más rotunda negativa.

Para los criollos, el rey era el soberano, y al desaparecer el rey, entraban en función los cabildos. Allí estuvo siempre el depósito de la soberanía. Un *cabildo abierto* gobernaba en todas las graves emergencias. Un *cabildo abierto* fué el salvador de Buenos Aires durante la invasión británica.

Los peninsulares oponían el argumento de la unidad. No podía haber tantas regencias como países. Las autoridades organizadas en España funcionaban para España y para América.

Si hubieran estado frente a frente los peninsulares y los criollos, la cuestión se habría resuelto con prontitud. Pero los hechos complicaron la argumentación, y los criollos se dividieron, así como los peninsulares.

La tesis peninsular tenía de su parte el decreto expedido el día 22 de enero de 1809 por la Junta Central:

Considerando que "los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española", se les daba representación. La tuvieron en las Cortes, y teniéndola, no

podían ser independientes, como no lo eran Galicia y Asturias, por ejemplo.

Pero ¿qué clase de representación se ofrecía a los americanos?

Una voz que llegó a ser muy autorizada, la del elocuente y disertador neogranadino don Camilo Torres, rechazó la representación de doce miembros que se asignaba al Nuevo Mundo, contra treinta y seis de la Península. El 20 de noviembre de 1809 decía el cabildo de Santa Fe, con palabras de Torres.

Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa, una representación que por sí sola no podía tener... Si queréis inclinar la balanza al otro lado, entended que diez o doce millones de almas con iguales derechos, pesan otro tanto que el plato que vosotros formáis. Más pesaban, sin duda, siete millones que constituía la Gran Bretaña europea que tres que apenas formaban la Inglaterra americana, y con todo, la justicia, cargada de su parte, inclinó la balanza.

#### LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA

Napoleón se preocupaba también por el problema americano, y lo resolvió convocando a las sesiones del Congreso o Junta de Bayona, que se reunió entre dos fechas célebres: la del levantamiento de Madrid (2 de mayo) y la de la batalla de Bailén (19 de julio). Un grupo de españoles y americanos, simpatizadores del sistema napoleónico, o contemporizadores que después habrían de retirar su adhesión, suscribieron la nunca aplicada *Constitución de Bayona*.

Figuraban allí, representando a Méjico, don Joseph Joaquín del Moral; a Buenos Aires, don José R. Milá de la Roca y don Nicolás de Herrera; a Venezuela, don José Hipólito Odoardo; a Santa Fe de Bogotá, don Ignacio Sánchez de Tejada, y a Guatemala, don Francisco Antonio Zea; la única notabilidad histórica. Otros diputados había en la lista, pero no concurrieron a las reuniones.

El artículo 87 de aquella *Constitución*, que fué publicada por el *Moniteur* en París, el 15 de julio de 1808, dice:

*Los reinos y provincias españolas en América gozarán de los mismos derechos que la metrópoli.*

Zea escribió estas declaraciones de adhesión a José Bonaparte:

Olvidados de su gobierno, excluidos de los altos empleos de la monarquía, privados injustamente de las ciencias y de la ilustración, y por decirlo todo de una vez,



compelidos a rehusar los mismos dones que les ofrece la naturaleza con mano liberal, ¿podrán los americanos dejar de proclamar con entusiasmo una monarquía que se anuncia por apreciarlos, que los saca del abatimiento y de la desgracia, los adopta por hijos y les promete la felicidad?

Pero esa es una voz aislada. Los americanos tienen poca fe y poca esperanza en lo que haga por ellos Napoleón. Cuando éste anuncia en el *Cuerpo Legislativo*, el 12 de diciembre de 1809, que dará la independencia absoluta a los países hispanoamericanos, Miranda se conmueve, y le ofrece su cooperación. El emperador no la acepta, y los americanos creen que si las victorias del ejército francés pueden alterar los hechos, a ellos les toca sacar las consecuencias.

#### OTRAS INFLUENCIAS

La Constitución española dada en Cádiz el 11 de marzo de 1812, complica la situación, desuniendo a los peninsulares. Esta Constitución, tomada del inaplicable modelo francés de 1791, que hacía de las omnipotentes Cortes un tribunal del rey, como dice acertadamente algún crítico, no se dictó sino poco después de la victoria de Ciudad Rodrigo y poco antes de la de los Arapiles, o sea cuando ya el poderío napoleónico declinaba.

España iba a consumir su independencia con una revolución. Sus instituciones no serían las del absolutismo borbónico, ni las anteriores a Carlos V. Serían del más adaptable tipo monárquico francés revolucionario.

Por su parte, los criollos americanos, que no tenían las razones de los liberales de España para ver hacia el Sinaí de la Asamblea Constituyente de Francia, ni podían entusiasmarse con la otra de 1791, gravitaban hacia el sistema norteamericano. Si en 1808 hubo quien citara las *Leyes de Partida* y las de la *Recopilación*, después todo se discutió siguiendo textos de otros países.

La embriaguez de las frases, uniéndose a la confusión de los acontecimientos, acabó de producir el espantoso estado de anarquía, que en vez de precipitar, no hizo sino retardar la independencia. Las ideas políticas inglesas, embellecidas con palabras francesas y reducidas a patrón en el paradigma norteamericano, trastornaron las cabezas más bien sentadas.

#### EL SÍNDICO VERDAD Y EL P. TALAMANTES

La agitación empezó en Méjico. El Ayuntamiento de la capital sostenía que, estando ausente el rey, el virrey, *don José de Iturrigaray*, debía

continuar en el ejercicio del mando, sin acatar órdenes superiores, pues no había quien legalmente pudiera darlas. Contra esta afirmación del síndico *don Francisco Verdad*, se levantaron la Audiencia y la Inquisición. El Ayuntamiento sostenía una tesis sediciosa y subversiva, herética y anatematizada. El mercedario limeño, *Fr. Melchor de Talamantes*, que vivía en la Nueva España y desempeñaba una comisión relativa a los límites de Tejas y la Luisiana, fué quien formuló las ideas sostenidas por el Ayuntamiento, para lo que hizo algunos opúsculos, entre los que es necesario señalar dos, por su importancia:

*Congreso Nacional del Reino de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo y asuntos de sus deliberaciones. Dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Ilustre e Imperial Ciudad de Méjico, Capital del Reyno. Por Irsa, verdadero patriota.*

*Representación nacional de las Colonias. Discurso filosófico dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento...*

Después de algunas juntas, los peninsulares, apoyados por la Audiencia y la Inquisición, procedieron contra el virrey, a quien aprehendieron y embarcaron bajo partida de registro.

El síndico Verdad, encarcelado juntamente con otras personas distinguidas, apareció muerto en su celda, y el fraile Talamantes, enviado a España, murió de fiebre amarilla en San Juan de Ulúa.

Lo singular es que los peninsulares, para justificar sus medidas de violencia contra Iturrigaray contra los criollos propugnadores del plan de reunir un Congreso, anunciaron que el pueblo y no ellos había sido el que, asaltando el palacio virreinal durante la noche del 15 al 16 de septiembre de 1808, en que fué preso el virrey, efectuó aquel cambio de gobierno. De este modo la Audiencia, la Inquisición y el nuevo virrey, don Pedro Garibay, anciano militar de setenta y nueve años, se decían agentes del pueblo y meros ejecutores de su voluntad.

#### LOS LEVANTAMIENTOS DEL ALTO PERÚ

En Chuquisaca se efectuaron hechos más extraños aún. Al presentarse allí el criollo *don Juan Manuel Goyeneche*, como enviado de la Junta de Sevilla, entró en relaciones con el presidente de la Audiencia, *don Ramón García Pizarro*, y con el arzobispo *Moxo*. Pero el presidente de la Academia Carolina declaró que Goyeneche era un traidor, al servicio de doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del regente don Juan de Portugal. No bien partió Goyeneche, los universitarios se amoti-



naron y depusieron a García Pizarro. Los agentes de aquella revolución incruenta, casi ridícula, salieron de Chuquisaca para extenderla. En la Paz los frutos fueron abundantes. Apenas pasados unos días, se organizó allí una *Junta Tuitiva*. Los revolucionarios, divididos, se exterminaron unos a otros. La soldadesca y el pueblo cometieron horribles desmanes. Goyeneche acudió con cinco mil hombres, que puso bajo sus órdenes el virrey del Perú. Sólo le hizo resistencia el español *Juan Antonio Figueroa* con unos cuantos soldados y un grupo de mujeres. El jefe de la expedición virreinal acabó su tarea levantando patibulos. En uno de ellos pereció *Pedro Domingo Murillo*, uno de los más significados directores del movimiento, anunciando que no se extinguiría la antorcha encendida por él.

No se extinguió, en efecto.

#### EL SANGRIENTO 2 DE AGOSTO DE 1810

Los letrados de Quito conspiraban, y para dar ánimo a los enemigos del régimen caduco, los estudiantes de San Fernando representaban *Catón* y la *Araucana*, *Andrómaca* y *Zoraida*. Así se recibió al presidente *don Manuel del Urríez*, conde de Ruiz de Castilla, excelente octogenario, que llevaba cuarenta años de prestar leales servicios en la burocracia americana.

Una revolución como la de Chuquisaca arrebató el poder al conde de Ruiz de Castilla y creó una *Junta conservadora de los derechos de Fernando VII*, presidida por *don Juan Pío Montúfar*, marqués de Selva Alegre. Estos cambios de escena no ofrecían dificultades y se consumaban con la llaneza de un acontecimiento normal, pero su esterilidad era absoluta.

Las fuerzas enviadas por los vecinos virreinos restauraron el orden alterado por la *Junta Conservadora*, y hubo prisiones. Todas las sanciones parecían haberse reducido a esto, cuando un día, inesperadamente, la tentativa de libertar a los presos desencadenó la tragedia, en la que perecieron centenares de víctimas, sin faltar el correspondiente saqueo. No pararon las alteraciones en los episodios del lúgubre 2 de agosto de 1810. La llegada de *don Carlos Montúfar*, hijo del marqués de Selva Alegre, con poderes de la Junta Central de España, trajo una inesperada complicación. Para borrar la impresión de la sangrienta jornada, Montúfar creyó conveniente restablecer la *Junta Conservadora*, y así se hizo, quedando bajo la presidencia del Conde Ruiz de Castilla, con el marqués de Selva Alegre como vicepresidente. Pero llegaron órdenes terminantes, desconociendo lo hecho por Montúfar. La reacción fué terrible y la confusión, extrema. El viejo conde de Ruiz de Castilla, retirado en un convento,

murió a manos de unos indios que se amotinaron. Otros ahorcaron al oidor Fuertes y al director de Correos. Don Carlos Montúfar fué fusilado por la espalda, como traidor, y se le arrancó el corazón para arrojarlo a una hoguera. Los indios que asesinaron al anciano conde de Ruiz de Castilla perecieron en la horca, y sus cabezas estuvieron suspendidas en jaulas de hierro hasta 1822.

#### LA PATRIA BOBA DE LA NUEVA GRANADA

Santa Fe había recibido el anuncio de la llegada del criollo quiteño *don Antonio Villavicencio*, comisionado de la Junta Central. Los festejos preparados en su honor dieron ocasión para que se exacerbara la animosidad entre criollos y peninsulares. Se gritó contra *los chapetones* y se pidió *Cabildo abierto*. El virrey *don Pedro Amar y Borbón* oyó voces de que sus funciones habían cesado. La revolución estaba en marcha. El virrey fué aprehendido, y la virreina llevada ignominiosamente a la cárcel de mujeres. Los dos tuvieron que salir, bajo partida de registro, como había salido el virrey de Méjico, Iturrigaray, con su familia.

Los dos casos difieren profundamente: Iturrigaray fué expulsado por el partido peninsular; Amar y Borbón, por el partido criollo. Pero en ambos se patentiza el relajamiento de la autoridad. La conquista del mando es un hecho sujeto a todas las contingencias del azar.

Con la caída del virrey nació la *Patria Boba*, nombre que se da a los cinco tormentosos años de vida independiente que tuvo la Nueva Granada, a partir del 20 de julio de 1810.

Empezó una lucha entre las provincias, y aun dentro de cada provincia se declaró el separatismo: "Dondequiera que hubo un demagogo o un aristócrata ambicioso que deseara figurar, se vieron aparecer juntas independientes y soberanas, aun en ciudades y parroquias miserables, como la de Nare, las que pretendían elevarse al rango de provincias". Esta enfermedad fué dignificada con el nombre de *federalismo*. Pero no faltaba quien la denunciase y procurase combatirla. En estas luchas agotantes se ocupaban los revolucionarios, mientras en el Sur se mantenía y aumentaba la reacción, apoyada por la de Quito. En el Norte, Cartagena y Santa Marta luchaban: Cartagena por la *Independencia*, que proclamó anticipándose a las otras provincias, y Santa Marta por el antiguo régimen. Allí tuvo el poder español su centro de resistencia.

La provincia de Santa Fe se constituyó, llamándose *Estado de Guantamarca*. Fernando VII era reconocido como rey, bajo la imposible condición de que se presentase a recibir la Corona. El presidente era su vicerregente. El puesto se encomendó a *don Jorge Tadeo Lozano*. Este sabio



ilustre, de la escuela de Mutis, fué un político de voluntad poco firme. Su adversario, don Antonio Nariño, *el Precursor*, a quien hemos visto condenado por el régimen anterior, se sobrepuso, como el hombre de la Independencia. Sus luchas, persecuciones y vicisitudes eran ya legendarias. Recordábase que, condenado a presidio y conducido a España, para extinguir su pena en Africa, había logrado fugarse. Las autoridades fueron benévolas con él en Madrid, y pasó a Francia, en donde se entendió con Miranda. Volvió furtivamente a la Nueva Granada, y después de tolerarse su presencia, como despertase sospechas, fué reaprehendido. Se le envió de nuevo, bajo nota de registro, volvió a evadirse, y pudo tomar una participación importante en los movimientos del país. Tal era el hombre a quien se había hecho presidente de Cundinamarca. Procuró que esta demarcación fuese más extensa, para afirmar el sentido de la unidad. El de la disgregación estaba representado por el ilustre *don Camilo Torres*, uno de los teorizantes que adoraban el sistema norteamericano. Su *Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada* es la expresión más ingenua de aquella locura imitativa.

Combatido por los adversarios de su sistema, Nariño pudo, sin embargo, lanzarse contra las fuerzas del rey, que amagaban el sur de la República. Cayó prisionero en Pasto, y fué sometido a nuevas penalidades. Estuvo más de un año preso en Pasto. De allí se le llevó a Quito, de Quito al Callao y del Callao a Cádiz, por el Cabo de Hornos. Pasó cuatro años en la cárcel de Cádiz, "desnudo, comiendo el rancho de la enfermería y sin que se le permitiese saber de su familia".

#### LA JUNTA DE CARACAS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Después de la caída del *Precursor*, los acontecimientos entraron en una fase de rápidos cambios ligados con Venezuela.

Esta capitanía general había anticipado sus agitaciones a las de la Nueva Granada. En abril de 1810, Caracas creó su *Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII*. El capitán general, *don Vicente Emparan*, abandonó el país. Los cabildantes pensaban nada menos que en la "obra magna de la confederación de todos los pueblos españoles de América". Pero Coro y Maracaibo, Barcelona y Angostura se oponían. A pesar de todo, aquella porción hostilizada de un país proclamó su independencia, el 2 de marzo de 1811. Un Congreso decretó la existencia de los *Estados Unidos de Venezuela*. Esos Estados eran Caracas, Barinas, Cumaná, Nueva Barcelona, Margarita, Trujillo y Mérida, las dos últimas separadas de Maracaibo. A duras penas podía haber allí cuatro provincias, algunas de ellas muy medianamente dotadas, y para hacer siete soberanías

era preciso suponer que vivieran en el mundo de los milagros. Sólo Caracas tenía dinero, y pronto se agotó. Muchos hombres sensatos estaban persuadidos de que el nuevo orden duraría sólo algunos meses y que acabaría "como los juegos de los muchachos". El terremoto del 26 de marzo de 1812 convirtió en ruinas la parte más populosa y floreciente de Venezuela: Caracas, La Guaira, San Felipe, Barquisimeto y Mérida. Sobre los escombros sólo se agitaban el hambre, la peste y la guerra civil. Venezuela quedó exhausta.

El hombre del primer día fué Miranda. Su prestigio declinó muy pronto. Soñador en política, como todos, y contemporizador en el mando militar, capituló. Sus oficiales lo entregaron en el momento de embarcarse, y el enemigo lo envió prisionero a Cádiz, en donde murió cuatro años después.

*Bolívar* conquistó el primer puesto como caudillo. Para empezar sus trabajos de organización, acudió a la Nueva Granada. De allí bajó en una marcha arrolladora, guiando una falange juvenil, valiente, instruida, exaltada y deseosa de repetir los grandes hechos de los varones de Plutarco. Pero aquel grupo de generosos neogranadinos y sus colegas venezolanos iban a perder la fuerza de líneas clásicas que ambicionaron para la obra soñada.

La guerra se convirtió en un espantoso delirio de crueldades. Los defensores de la Corona ya no eran jefes regulares, sino caudillos que se alzaban con los elementos más bajos, desde los negros esclavos de las fincas rústicas, los zambos y los mulatos de las ciudades y los llanos, para aniquilar a la grey *mantuana* de los criollos aristócratas que representaban la causa independiente. La dureza de *Monteverde*, que no era, sin embargo, sanguinario, y las siniestras demasías de *Boves*, el asturiano guerrillero del rey, fueron contestadas por Bolívar con su horripilante *Decreto de la guerra a muerte*, agravado por ejecutores como Arismendi, faccioso margariteño digno de sus adversarios.

"A sangre fría, y a machetazos, perecieron en tres o cuatro días cerca de novecientos infelices, sin más delito que su opinión o su origen, y sin otro objeto de saciar el resentimiento feroz del partido." A su vez, Bolívar hablaba así del otro bando en un Manifiesto justificativo de las ejecuciones de Caracas: "Desollaron a algunos arrojándolos a los lagos venenosos e infectos; despalmaban las plantas a otros, y en ese estado les forzaban a correr sobre un suelo pedregoso; a otros sacaban íntegras, con el cutis, las patillas de la barba; a todos, antes o después de muertos, cortaban las orejas." Lo que se cuenta de los jefes realistas es de una inverosímil perversidad: Puig mandaba que fueran degolladas quinientas personas en Barinas; otros, como Rosete, quemaban pueblos; Bartolomé Lizón, riendo, hacía apuestas, abría el vientre de mujeres grávidas, y mancaba niños de menos de diez años; Zuazola mutilaba a los prisioneros. El nombre de Antoñanzas volaba como el de un ser infernal. El de Boves — José Tomás Rodríguez Boves — hablaba a las imaginaciones. Aquel hombre fuerte, rubio, de ojos claros, inaccesible al miedo, formidable en



el ataque, indiferente a la hora del botín, mataba sin ver a quién hería, siempre que fuera un blanco, pues se hizo el paladín de las castas infames contra las aristocráticas.

Bolívar se arrepintió de su *Decreto*. No habían pagado solamente los culpables, y frente a las fieras del bando enemigo, había otras no menos terribles, que bebían sangre inocente. Además, el decreto era impolítico. No lo necesitaba para triunfar, y dió abundantes frutos de maldición.

Después de sus estériles victorias, Bolívar tuvo que volver a la Nueva Granada sólo para presenciar la agonía de la *Patria Boba*.

Hasta entonces, la guerra había sido esencialmente civil. España había enviado menos de dos mil hombres a Venezuela. En 1815, restaurada la Monarquía absoluta, el gobierno de Fernando VII dispuso una expedición de diez mil hombres, mandados por el general *D. Pablo Morillo*. El jefe, los oficiales y la tropa ignoraban el punto de su destino. En altamar se abrieron los pliegos, y la esperanza de ir a Buenos Aires se desvaneció. Todos temblaron al saber que iban a entrar en los círculos del infierno venezolano.

#### LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

El Río de la Plata quedó, pues, libre de todo amago. Allí la independencia se había afirmado, como en ningún otro país de América, tanto por la ausencia de coacción como por un interés patente. Los ingleses prisioneros empezaron en Luján una propaganda. El general Beresford fué el maestro principal, y *D. Saturnino Rodríguez Peña* su discípulo más adelantado, o por lo menos su adepto más notorio. Según aquella enseñanza, los ingleses sólo se proponían libertar al Nuevo Mundo. Llevaban el libre tráfico. Don Manuel Belgrano, secretario del Consulado, fomentaba las nuevas ideas económicas en sus escritos. Don Mariano Moreno, con sus *Representaciones de los Hacendados* y sus *Memorias de los Labradores*, expresaba una inquietud muy explicable en aquel puerto, donde se concentraban ingentes riquezas. Aun cuando se pretende por algún escritor eminente negar la influencia de los opúsculos de Moreno, es palmario que traducían una preocupación general de orden práctico.

Por otra parte, la inquietud política resultante de la forma en que se organizó la resistencia contra los ingleses obraba de un modo activo. El hecho es uno de los más importantes de la historia de América.

Cuando el virrey, marqués de Sobremonte, huyó de Buenos Aires al presentarse los invasores, hubo un *Cabildo Abierto*, el día 14 de agosto de 1806. Esta *Asamblea*, que tenía ya algo de *Congreso Nacional*, determinó enviar comisionados al virrey, que se aproximaba con algunas fuerzas, traídas del interior. Pero la *voz pública* pedía la dictadura de Liniers. Sobremonte se retiró a Montevideo; la Audiencia tomó el mando político; Liniers concentró el militar. El día 10 de febrero de 1807,

Liniers reunió una *Junta de Guerra*, formada de oidores, cónsules, cabildantes, altos funcionarios, jefes de las milicias, comandantes de las fuerzas veteranas, y de los principales vecinos de la ciudad. Esta reunión votó que debía suspenderse al virrey, aprehenderlo y remitirlo a España, como enfermo e incapacitado.

Terminada la invasión británica, con un resultado que se premió en España otorgando a Buenos Aires el tratamiento de *Excelencia*, surgió la división entre los vencedores. Por una parte, los criollos más influyentes y activos, como *Saavedra*, *Moreno* y *Castelli*, sostenían a Liniers; por la otra, *D. Martín Alzaga*, alcalde de primer voto, europeo que había sido el alma de la resistencia, contaba con las fuerzas de catalanes, gallegos y vizcaínos. En el fondo, se veía a *D. Saturnino Rodríguez Peña*, que, como anglófilo y secuaz de Miranda, buscaba el protectorado británico por medio de la ya mencionada doña Carlota Joaquina, la hermana de Fernando VII, que hablaba alternativamente de la defensa de Buenos Aires y de hacer causa común con Inglaterra, su poderosa aliada.

Al avanzar el peligro francés, la situación de Liniers se hizo embarazosa. Todo el mundo sabía que Napoleón, cuando felicitó a Carlos IV por la victoria contra los ingleses, había empleado, hablando de Liniers, con innecesario elogio, esta significativa expresión: "Mi súbdito". Un agente del emperador, llamado *Sasseney*, fué a Buenos Aires, y encontró que Liniers, sin fuerza propia, irresoluto, aplazaba su decisión, pero no negaba sus simpatías a Francia. En Montevideo, el comandante español *D. Javier Elío* apoyaba al elemento peninsular de Buenos Aires, que pretendía la conservación de los derechos de la corona. Montevideo estableció una Junta como las de España, no para lo que las querían los criollos en otros países, sino para contrarrestar la influencia criolla separatista. Eso mismo intentaron en Buenos Aires los partidarios del régimen tradicional. El alcalde Alzaga, con su fuerza de peninsulares, creyó posible destituir a Liniers, el 1º de enero de 1809; pero *D. Cornelio Saavedra*, jefe del Batallón de Patricios, disolvió los cuerpos de gallegos, catalanes y vizcaínos. Los criollos se impusieron. Alzaga y sus amigos fueron enviados a Patagones. Elío mandó una expedición para rescatarlos, y los deportados entraron triunfalmente en Montevideo.

La Junta Central de España, movida por Alzaga y Elío, acordó la separación de Liniers, y envió para ello a *D. Baltasar Hidalgo de Cisneros*, el Sordo, que había perdido el oído en la batalla de Trafalgar.

El hecho decisivo en la historia del Río de la Plata se produjo el día en que el virrey *D. Baltasar Hidalgo de Cisneros* concedió entrada libre a las mercancías procedentes de Inglaterra, la nación amiga. Ya habló de la *Representación de los Hacendados*, escrita por *D. Mariano Moreno*, quien con ese histórico documento se hizo acreedor a que se le considere



autor de la independencia. El oro entró a raudales. Hubo un superávit mensual de doscientos mil pesos en la Aduana. Los criollos tenían así el nervio de la guerra. El único adversario era ese mismo virrey, sombra de un poder caduco que, al decretar el libre tráfico, pronunciaba su propia sentencia de muerte.

Saavedra y Belgrado pidieron a Lezica, alcalde de primer voto, que convocase para un *Cabildo Abierto*, porque "el pueblo quería reasumir sus derechos". El virrey, cediendo ante lo inevitable, hizo la invitación, el día 21 de mayo de 1810. De las 450 personas llamadas, se reunieron 250, no todas comprendidas en la lista del virrey. El prelado de Buenos Aires y los oidores sostuvieron la conveniencia de que continuara el poder peninsular. Su tesis era extremada: "Aun cuando no quedara parte alguna de la España subyugada, los españoles que se encontrasen en la América debían tomar el mando." Así hablaba el prelado Lue; o esto le atribuyeron los adversarios que tomaron a su cargo componerle un discurso propio de la más genuina representación del "oscurantismo". Las palabras auténticas del fiscal Villota son muy racionales. El pueblo de Buenos Aires no podía decidir sobre cuestiones de legitimidad que atañían a todo el conjunto de la monarquía. Esta era la tesis de la unidad. Contra ella, los criollos impusieron la de la separación.

Después de muchas deliberaciones y conflictos, el día 25 de mayo se creó una *Junta Gubernativa Provisional del Río de la Plata*.

La reacción se presentaba vigorosamente en Córdoba, donde su intendente, *D. Juan Gutiérrez de la Concha*, pudo reunir considerables elementos para oponerse a la política de Buenos Aires. Pero en el puerto se procedió con energía y prontitud. Por vía de precaución, el virrey depuesto, Hidalgo de Cisneros, y los oidores, fueron expulsados. Se mandó una expedición a Córdoba, con el resultado inmediato de la prisión de los jefes enemigos. El día 26 de agosto se fusiló a Liniers y a cinco de los suyos en *Cabeza del Tigre*.

Las fuerzas bonaerenses continuaron su avance. Rechazadas en *Cotagita*, a fines de octubre, pudieron reorganizarse y obtener la gran victoria de *Suipacha*, el 7 de noviembre. El general D. Vicente Nieto, presidente de Charcas, el general D. José de Córdoba, y el intendente de Potosí Sanz, fueron fusilados en la plaza de esta ciudad. Las fuerzas bonaerenses llegaron hasta el río Desaguadero, límite del Bajo Perú. En *Huaquí* sufrieron una derrota, el 30 de junio de 1811, que significó la pérdida total y definitiva de las cuatro provincias del Alto Perú para el gobierno de Buenos Aires. Los esfuerzos que se hicieron posteriormente con el fin de recuperar aquel territorio, fueron infructuosos.

Al recibirse en la Asunción las noticias de Buenos Aires, se reunió una Asamblea, el día 24 de julio, por el coronel *don Bernardo de Velasco*, intendente del Paraguay. Entre las iniciativas que allí se discutieron predominaba la de *D. José Gaspar Rodríguez de Francia*, quien proponía la organización de un gobierno netamente paraguayo. Buenos Aires creyó indispensable obrar activamente para contrarrestar esta tendencia y para que, a falta de ella, no privase el influjo de Velasco. Comisionó a *D. Manuel Belgrano*, poniendo bajo sus órdenes una columna, que volvió después de haber fracasado en el *Tacuarí*. El 19 de junio de 1811 quedó organizada una Junta en la Asunción, y el Paraguay, sin nuevos contratiempos, asumió vida autónoma.

#### OPERACIONES EN LA BANDA ORIENTAL Y EN EL ALTO PERÚ

En el Uruguay hemos visto que Elío mantenía la dominación española. Pero *D. José Artigas* encabezó un vigoroso movimiento insurreccional. Artigas logró adueñarse de Soriano y Mercedes, venció en las *Piedras*, el 18 de mayo de 1811, y se presentó frente a Montevideo. Aun cuando no pudo tomar la plaza, alcanzó un gran resultado, pues Montevideo se obligó a no emplear fuerzas brasileñas. Las de Buenos Aires, mandadas por Belgrano, pasaron a la Banda Oriental, para auxiliar a Artigas. Esta cooperación se sostuvo después, si bien cada día era más patente que el sentimiento de autonomía de los orientales crearía un estado de hostilidad irreductible. Y así fué.

Los gobiernos que se sucedían en Buenos Aires tendían a la concentración de poderes y a la dominación de Buenos Aires sobre todas las otras partes del virreinato. Un hombre de carácter enérgico, *D. Bernardino Rivadavia*, se impuso con medidas de rigor. Expulsó a los diputados de las provincias y fusiló a don Martín de Alzaga. Pero cometió el error gravísimo de ordenar la retirada de las fuerzas del Belgrano, que debían oponerse a la invasión del Tucumán por las del jefe *D. Pío Tristán*, cuyo avance parecía irresistible.

Belgrano desobedeció y derrotó a Tristán el 24 de septiembre de 1812. El invasor tuvo que retroceder a Salta. Este y otros errores de Rivadavia determinaron su caída. Subieron tres hombres nuevos: *D. José de San Martín*, criollo de las Misiones, que había hecho su carrera militar luchando en España contra los franceses; *D. Carlos de Alvear*, también criollo de las Misiones, como San Martín, y como él soldado en España,



aunque con menos lucimiento, y *D. Bernardo Monteagudo*, que había iniciado su carrera revolucionaria en Chuquisaca.

Belgrano avanzó, venció nuevamente a Tristán en Salta, el 20 de febrero de 1813, y continuó su marcha hasta Potosí. El general *Pezuela* hizo frente a las fuerzas de Buenos Aires. El 1º de octubre Belgrano sufrió la derrota de *Vilcapugio*, y el 12 de noviembre la de *Ayohuma*.

No se reparó, pues, el desastre de Huaquí. El Alto Perú, como el Paraguay, quedaba disgregado.

La cuestión oriental se complicaba. Por una parte, los diputados que envió el jefe Artigas, entre los que figuraba el eminente sabio *D. Dámaso Larrañaga*, no fueron admitidos. Además, se dió un decreto ofreciendo recompensa de "seis mil pesos al que entregase la persona de Artigas, vivo o muerto".

El autor de esta medida fué *D. Gervasio A. Posadas*, nombrado *Director Supremo*, y produjo el resultado inmediato de que, tanto la Banda Oriental, como Corrientes y Entre Ríos, se insurreccionasen contra Buenos Aires.

Entretanto la escuadra que el gobierno directorial armó contra Montevideo, bajo el mando de *Brown*, derrotó a las fuerzas españolas, y Montevideo tuvo que capitular. El triunfador, sin embargo, no fué *Brown*, sino *Alvear*, a quien se nombró cuando ya Montevideo estaba incapacitado para sostenerse.

La tercera y última campaña del Alto Perú acabó, como las anteriores, con una derrota: la del 28 de noviembre de 1815, que *Pezuela* infligió a *Rondeau* en Sipe-Sipe.

#### LA PATRIA VIEJA DE SANTIAGO

Chile tuvo su *Patria Vieja*, como la Nueva Granada su *Patria Boba*; Esa *Patria Vieja* empezó en 1810 y acabó en 1814.

El brigadier *D. Francisco García Carrasco* había procedido en mayo de aquel año contra tres ciudadanos eminentes —*D. José Antonio Rojas*, ya mencionado, el *Doctor Bernardo Vera* y *D. Juan Antonio Ovalle*—, por descontentos, remitiéndolos a Lima. En julio hubo una agitación para que no se ejecutase la orden de embarco en Valparaíso. Pero como ya habían salido los deportados, el movimiento no se detuvo hasta derrocar a *Carrasco*, sustituido por el conde de la Conquista, chileno de nacimiento. Este nuevo presidente de Chile era un octogenario, brigadier de milicias, que poco o nada hizo. Bajo su mando nominal continuaron las agitaciones hasta la formación de un gobierno netamente criollo. Entre las figuras de más relieve estaba *D. Juan Martínez de Rozas*, que en un

*Catecismo político*, muy celebrado y leído, daba a conocer las ideas de los patriotas. *D. Juan Engaña* era expositor del pensamiento de una alianza general americana, como la que en Venezuela formulaba el canónigo chileno *D. José Cortés Madariaga*. Se distinguía también por entonces el *P. Camilo Henríquez*, foliculario de la revolución.

Pero sus hombres más representativos fueron el audaz *D. José Miguel Carrera*, ambicioso, hijo de casa ilustre y sus dos hermanos, el primogénito, *Juan José*, y el menor, *Luis*, granadero el uno y artillero el otro. *José Miguel Carrera* había peleado en España, como *San Martín* y *Alvear*. Sus hermanos gozaban de popularidad. Todos eran simpáticos por su atrevimiento, y merecieron después una corona legendaria por su muerte trágica.

Frente a estos tipos románticos estaba la fisonomía severa de *D. Bernardo O'Higgins*, hijo natural del presidente de Chile, después virrey del Perú, *D. Ambrosio O'Higgins*, y de la criolla *Rosa Riquelme*. El hijo del prócer se educó en Europa, conoció a *Miranda* en Londres, se afilió a las logias en Cádiz, como *San Martín* y *Alvear*, y al repatriarse llevó todas las inquietudes que le había comunicado el medio en que se formó.

*Carrera*, procediendo con ímpetu demagógico, nulificó la influencia de sus adversarios, a quienes dominaba disolviendo asambleas. Podía considerarse el señor de Chile, después de la proscripción de *Martínez de Rozas*, muerto en Mendoza, cuando vió levantarse el peligro de una expedición enviada por el virrey del Perú. Haciendo frente al enemigo, lo venció en Hierbas Buenas, y lo persiguió. Pero poco después empezaron los desastres. En uno de ellos abandonó a sus tropas. Mientras él huía, y con su hermano *Luis* caía prisionero, *O'Higgins* se levantaba en el concepto público.

España, libre de los franceses, podía enviar fuerzas expedicionarias, y el gobierno de los patriotas de Santiago creyó necesario ajustar un pacto con el enemigo, por mediación del comodoro inglés, *Hylliar*. El *Tratado de Lircay* se firmó el 3 de mayo de 1814. Cesaban las hostilidades. Las tropas expedicionarias salían de Chile. El país, en cambio, reconocía la autoridad suprema de Fernando VII.

*José Miguel* y *Luis Carrera* se habían evadido. Llegaron a la capital. Perseguidos, intentaron nuevamente la cuartelada, que salió victoriosa.

Quedaban, pues, frente a frente *José Miguel Carrera* y *O'Higgins*, los jefes de las dos facciones chilenas. Después de ligeros choques de vanguardias, se esperaba el encuentro decisivo, cuando llegó la noticia de que el virrey enviaba fuerzas, por haber desaprobado la *Paz de Lircay*. *O'Higgins*, patrióticamente, se puso a las órdenes de *Carrera*, y los dos avanzaron contra el jefe invasor *D. Mariano Osorio*. Pero en *Rancagua*



O'Higgins no fué auxiliado por Carrera, y abandonando la plaza, buscó el camino de los Andes para refugiarse en Cuyo.

Era el mes de octubre de 1814. La *Patria Vieja* había dejado de existir.

#### LA INSURRECCIÓN DEL CURA HIDALGO

En Méjico, después de la prisión de Iturrigaray, el débil anciano D. Pedro Garibay no contentó a los peninsulares, y fué sustituido por el arzobispo *D. Francisco Javier de Lizana*, todavía más favorablemente dispuesto hacia los criollos, después de haber sido uno de los prohombres del otro bando.

Se conspiraba libremente. Los españoles decían que la insurrección iba preparándose con beneplicito del arzobispo virrey. El 8 de diciembre de 1809 debía haber estallado la rebelión, "para defender los derechos de Fernando VII, y evitar que el reino fuese entregado a los franceses por los españoles residentes en él".

La conjuración, llamada de Valladolid por la ciudad en que estaba su centro, no tuvo consecuencias para los militares y eclesiásticos que en ella habían tomado parte. El arzobispo virrey pasó la esponja sobre la sumaria.

Transcurrieron algunos meses. El 14 de septiembre de 1810 entraba en Méjico el nuevo virrey, *D. Francisco Javier Venegas*, y el 15 por la noche estallaba en el pueblo de Dolores, perteneciente a la Intendencia de Guanajuato, la formidable revolución que encabezó el cura de ese lugar, *D. Miguel Hidalgo y Costilla*.

El movimiento insurreccional de Méjico difiere sustancialmente de todos los demás. En los otros países hispanoamericanos fué dirigido por criollos de alta cuna o de capacidad extraordinaria. Hay entre ellos sabios como el neogranadino *D. Jorge Tadeo Lozano* y el uruguayo *D. Dámaso Larrañaga*. O'Higgins, hijo de un virrey, se educó en Europa. San Martín supo lo que era el mando desde la niñez, pues aun cuando era *hijo de capitán*, ese capitán desempeñó el cargo de teniente gobernador. Después San Martín fué primate tanto como general. Bolívar ocupaba posición elevada, por su origen, por su fortuna y por su genio. Miranda tenía un teatro universal. Sucre se elevó tanto, que sólo en Bolívar podía ver un superior.

Aquellos hombres, y otros que manejaron los negocios de los países insurrectos, tuvieron cancillerías para establecer relaciones más o menos permanentes con los gobiernos de otras naciones.

En Méjico, la revolución fué obra de criollos provinciales y no salió del cuadro de las provincias. Jamás organizó gobierno fijo y estable en una capital abierta al extranjero.

Hidalgo, hombre de inteligencia cultivada, no se distinguió en ma-

teria alguna. Su colega *D. Miguel Allende*, simple capitán de dragones, desconocía el arte militar y nunca reveló especiales aptitudes para dirigir acciones de guerra.

En los actos de Hidalgo faltaba plan. El caudillo movió masas enormes sin dominarlas. De una idea popular hizo una amenaza para todos. La anarquía le acompañaba. Su hermano, *D. Mariano*, reprobó la conducta del caudillo. El ejército de Hidalgo nunca fué sino una chusma desmandada. Estuvo en Guanajuato y en Valladolid. Marchó hacia Méjico y, no atreviéndose a entrar en la capital, desguarnecida, por muchos y fundados temores de una catástrofe, retrocedió para sufrir el choque de las fuerzas reales en *Aculco*. Después de la ocupación de Guadalajara, el enemigo lo derrotó, el 17 de enero de 1811, en el puente de Calderón.

Hidalgo y sus compañeros se retiraban a los Estados Unidos, en donde creían encontrar ayuda, cuando fueron aprehendidos. Se les condujo a Chihuahua, y allí sufrieron la pena capital, en julio de 1811.

Otros jefes continuaron la lucha. El más notable de ellos fué el cura *D. José María Morelos y Pavón*, dotado de condiciones para el mando y para la organización. Hizo algunas campañas muy lucidas. Bajo su influencia, se reunió un *Congreso de Anáhuac*. Esta asamblea, formada por diez legistas, abrió sus sesiones en *Chilpancingo, de la América Septentrional*. Allí declaró la independencia, el 6 de noviembre de 1813. Y en *Apatzingan* expidió, el 22 de octubre de 1814, su *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mejicana*.

Un año después, Morelos, vencido, era llevado al patíbulo, en el que murió el 22 de diciembre de 1815.

La revolución mejicana iba entonces declinando, como la de otros virreinos. Había jefes de prestigio, pero desaparecieron de la escena. Los principales eran *D. Manuel de Mier y Terán* y *D. Nicolás Bravo*. El primero se rindió; el segundo, capturado y condenado a muerte, pena que se le conmutó, sufrió estoicamente la de prisión en la capital.

*D. Francisco Javier Mina*, notable guerrillero español, llevó a Méjico una expedición libertadora e hizo una brillantísima campaña, que, por falta de cooperación popular, acabó desastrosamente con la captura y el fusilamiento del insurgente.

El virreinato había elevado su ejército a cuarenta mil hombres, criollos en su mayoría. Estaba, militarmente, más fuerte que antes de 1810, y moralmente se veía menos amagado por la propaganda sediciosa. Los criollos habían salido muy quebrantados de los cinco años de perturbación anárquica. Tenían poca fe en la formación de un gobierno independiente.

#### EL ORINOCO Y LOS LLANOS

Después de haberse retirado Bolívar a Jamaica, obtuvo el apoyo de Alejandro Pétion, presidente de la parte meridional de Haití. De esta



isla se dirigió a Carúpano. Sus fracasos le fueron amaestrando, hasta que se hizo dueño de los numerosos hilos de una guerra que era muy complicada y de una política más complicada todavía. Para vencer el férreo sistema militar implantado por el general D. Pablo Morillo, Bolívar creyó necesario que concurrieran los movimientos insurreccionales de Los Llanos y de Guayana. La isla Margarita le parecía indispensable también como base de auxilio a los patriotas del litoral. Finalmente, el Orinoco sería el vínculo de unión.

Todos estos factores entraron, efectivamente, en el conflicto. Arismendi logró adueñarse de la isla Margarita. En la Guayana, el bravo Piar, un joven oriundo de las Antillas, ganó dos importantísimas acciones de guerra: el *Juncal* y *San Félix*. *Luis Brion*, tratante de Curazao, fué el jefe de la escuadrilla que se adueñó del Orinoco. Y en Los Llanos surgió una nueva figura. *José Antonio Páez* hizo por la independencia lo que había hecho Boves por el rey. Páez fué el jefe de los llaneros: *cuatro mil hombres, los mejores y más osados jinetes del mundo; un bosque de lanzas a galope tendido*. Con esta frase, digna de Shakespeare, queda definido aquel guerrero. Basta citar una de sus acciones épicas. En *Macuritas*, con 1.100 hombres, impuso a Latorre la retirada de los 4.700 que mandaba. Atrajo a la caballería del enemigo, la aisló de la infantería, incendiando los rastros, y, después de jugar a su capricho con aquellos jinetes inexpertos, dió catorce cargas consecutivas sobre los cansados batallones. Así lo decía el general español Morillo: "Catorce cargas consecutivas sobre mis cansados batallones, me hicieron ver que aquellos hombres no eran una gavilla de cobardes poco numerosa, como me habían informado, sino tropas organizadas, que podían competir con las mejores de S. M. el Rey."

El emir de Los Llanos era de una lealtad incommovible. Bolívar contaba con él. No así con Piar, el pardo de ojos azules y tez rosada, brazo de una agitación federalista, de la que fué inspirador el canónigo chileno Cortés Madariaga, y cabeza ostensible el general *Mariño*. Bolívar desconoció el Congreso de Cariaco, deportó a *Mariño* y fusiló a Piar, el 16 de octubre de 1817.

#### LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A pesar de una derrota total sufrida por los independientes en el Rincón de los Toros, el 24 de febrero de 1818, Bolívar tuvo el audaz pensamiento de anticiparse a futuras victorias, contando con que la Margarita, la Guayana, Los Llanos y el Orinoco le abrirían las puertas de Caracas y le llevarían hasta la Nueva Granada. En *Angostura* creó una

de *Maracaibo*, dada por el zambo *José Prudencio Padilla*, personaje de leyenda, el 24 de julio de 1823. Su adversario, el temible general *Francisco Tomás Morales*, capituló el 3 de agosto. Sólo quedó en Puerto Cabello la fuerza de *Calzada*, el último y el más heroico de los defensores de su bandera.

El día 6 de mayo de 1821, es decir, poco antes de la batalla de Carabobo, se reunía en Cúcuta el Congreso de Colombia, bajo la presidencia de Nariño. Este pedía seis departamentos autónomos. Bolívar, "unidad y solidez". Nariño se retiró. Bolívar obtuvo facultades amplísimas.

Don José Antonio Sucre, héroe de gran relieve como soldado y figura moral superior a la de Bolívar, ganó en mayo de 1822 la batalla de *Pichincha*, que hacía de la antigua presidencia de Quito un departamento de Colombia.

#### EL CONGRESO DE TUCUMÁN

Después de la derrota sufrida por las fuerzas del jefe bonaerense Rondeau en *Sipe-Sipe*, el 28 de noviembre de 1815, empezó a reinar el desconcierto. El separatismo dominaba. Ya no se pretendía luchar por el Alto Perú, sino por conservar la provincia de Santa Fe. La Rioja quería hacerse independiente de Córdoba, como Córdoba de Buenos Aires.

Hubo tentativas de reorganización que trajeron el resultado de la reunión de un Congreso en *Tucumán*, el 24 de marzo de 1816, y el nombramiento de *D. Juan Martín de Pueyrredón* para Director Supremo, el 3 de mayo. Era tiempo de que entrara un hombre de fibra, pues pocos días antes un motín de militares había privado del mando de su fuerza de operaciones al ilustre general Belgrano.

El Congreso de *Tucumán* hizo la *Declaración de Independencia*, el día 9 de julio de 1816, y se dedicó quietamente a elaborar una Constitución, que le tuvo ocupado hasta el mes de mayo de 1819.

#### CHACABUCO Y MAIPO

Pero entre tanto urgía tomar disposiciones militares. El problema del Alto Perú volvió a ser honda preocupación de los gobernantes, porque la amenaza de las fuerzas virreinales no permitía que el gobierno consolidase su obra. En la Secretaría de Guerra trabajaba un hombre, *D. Tomás Guido*, que vió con claridad los hechos y planteó el problema. Para la reconquista del Alto Perú era conveniente operar a la vez sobre Chile, dividiendo las fuerzas del enemigo. Este plan, que no estaba destinado a realizarse en su totalidad, coincidía con el del general San Martín, retirado en el gobierno de Mendoza. Pueyrredón y San Martín se entendieron acerca de una expedición a Chile, y ésta se realizó con la ayuda de O'Higgins y de otros proscritos chilenos.



La campaña, minuciosamente preparada por San Martín, se efectuó en 1817. Más de tres mil hombres cruzaron los Andes y entraron en Chile, donde el mariscal de campo *D. Francisco Casimiro Marcó del Pont* gobernador desde fines de 1815, apenas podía hacer frente al nuevo peligro, desconcertado como estaba por las correrías de los guerrilleros que obedecían las órdenes del patriota *Manuel Rodríguez*, de acuerdo con las instrucciones de San Martín.

La batalla de *Chacabuco*, ganada por las fuerzas de invasión el 12 de febrero de 1817, abrió las puertas de Santiago a los independentes. O'Higgins fué nombrado *Director Supremo*, y el 5 de abril de 1818, después de un fracaso en *Cancha Rayada*, Chile aseguró su independencia en la llanura de *Maipo*.

#### LIMA, INDEPENDIENTE

San Martín y O'Higgins se concertaron para que el jefe argentino llevara una expedición al Perú. Faltaba la cooperación de Buenos Aires, y sin ella poco podría adelantarse. El plan de Guido se transformaba. En vez de partir del Río de la Plata el ataque al virrey del Perú, partiría de Valparaíso. El marino inglés *Cochrane*, a quien hemos visto en el mar de Antillas apoyando el desembarco de Miranda, ofreció sus servicios a Chile, y el gobierno de O'Higgins le encomendó el mando de la escuadra, que había sido organizada por *D. José Ignacio Zenteno*, y que estaba dirigida por *D. Manuel Blanco Encalada*. San Martín se puso al frente de las fuerzas de tierra y de toda la expedición, que se hizo a la vela el 20 de agosto de 1820.

Después de algunos meses, en que San Martín ocupó sucesivamente dos lugares de la costa, empezaron las sublevaciones contra el régimen virreinal. Guayaquil, primero y después Trujillo, se insurreccionaron. Todo el norte quedó así sustraído a la corona. El general *D. José Alvarez de Arenales*, con extremada pericia, hizo una gran propaganda en el interior y derrotó en *Pasco* a una de las columnas del rey. Todo estaba preparado para que San Martín recogiese los frutos, y aunque éste no consiguió la victoria que pudo haber obtenido, logró paralizar al enemigo.

Los acontecimientos de España se tradujeron en un cambio. Los oficiales de la Corona depusieron al virrey Pezuela y designaron al teniente general *D. José de la Serna* como más activo y capaz de proseguir enérgicamente las operaciones. A este pronunciamiento militar siguió la llegada de un agente de la revolución española, y se entablaron las negociaciones entre San Martín y el virrey.

Sin embargo, la guerra tuvo que abrirse de nuevo por falta de avenimiento. Pero las hostilidades no se renovaron sin que La Serna, hábilmente, abandonase la inútil plaza de Lima a las fuerzas de San Martín. El virrey tomó el camino de la Sierra, para no ser ya sino general en

gobernador desde fines de 1815, apenas podía hacer frente al nuevo peligro, desconcertado como estaba por las correrías de los guerrilleros que obedecían las órdenes del patriota *Manuel Rodríguez*, de acuerdo con las instrucciones de San Martín.

La batalla de *Chacabuco*, ganada por las fuerzas de invasión el 12 de febrero de 1817, abrió las puertas de Santiago a los independentes. O'Higgins fué nombrado *Director Supremo*, y el 5 de abril de 1818, después de un fracaso en *Cancha Rayada*, Chile aseguró su independencia en la llanura de *Maipo*.

#### LIMA, INDEPENDIENTE

San Martín y O'Higgins se concertaron para que el jefe argentino llevara una expedición al Perú. Faltaba la cooperación de Buenos Aires, y sin ella poco podría adelantarse. El plan de Guido se transformaba. En vez de partir del Río de la Plata el ataque al virrey del Perú, partiría de Valparaíso. El marino inglés *Cochrane*, a quien hemos visto en el mar de Antillas apoyando el desembarco de Miranda, ofreció sus servicios a Chile, y el gobierno de O'Higgins le encomendó el mando de la escuadra, que había sido organizada por *D. José Ignacio Zenteno*, y que estaba dirigida por *D. Manuel Blanco Encalada*. San Martín se puso al frente de las fuerzas de tierra y de toda la expedición, que se hizo a la vela el 20 de agosto de 1820.

Después de algunos meses, en que San Martín ocupó sucesivamente dos lugares de la costa, empezaron las sublevaciones contra el régimen virreinal. Guayaquil, primero y después Trujillo, se insurreccionaron. Todo el norte quedó así sustraído a la corona. El general *D. José Alvarez de Arenales*, con extremada pericia, hizo una gran propaganda en el interior y derrotó en *Pasco* a una de las columnas del rey. Todo estaba preparado para que San Martín recogiese los frutos, y aunque éste no consiguió la victoria que pudo haber obtenido, logró paralizar al enemigo.

Los acontecimientos de España se tradujeron en un cambio. Los oficiales de la Corona depusieron al virrey Pezuela y designaron al teniente general *D. José de la Serna* como más activo y capaz de proseguir enérgicamente las operaciones. A este pronunciamiento militar siguió la llegada de un agente de la revolución española, y se entablaron las negociaciones entre San Martín y el virrey.

Sin embargo, la guerra tuvo que abrirse de nuevo por falta de avenimiento. Pero las hostilidades no se renovaron sin que La Serna, hábilmente, abandonase la inútil plaza de Lima a las fuerzas de San Martín. El virrey tomó el camino de la Sierra, para no ser ya sino general en



campana y dejar al enemigo el cuidado de conservar una plaza, a cambio de la cual él se hacía dueño de todos los recursos del país. Su cálculo era irreprochable. San Martín, después de la ocupación de aquella capital, el 6 de julio de 1821, declaró la independencia el día 15, y asumió las funciones de *Protector del Perú*, el día 3 de agosto; pero sólo dominaba una estrecha zona.

#### EL PLAN DE IGUALA

Méjico había adelantado en su pacificación cuando al virreinato de Calleja, duro general ordenancista que organizó la campana contra Hidalgo, y que, en premio a sus victorias, desempeñó el mando supremo desde 1813 hasta 1816, sucedió el sistema relativamente blando que inauguró *D. Juan Ruiz de Apodaca*. Después de la ejecución del temible Mina, efectuada el 11 de noviembre de 1817, la insurrección fué reduciendo su área hasta no quedar sino algunos dispersos núcleos, entre los que se distinguía el de *D. Vicente Guerrero*, en el sur.

La revolución liberal de España produjo un efecto inmediato, semejante al de los acontecimientos de 1808. Los partidarios del régimen absolutista pretendían que, no siendo libre el rey de España, Méjico debía continuar bajo la legislación antigua, con el virrey como su jefe, sin sujeción a las autoridades creadas en la Península.

El *Plan*, que se llamó de la *Profesa* por la casa en que fué formado, tenía como ejecutor a *D. Agustín de Iturbide*, criollo de la Valladolid michoacana, coronel del ejército virreinal, notable por su actividad, por su pericia y por su intrepidez, aun cuando se le acusaba de crueldades inútiles y de manejos poco limpios en materia de intereses. Iturbide salió a campana contra Guerrero, y viendo que era difícil destruir sus guerrillas, procuró atraérselas. Entabladas las negociaciones, los dos jefes se dieron el *abrazo de Acatempan*, en febrero de 1821.

El día 25 de ese mes fué proclamado el *Plan de Iguala*, declaración de la independencia absoluta del país.

Iturbide expresa su pensamiento político en una notable exposición dirigida a los supremos poderes de España.

La separación de la América Septentrional es inevitable. Los pueblos que han querido ser libres, lo han sido sin remedio. Llena está la Historia de estos ejemplos, y nuestra generación los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, Señor, si debe ser, sin el precio de la sangre de una misma familia. Salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria los que sancionen la pacífica separación de la América. Venga, pues, un Soberano de la Casa del gran Fernando a ocupar aquí el trono de la felicidad que le preparan los sensibles america-

nos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en unión de los Soberanos Congressos, las relaciones más estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con tan dulce separación.

Esto demuestra que Iturbide tenía propósitos muy distantes de los de un simple absolutista al declarar la independencia. No fué suya la culpa si los diputados liberales de España demostraron falta de sentido político, rechazando un movimiento generoso de fraternidad.

El ejército juró la bandera de los *Tres Colores* y de las *Tres Garantías*, que eran: *Independencia* (verde), *Religión* (blanco) y *Unión* (rojo), entendiéndose por esta última la de criollos y peninsulares.

Las guarniciones de todo el país fueron adhiriéndose.

En la capital, hubo un movimiento de jefes militares, que depusieron al virrey Apodaca y confirieron el cargo al general *D. Pedro Novella*, quien mantuvo una defensiva expectante.

#### LOS TRATADOS DE CORDOBA

Pocos días después de la deposición de Apodaca, llegaba a Veracruz el último de los virreyes, *don Juan O'Donojú*. Haciéndose cargo de los acontecimientos, firmó con Iturbide los *Tratados de Córdoba*, que contienen los siguientes puntos:

1º Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo *Imperio Mejicano*.

2º El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

3º Será llamado a reinar en el Imperio Mejicano, en primer lugar, el Señor Don Fernando VII, Rey Católico de España, y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Señor Infante Don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor Don Carlos Luis, Infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen.

El 27 de septiembre entraron en Méjico, pacíficamente, por arreglos con la guarnición, los 16.000 hombres del *Ejército Trigarante*.

Y en el siguiente día, que fué 28, se firmó el *Acta de Independencia del Imperio Mejicano*.

#### EL TRONO DEL BRASIL

La invasión de Portugal por los franceses fué causa de que la gran colonia efectuase su separación pacíficamente. Trasladada al Brasil la



Corte portuguesa, con su jefe efectivo, el príncipe D. Juan, regente por la incapacidad notoria de su madre, la demente doña María, Río de Janeiro fué una Corte portuguesa, y portuguesa puede llamarse la política de Río de Janeiro desde 1808 hasta que en 1821 el regente D. Juan volvió a Lisboa como soberano, con el nombre de Juan VI, que había tomado desde la muerte de su madre, acaecida en 1816.

No faltaron las agitaciones antiportuguesas en el Brasil, y como culminación de aquellas tendencias, hubo una verdadera revolución, que, partiendo de Pernambuco, se extendió por Parahiba y Río Grande del Norte.

La insurrección de Pernambuco estableció un directorio, y después de haber hecho capitular al gobernador Miranda Montenegro, sucumbió ante las fuerzas de mar y tierra enviadas para combatirla. Fué dura la represión, pues murió *Domingo José Martins*, cabeza de los rebeldes, y con él perecieron doce de sus correligionarios.

Después de este movimiento, ocurrido en 1817, es decir, cuando el rey tenía pocos meses de haber heredado la Corona, en 1820 el constitucionalismo de España se comunicó a Portugal, y en 1821 pasó al Brasil. Como en la metrópoli, los soldados y el pueblo pedían una ley fundamental. El rey D. Juan VI juró que la aceptaría.

Habiendo resuelto volver a Lisboa, empujado por los portugueses, y contra la voluntad expresa de los brasileños, salió de la tierra, dejando a su hijo el consejo de que tomase la Corona, antes de que la ciñese algún aventurero.

El príncipe D. Pedro lanzó el famoso *Grito de Ipiranga*, pronunciando el *Fico* (me quedo) el día 7 de septiembre de 1821, y presentándose en público el día 15 con las letras del brazal que decían: *Independencia o muerte*.

El 12 de octubre se le declaraba *Emperador Constitucional*, título que tuvo consagración legal el 1º de diciembre. El historiador Oliveira Lima expone luminosamente las razones de aquella fácil independencia.

Don Pedro había sido educado en el Brasil, y no sólo por esto merecía la confianza de los brasileños, aun cuando no hubiera tenido las cualidades de fascinación que todo el mundo le reconoce. Por otra parte, no había nacido para ser soberano de Portugal y de su imperio, lo que él nunca olvidaba, aun cuando otros se empeñaban en recordárselo. Por sus cualidades y por sus defectos, estaba predestinado a desempeñar un papel importante. No se parecía a su padre, ni en el disimulo, ni en la prudencia, y sólo se asemejaba a él por la facilidad con que olvidaba decepciones y tristezas, una vez pasado el momento de la prueba, así como por el epicureísmo con que se entregaba a gozar de lo presente y por su indiferencia para lo porvenir. Era hombre espontáneo, impulsivo, a veces temerario, frecuentemente entregado a la pasión y amante fiel de la gloria. Poco instruido, suplía la falta de

disciplina con los dones de una inteligencia privilegiada, y su irreflexión era muchas veces compensada con la intuición, heredada de su padre, pero que jamás se ejercitaba a expensas del valor, cualidad que le transmitió la madre.

Era valiente, en efecto, hasta donde más podía serlo; su imaginación política tocaba los linderos del romanticismo; llevaba en la mente un mundo de ilusiones; no carecía de uno o dos granitos de pícaro; tenía una dosis bastante escasa de sentimentalismo. ¿No es este el tipo perfecto del perfecto *libertador*? La época los producía con exceso.

#### LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

San Martín pensaba que el tiempo le favorecería, con el desgaste natural de las fuerzas del enemigo, y que éstas acabarían por disolverse, gracias al contagio de la idea revolucionaria. Así parecía, en efecto: el batallón *Numancia* fué el primero que se pasó, con el habilísimo jefe venezolano *Heres*. Generales de importancia como *D. José de la Mar* y *D. Andrés Santa Cruz*, criollos los dos, se adhirieron a la causa de la independencia. *Don Domingo Tristán* hizo otro tanto. La Mar había dado, con su cambio de bandera, un buen contingente a San Martín, pues le entregó el fuerte del *Callao*.

Pero, a pesar de todo, la situación del general argentino carecía de solidez. *Canterac*, hábil jefe de las fuerzas reales, ganó una acción importante en Ica, el 7 de marzo de 1822, y a ese desastre militar de los independientes, correspondía una desfavorable situación política. El gobierno de San Martín, débil por la irresolución que se atribuía al *Protector* como soldado, estaba, además, comprometido por el descrédito que le acarrearán los actos de *D. Bernardo Monteagudo*, el revolucionario a quien hemos visto en el Alto Perú, y que, después de mancharse con la ejecución de los Carreras y con otros actos injustos, proyectaba su sombra siniestra sobre los acontecimientos de la situación que regía San Martín.

La batalla de Pichincha, ganada por Sucre, con elementos llevados de Colombia y con otros que le facilitó el *Protector* del Perú, abría una cuestión entre San Martín y Bolívar.

¿A qué Estado pertenecería Guayaquil?

Los dos generales se citaron en ese puerto, y el resultado de sus secretas conversaciones (julio de 1822) fué que San Martín se eliminase voluntariamente de la escena política, dejando a Bolívar la tarea, la responsabilidad y la gloria de consumir la independencia peruana.

San Martín volvió a Lima, y el 20 de septiembre de ese mismo año hizo abandono del poder.



El Perú era un caos. El odiado Monteagudo, ministro de San Martín, había sido encarcelado y arrojado del país, mientras San Martín conferenciaba con Bolívar en Guayaquil. Al retirarse definitivamente el *Protector*, el aspecto de la situación fué más lúgubre que nunca. El general independiente *D. Rudesindo Alvarado* sufría una derrota en el sur. En Lima cayó la Junta presidida por el general La Mar. El Congreso creyó encontrar un remedio concentrando el poder y creó la presidencia, confiada a *D. José de la Riva Agüero*, hombre civil, enérgico y organizador, quien dispuso una expedición al sur del país, mandada por el general *D. Andrés Santa Cruz*. Las tropas virreinales se precipitaron hacia Lima, la ocuparon y volvieron a retirarse para no inmovilizar un importante efectivo. El gobierno independiente se dividió en facciones que se hostilizaban. La república tenía dos gobiernos rivales: el de la capital con Torre-Tagle, y el de Trujillo, con Riva Agüero. En el sur fracasaba Santa Cruz, y con su derrota arrastró al jefe venezolano Don Antonio José de Sucre, el vencedor de Pichincha, que había ido para prestarle auxilio. A la vez, fué inútil la presencia de una división chilena enviada bajo las órdenes de *D. Francisco Antonio Pinto*. El Congreso declaraba en Lima que Riva Agüero, culpable de alta traición, estaba fuera de la ley, por abrir pláticas con el enemigo.

Bolívar llegó a la capital del Perú, el 1º de septiembre de 1823, casi un año después de la renuncia de San Martín. Todo estaba por empezar. Torre-Tagle era presidente en la capital, como ya se dijo, y Riva Agüero en Trujillo. El ejército virreinal se presentaba en actitud amenazadora.

Bolívar procuraba ganar tiempo y aprovecharlo para organizar su campaña. El coronel *D. Antonio Gutiérrez* y de la Fuente desposeyó a Riva Agüero y lo embarcó para Guayaquil. Esto dió a Bolívar medios de normalizar la situación política. Bajo sus aspiraciones, el presidente Torre-Tagle abrió negociaciones con el enemigo, para entretenerlo.

Pero la parálisis en que la falta de toda clase de elementos colocaba a Bolívar se agravó cuando, en febrero de 1824, un motín de las tropas bonaerenses, que guarnecían la fortaleza del Callao, puso ésta a merced de las columnas virreinales que avanzaron hacia la costa.

El presidente, Torre-Tagle, destituido y, como era de rigor, acusado de traición, había buscado asilo entre los sediciosos del Callao. Allí lo encontró el jefe español *D. Ramón Rodil* cuando tomó posesión de la fortaleza.

Bolívar, que se hallaba retirado y enfermo en Pativilca, dedicó el primer semestre a preparar las operaciones que meditaba contra las fuerzas virreinales. Tuvo un inesperado auxiliar en los acontecimientos de Europa. España fué invadida por un ejército francés para restaurar

el poder absoluto de Fernando VII. El centro virreinal, situado en el Cuzco, era constitucional y desconocía la intervención francesa. Se habló más o menos vagamente de planes de una independencia, con La Serna como soberano. El mariscal de campo *D. Pedro Antonio Olañeta*, criollo alto peruano, discrepaba de la opinión de sus compañeros de armas, e inició en Chuquisaca un movimiento. La Serna envió al activo general *D. Jerónimo Valdés* para que redujese aquella sedición, de la que se aprovechaban los simpatizadores de la independencia.

Cuando Bolívar abrió finalmente su campaña, se trabó la lucha con una columna de Canterac, puesta en el trance de atacar para no verse cortada de su base de operaciones. El jefe realista llevó la mejor parte en el encuentro, y creyéndose vencedor, cometió el error de diseminar sus fuerzas en la pampa de *Junín*. Fué el momento de los independientes. Canterac sufrió una derrota, el 6 de agosto, que sólo se podría reparar con una victoria aplastante.

El virrey dirigió en persona la contraofensiva, para la que movió 10.000 hombres de sus excelentes fuerzas veteranas. Sucre contaba sólo con 6.000. El virrey pretendía cortar la retirada a Sucre. Los dos generales jugaban al ajedrez, teniendo por tablero las cumbres y los abismos. El choque se hizo inevitable, el día 9 de diciembre, en el lomerío que limita la llanura de *Ayacucho*. Sucre había perdido toda su artillería. No tenía otro recurso que precipitarse a hacer costosa para el enemigo su heroica inmolación. Córdoba, en un grito inspirado, hizo de la carga suicida una victoria, ordenando el avance "a paso de vencedores". Los muertos, heridos y prisioneros del ejército virreinal excedían en número a los efectivos de Sucre. La Serna capituló con 14 generales.

Sucre siguió su marcha hacia el Alto Perú. El día 29 de marzo entraba en Potosí. Olañeta fué muerto en *Tusla* por sus mismos secuaces.

Ya sólo quedaba la inútil resistencia de Rodil en la fortaleza del Callao, entregada el 22 de enero de 1826, caso semejante de supervivencia de una causa, a la de San Juan de Ulúa, que mantuvo izado el pabellón de España hasta el 18 de noviembre de 1825.

#### BOLIVIA

Sucre tuvo que hacer frente en el Alto Perú a una situación que no había previsto Bolívar, quien pensaba que esas cuatro provincias, alternativamente de dos virreinos, pasasen por negociaciones, que él naturalmente dirigiría, a la dependencia del Río de la Plata, para que el Perú no fuese demasiado poderoso frente a la Gran Colombia. Pero Sucre, dominado por los acontecimientos, convocó un Congreso, y éste, antes de disolverse, como lo quiso Bolívar, declaró la independencia del Alto Perú, bajo el nombre del gran caudillo.

Así nació Bolivia.



El Perú era un caos. El odiado Monteagudo, ministro de San Martín, había sido encarcelado y arrojado del país, mientras San Martín conferenciaba con Bolívar en Guayaquil. Al retirarse definitivamente el *Protector*, el aspecto de la situación fué más lúgubre que nunca. El general independiente *D. Rudesindo Alvarado* sufría una derrota en el sur. En Lima cayó la Junta presidida por el general La Mar. El Congreso creyó encontrar un remedio concentrando el poder y creó la presidencia, confiada a *D. José de la Riva Agüero*, hombre civil, enérgico y organizador, quien dispuso una expedición al sur del país, mandada por el general *D. Andrés Santa Cruz*. Las tropas virreinales se precipitaron hacia Lima, la ocuparon y volvieron a retirarse para no inmovilizar un importante efectivo. El gobierno independiente se dividió en facciones que se hostilizaban. La república tenía dos gobiernos rivales: el de la capital con Torre-Tagle, y el de Trujillo, con Riva Agüero. En el sur fracasaba Santa Cruz, y con su derrota arrastró al jefe venezolano Don Antonio José de Sucre, el vencedor de Pichincha, que había ido para prestarle auxilio. A la vez, fué inútil la presencia de una división chilena enviada bajo las órdenes de *D. Francisco Antonio Pinto*. El Congreso declaraba en Lima que Riva Agüero, culpable de alta traición, estaba fuera de la ley, por abrir pláticas con el enemigo.

Bolívar llegó a la capital del Perú, el 1º de septiembre de 1823, casi un año después de la renuncia de San Martín. Todo estaba por empezar. Torre-Tagle era presidente en la capital, como ya se dijo, y Riva Agüero en Trujillo. El ejército virreinal se presentaba en actitud amenazadora.

Bolívar procuraba ganar tiempo y aprovecharlo para organizar su campaña. El coronel *D. Antonio Gutiérrez* y de la Fuente desposeyó a Riva Agüero y lo embarcó para Guayaquil. Esto dió a Bolívar medios de normalizar la situación política. Bajo sus aspiraciones, el presidente Torre-Tagle abrió negociaciones con el enemigo, para entretenerlo.

Pero la parálisis en que la falta de toda clase de elementos colocaba a Bolívar se agravó cuando, en febrero de 1824, un motín de las tropas bonaerenses, que guarnecían la fortaleza del Callao, puso ésta a merced de las columnas virreinales que avanzaron hacia la costa.

El presidente, Torre-Tagle, destituido y, como era de rigor, acusado de traición, había buscado asilo entre los sediciosos del Callao. Allí lo encontró el jefe español *D. Ramón Rodil* cuando tomó posesión de la fortaleza.

Bolívar, que se hallaba retirado y enfermo en Pativilca, dedicó el primer semestre a preparar las operaciones que meditaba contra las fuerzas virreinales. Tuvo un inesperado auxiliar en los acontecimientos de Europa. España fué invadida por un ejército francés para restaurar

el poder absoluto de Fernando VII. El centro virreinal, situado en el Cuzco, era constitucional y desconocía la intervención francesa. Se habló más o menos vagamente de planes de una independencia, con La Serna como soberano. El mariscal de campo *D. Pedro Antonio Olañeta*, criollo alto peruano, discrepaba de la opinión de sus compañeros de armas, e inició en Chuquisaca un movimiento. La Serna envió al activo general *D. Jerónimo Valdés* para que redujese aquella sedición, de la que se aprovechaban los simpatizadores de la independencia.

Cuando Bolívar abrió finalmente su campaña, se trabó la lucha con una columna de Canterac, puesta en el trance de atacar para no verse cortada de su base de operaciones. El jefe realista llevó la mejor parte en el encuentro, y creyéndose vencedor, cometió el error de diseminar sus fuerzas en la pampa de *Junín*. Fué el momento de los independientes. Canterac sufrió una derrota, el 6 de agosto, que sólo se podría reparar con una victoria aplastante.

El virrey dirigió en persona la contraofensiva, para la que movió 10.000 hombres de sus excelentes fuerzas veteranas. Sucre contaba sólo con 6.000. El virrey pretendía cortar la retirada a Sucre. Los dos generales jugaban al ajedrez, teniendo por tablero las cumbres y los abismos. El choque se hizo inevitable, el día 9 de diciembre, en el lomerío que limita la llanura de *Ayacucho*. Sucre había perdido toda su artillería. No tenía otro recurso que precipitarse a hacer costosa para el enemigo su heroica inmolación. Córdoba, en un grito inspirado, hizo de la carga suicida una victoria, ordenando el avance "a paso de vencedores". Los muertos, heridos y prisioneros del ejército virreinal excedían en número a los efectivos de Sucre. La Serna capituló con 14 generales.

Sucre siguió su marcha hacia el Alto Perú. El día 29 de marzo entraba en Potosí. Olañeta fué muerto en *Tusla* por sus mismos secuaces.

Ya sólo quedaba la inútil resistencia de Rodil en la fortaleza del Callao, entregada el 22 de enero de 1826, caso semejante de supervivencia de una causa, a la de San Juan de Ulúa, que mantuvo izado el pabellón de España hasta el 18 de noviembre de 1825.

#### BOLIVIA

Sucre tuvo que hacer frente en el Alto Perú a una situación que no había previsto Bolívar, quien pensaba que esas cuatro provincias, alternativamente de dos virreinos, pasasen por negociaciones, que él naturalmente dirigiría, a la dependencia del Río de la Plata, para que el Perú no fuese demasiado poderoso frente a la Gran Colombia. Pero Sucre, dominado por los acontecimientos, convocó un Congreso, y éste, antes de disolverse, como lo quiso Bolívar, declaró la independencia del Alto Perú, bajo el nombre del gran caudillo.

Así nació Bolivia.



La Banda Oriental, o República del Uruguay, como después fue llamada, recibió su independencia en condiciones muy diversas. La anarquía, que no cesaba en los países del Río de la Plata provocó las codicias de la corte portuguesa, y el regente D. Juan envió un ejército mandado por el general *Carlos Federico Lecor*.

Artigas fué derrotado por los invasores en la *India Muerta*, el 19 de noviembre de 1816, y después en el *Estero Catalán*, el 4 de enero de 1817. Antes de que terminara esos meses, Lecor entraba en Montevideo como un triunfador, con pretensiones de libertador.

La resistencia de Artigas continuó, sin embargo, hasta el 22 de enero de 1820, día en que el caudillo fué vencido en *Tacuarembó*. Se retiró del campo de la lucha para pedir un asilo, que le concedió el gobierno del Paraguay.

Fructuoso Rivera, *Don Frutos*, otro gran caudillo uruguayo, aceptó el cargo de auxiliar de los portugueses con las fuerzas de su mando.

En 1821 el Uruguay se constituyó legalmente, por medio de sus representantes, como *Provincia Cisplatina*, del Brasil, bajo la bandera portuguesa. Y después pasó a ser parte del Imperio.

Pero en 1825, un grupo de 33 orientales empezó la lucha contra el Brasil. Ese movimiento fué capitaneado por *D.*

*Juan Antonio Lavalleja*. Los *Treinta y Tres* salieron furtivamente de Buenos Aires, pasaron a la Banda Oriental y levantaron en armas el país de su nacimiento. *Don Frutos* se les incorporó.

Los insurrectos establecieron un gobierno provisional en la Florida, y el 12 de octubre, con la victoria de *Sarandí*, aseguraron la dominación completa sobre todo el territorio.

El gobierno de Buenos Aires no podía dejar que los acontecimientos se desarrollasen sin su intervención. Había favorecido a los *Treinta y Tres*. Los luchadores reconocían como autoridad suprema la de la na-



ción, representada por el gobierno de Buenos Aires. Era preciso que se produjese un choque entre el Río de la Plata y el Brasil.

Rivadavia, jefe de la República Argentina, envió una expedición mandada por los vencedores de 1814, es decir, por el almirante Brown y el general D. Carlos María Alvear. La escuadra brasileña fué desbaratada en las aguas del Uruguay. El ejército imperial, mandado por el marqués de Barbacena, quedó vencido en *Ituzaingó* el 20 de febrero de 1827.

Hubo tratados de paz en los que el representante de Buenos Aires, D. Manuel J. García, intimidado por el emperador, accedió a la soberanía del Brasil sobre la Banda Oriental; pero la opinión pública protestó en Buenos Aires contra las cláusulas desfavorables del convenio ajustado, y el gobierno las desconoció.

La guerra volvió a ser el único medio de resolver la cuestión, y hubiera seguido sin la mediación de la Gran Bretaña, que dió al Uruguay un estatuto especial de nación, cuya independencia era garantizada por un pacto internacional. La *Declaración de Río Janeiro* fué suscrita el 27 de agosto de 1828.

LA REPUBLICA NEGRA Y SU VECINA

Las Antillas siguieron suerte distinta de la que cupo a los países continentales.

Ya hemos visto cómo por el *Tratado de Ryswick*, que se ajustó en 1697, España reconoció a Francia su dominación sobre una tercia parte de la isla, o sea sobre las dos penínsulas occidentales de Santo Domingo, llamada también Española y Haití, con el límite de una línea tirada desde el cabo Rose a la Punta de la Beata.

La población francesa del territorio cedido era escasa, pero, en cambio, muy numerosa la de los negros importados como mano de obra. Esto fué causa de los acontecimientos que dieron singularidad a la historia de los dos países insulares.

En 1795 —lo hemos visto también—, la Corona de España cedió las dos tercias partes de la isla que había conservado hasta entonces, sin preocuparse por los sentimientos de los habitantes, ni por la situación que les creaba con este acto de insensatez política.

El godoyismo de los Borbones olvidaba un antecedente digno de tomarse en cuenta.

Carlos I había dicho, con fecha 14 de septiembre de 1519:

Considerando la fidelidad de nuestros vasallos, las fatigas experimentadas y los peligros corridos por los que han descubierto ese país y se han establecido en él;



Queriendo que posean con más certidumbre y confianza el derecho de quedar siempre unidos a nuestro reino:

Empeñamos nuestra Real palabra, por nosotros mismos y los reyes nuestros sucesores, de que sus ciudades y establecimientos jamás serán enajenados ni separados, en todo ni en parte, bajo pretexto alguno, y en favor de quienquiera que sea.

Y en el caso de que nosotros y nuestros sucesores hiciésemos algunos dones o enajenaciones en estos lugares, esas disposiciones serán consideradas como nulas y no celebradas.

La falta de previsión del favorito Godoy, que disponía de los destinos de España, era tanto más censurable cuanto que la Revolución Francesa había llevado peligrosas agitaciones a la isla Española.

Cuando en 1789 se hizo la *Declaración de los Derechos del Hombre*, entre los que figuraba la condenación de la esclavitud, los propietarios se apercibieron a defenderse así de los negros esclavos como de los revolucionarios de la metrópoli. El peligro de la situación puede medirse por el número de los dos elementos que iban a entablar la lucha. Había de treinta a cuarenta mil blancos, por un lado, y medio millón de negros, seiscientos mil acaso, por el otro. Entre una y otra casta estaba la de los *emancipados*, igual en número a los blancos.

La lucha por la supremacía tuvo que plantearse, y se planteó por los *emancipados*, que contando en su categoría muchos negros, antiguos esclavos, o hijos de esclavos, estaba también integrada por mulatos, descendientes de propietarios blancos, o enriquecidos gracias a su esfuerzo personal.

Económicamente, los blancos tenían tanta fuerza como los emancipados, o acaso menos.

Para complicar la situación, debe tenerse en cuenta el excesivo rigor de los preceptos del *Código Negro*, que hacía muy dura la condición del esclavo.

Los emancipados pedían derechos políticos iguales a los de los blancos y contaban con fuerza suficiente para imponerse. Además, era natural que entre ellos hubiese sostenedores de la emancipación del esclavo.

Los propietarios blancos se organizaron, creando asambleas políticas. El gobierno de Francia ordenó que se reprimiera este movimiento. A la vez, el mulato *Ogé* levantó la bandera de los emancipados y, vencido, sufrió la última pena.

La Asamblea Nacional de Francia tomó el partido de los hombres de color, concediéndoles derechos políticos. La resistencia de los blancos exaltó a los negros, y en agosto de 1791 empezaron las matanzas. Hubo negociaciones y se calmaron los ánimos. Pero como la Asamblea Nacional de Francia, atemorizada, dió ciertas facultades a la de la colonia, la gen-

te de color, creyéndose víctima de una maniobra pérfida, tomó nuevamente las armas. Los horrores de la guerra de razas se hicieron más generales y repulsivos.

Estos hechos coincidían con los desbordamientos de la pasión en Francia, y las medidas tomadas por la Asamblea Nacional tuvieron carácter desfavorable para los blancos. Tres emisarios de la Asamblea Nacional llegaron a la isla en septiembre de 1792. Eran los días de los asesinatos de París. En Francia se hacían las elecciones de miembros de la futura Convención, se instalaba esta Asamblea y se abolía la realeza. A mediados de abril de 1793 empezó nuevamente en Haití la lucha entre los blancos y los negros, dirigidos éstos por los emisarios franceses. Los blancos emigrados buscaron el apoyo inglés, y hubo una invasión, mandada por *Whitelocke*, el futuro jefe de la expedición al Río de la Plata en 1807.

Los ingleses fracasaron, pues la resistencia tomó cuerpo bajo la dirección acertada de *Toussaint-Louverture*, el primero de los grandes caudillos de color que debían dominar en la parte negra de la isla, y aun en toda ella. *Toussaint-Louverture*, obtuvo el grado de general y la comandancia general, que le confió el gobierno francés. Pero sus victorias fueron las de un jefe de Estado. El genio militar y político de este antiguo esclavo dió patria a los negros haitianos, comunicándoles el sentimiento del propio valer, frente a la incapacidad que mostraron los franceses para rechazar la agresión británica y la reivindicación dominicana. El general inglés *Maitland*, reconociendo la independencia de Haití, firmó un convenio, el 9 de mayo de 1798, y abandonó la isla. *Toussaint-Louverture* pasó entonces a ocupar el territorio de la parte española, cedida a Francia en 1795, y a fines de 1801 estaba casi enteramente consumado, de un modo pacífico, el cambio de la soberanía española por la francesa, pues el caudillo haitiano parecía contentarse con una autonomía de suficiente amplitud para sus ambiciones. La Constitución que él había preparado y sometido a una asamblea, de la que naturalmente era árbitro, establecía un puesto de gobernador vitalicio, entre cuyas facultades se hallaba la de nombrar sucesor.

Bonaparte, primer cónsul, envió un ejército de 25,000 hombres con una fuerza naval de veintiséis buques de guerra, para tomar posesión de la isla y formar una base de expansión en la Luisiana, cuya retrocesión como vimos, acababa de obtenerse.

Los efectivos de la metrópoli, mandados por el general *Leclerc*, cuñado de Bonaparte, llegaron a Cabo Francés, el 2 de febrero de 1802.

*Toussaint-Louverture* se declaró en rebeldía, pero fué sometido. Perdonado primero, y preso después, se le remitió a Francia, en donde murió repentinamente durante la noche del 26 al 27 de abril de 1803.

En la isla quedaban otros caudillos negros, que mantuvieron la insu-



rrección, abierta desde que se apresó a Toussaint-Louverture. Los negros contaban con un aliado implacable: la fiebre amarilla. Los expedicionarios, cuyo total llegó a ser de 35,000 hombres, iban desapareciendo en los hospitales y en los caminos desde junio de 1802. Leclerc murió en noviembre, y fué sustituido por *Rochambeau*, hijo del general de las fuerzas francesas que habían sido auxiliares del general Washington.

Los insurrectos pudieron contar con otro aliado. Inglaterra dió el golpe decisivo, y Rochambeau, impotente ante las fuerzas combinadas de la escuadra británica, de los negros y del clima, capituló, como lo había hecho Maitland en 1798.

La independencia de Haití fué solemnemente declarada el día 1º de enero de 1804. Era jefe de la República el negro *Juan Jacobo Dessalines*, vencedor de los franceses. Después de asumir el poder como gobernador vitalicio, se coronó como emperador el 8 de octubre de 1804. El imperio francés había sido proclamado el 18 de mayo anterior, pero Bonaparte no recibió la consagración en Nuestra Señora sino el 2 de diciembre. La caricatura colonial y negra se anticipó algunos meses al original europeo.

Los apologistas de Haití dicen que la coronación del general Dessalines se explica por la historia colonial. Los agentes de Francia habían llevado el nombre de gobernadores generales. Seguir empleando ese nombre hubiera sido indicar que la dependencia continuaba. Y entonces recurrieron a una designación que se adaptase a la condición de un Estado soberano. Como Bonaparte acababa de proclamarse emperador, Dessalines decidió tomar el mismo título de que se había investido el jefe del Estado francés.

Tal es la justificación de la parodia, y en su abono se alega que Dessalines no estableció títulos nobiliarios, ni diferencias de categoría, aun en favor de sus propios hijos. El Imperio de Haití fué una sociedad formada de ciudadanos iguales ante la ley.

La mascarada se hizo trágica, sin perder su carácter grotesco. En 1806, el nuevo César murió asesinado. Surgieron dos bandos: el de *Enrique Cristóbal* (Henri Christophe) y el de *Alejandro Pétion* (Alexandre Sabes Pétion). El resultado de estas luchas fué que se coronara *Enrique I*, como rey, en el norte, y que Pétion dominara como presidente en el sur. Este prolongó su poder hasta que murió, en 1818; el rey se suicidó en 1821.

La parte española de la isla, con 70,000 habitantes, de los cuales cerca de 20,000 eran negros, difícilmente podía mantener su independencia de la parte francoafricana. Arrojadados los franceses por Dessalines, quedaron todavía dueños de la parte española. Sin embargo, uno de sus patricios, *don Juan Sánchez Ramírez*, encabezó en 1808 el movimiento cuyo resultado fué que, con auxilio de la flota británica, la parte española de Haití se reintegrase en la Monarquía. Sánchez Ramírez se acogió a la Junta Central de Sevilla. Esta situación pudo mantenerse hasta que, en 1821, don

*José Núñez de Cáceres* encabezó un levantamiento contra el gobernador nombrado por la Corona y organizó un gobierno nacional, el 30 de noviembre.

Justamente en ese mismo año empezaba la dictadura de Juan Pedro Boyer (Jean Pierre Boyer) en la parte francesa, y en 1822 la parte española cayó bajo el poder odioso de los negros. La dominación haitiana se prolongó hasta 1844, pues habiendo sido derrocado Boyer en marzo de 1843, cerca de un año después los dominicanos organizaron una impo-  
nente resistencia bajo la dirección de *don Pedro Santana* y de *don Ramón Mella*.

Las dos porciones de la isla quedaron desunidas para siempre.





UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS LECTURAS ®



Tema A: El porvenir de la América española.

Simon Bolívar (1783-1830)

Fué el genio de las revoluciones de independencia de Hispanoamérica y el errático padre de cinco futuras repúblicas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. En su vida apasionada e idílica conoció momentos soberbios de triunfo...le aclamaron Libertador, Redentor, Primogénito del Nuevo Mundo, Terror de los Despotas... y momentos aplastantes de desgracia, derrota y desilusión a manos de la "patria boba". En nuestros tiempos sólo Napoleón ha ejercido más fascinación para los biógrafos.

Hijo de una familia rica y aristocrática de Caracas, pronto cayó bajo la influencia seductora de su tutor Simón Rodríguez, quien sembró en el joven las semillas de la filosofía de la ilustración. A la edad de quince años se trasladó a Madrid para completar su educación alrededor de la corte pomposa, donde aprendió a odiar a los castellanos de sangre azul que despreciaban a los criollos de América. En París, en 1805, sufrió otra desilusión al ver la coronación imperial del hijo de la Revolución Francesa, Napoleón.

A la edad de dieciocho años se casó con una bella caraqueña y se fueron a Venezuela, donde después de pocos meses la joven amada murió, dejando a su esposo en un estado de profunda depresión. Bolívar decidió regresar a Europa y su suerte se decidió.

Acompañado por su antiguo maestro, se fué caminando a Roma para conocer la cuna de la antigüedad. En aquella ciudad eterna subió al Monte Aventino y frente a Simón Rodríguez exclamó su famoso y emocionante juramente: "Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español". Tenía entonces veintitrés años.

Después de la invasión de España por Napoleón, viendo Bolívar su gran oportunidad, regresó en 1810 a Venezuela para ayudar a Francisco Miranda a organizar un ejército de liberación. Después del fracaso militar de Miranda, Bolívar huyó a Nueva Granada (Colombia) y ofreció sus servicios a la legislatura criolla todavía independiente del dominio español. Después de varias campañas coronadas por el éxito, el joven libertador entró triunfalmente en Caracas en agosto de 1813. Declaró una guerra a muerte a los españoles acabando así con toda esperanza de reconciliación, prometida por la Constitución española de 1812. Organizó un gobierno



Tema A: El porvenir de la América española.

Simon Bolívar (1783-1830)

Fué el genio de las revoluciones de independencia de Hispanoamérica y el errático padre de cinco futuras repúblicas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. En su vida apasionada e idílica conoció momentos soberbios de triunfo...le aclamaron Libertador, Redentor, Primogénito del Nuevo Mundo, Terror de los Despotas... y momentos aplastantes de desgracia, derrota y desilusión a manos de la "patria boba". En nuestros tiempos sólo Napoleón ha ejercido más fascinación para los biógrafos.

Hijo de una familia rica y aristocrática de Caracas, pronto cayó bajo la influencia seductora de su tutor Simón Rodríguez, quien sembró en el joven las semillas de la filosofía de la ilustración. A la edad de quince años se trasladó a Madrid para completar su educación alrededor de la corte pomposa, donde aprendió a odiar a los castellanos de sangre azul que despreciaban a los criollos de América. En París, en 1805, sufrió otra desilusión al ver la coronación imperial del hijo de la Revolución Francesa, Napoleón.

A la edad de dieciocho años se casó con una bella caraqueña y se fueron a Venezuela, donde después de pocos meses la joven amada murió, dejando a su esposo en un estado de profunda depresión. Bolívar decidió regresar a Europa y su suerte se decidió.

Acompañado por su antiguo maestro, se fué caminando a Roma para conocer la cuna de la antigüedad. En aquella ciudad eterna subió al Monte Aventino y frente a Simón Rodríguez exclamó su famoso y emocionante juramente: "Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español". Tenía entonces veintitrés años.

Después de la invasión de España por Napoleón, viendo Bolívar su gran oportunidad, regresó en 1810 a Venezuela para ayudar a Francisco Miranda a organizar un ejército de liberación. Después del fracaso militar de Miranda, Bolívar huyó a Nueva Granada (Colombia) y ofreció sus servicios a la legislatura criolla todavía independiente del dominio español. Después de varias campañas coronadas por el éxito, el joven libertador entró triunfalmente en Caracas en agosto de 1813. Declaró una guerra a muerte a los españoles acabando así con toda esperanza de reconciliación, prometida por la Constitución española de 1812. Organizó un gobierno



político, pero después enfrentó una serie de desastres militares, producidos por las disensiones fraternas de los criollos y por los refuerzos llegados de España, ya libre de la ocupación francesa.

Caracas y Bogotá de nuevo cayeron bajo la sombra del conquistador español; y Bolívar, deprimido por la falta de cooperación, se refugió en la isla de Jamaica para planear una nueva campaña de conquista. Nada demuestra mejor el indomitable espíritu del hombre y su brillante sentido profético, que la famosa carta escrita en septiembre de 1815 a un imaginario "Caballero de Jamaica" que le pedía su opinión acerca del porvenir de la revolución y del continente. El astuto Bolívar hizo imprimir esta carta para servir se de ella en Europa y en América.

Después el hombre del destino se lanzó de nuevo a la gloria y a la reconquista de América: Angostura, Carabobo, Junín, Ayacucho, Guayaquil y la Constitución de Bolivia, pasos victoriosos a la culminación de su misión libertadora. Y más tarde siempre el paralelo de las desgracias, en parte causada por su propio e inflexible egoísmo: la declinación de su popularidad; el asesinato de su gran amigo, el General Sucre, héroe de Junín y Ayacucho; el atentado contra su propia vida; el creciente espíritu de discordia y separatismo de su "Gran Colombia", que sólo pudo terminar en una nueva tiranía militar.

Por fin, el profeta sin honor, encaminado al destierro voluntario, se enfermó y murió irónicamente en la casa de un español en Santa Martha (Colombia) el 17 de diciembre de 1830, siendo unas de sus últimas palabras: "Los tres grandes majaderos de la humanidad hemos sido: Jesucristo, Don Quijote y Yo.....hemos arado el mar."

Simón Bolívar: CARTA DE JAMAICA.  
CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO  
DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

CARTA DE JAMAICA

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN  
CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción <sup>(1)</sup>.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siendo menos el compromiso en que me ponen las solícitas demandas



político, pero después enfrentó una serie de desastres militares, producidos por las disensiones fraternas de los criollos y por los refuerzos llegados de España, ya libre de la ocupación francesa.

Caracas y Bogotá de nuevo cayeron bajo la sombra del conquistador español; y Bolívar, deprimido por la falta de cooperación, se refugió en la isla de Jamaica para planear una nueva campaña de conquista. Nada demuestra mejor el indomitable espíritu del hombre y su brillante sentido profético, que la famosa carta escrita en septiembre de 1815 a un imaginario "Caballero de Jamaica" que le pedía su opinión acerca del porvenir de la revolución y del continente. El astuto Bolívar hizo imprimir esta carta para servir se de ella en Europa y en América.

Después el hombre del destino se lanzó de nuevo a la gloria y a la reconquista de América: Angostura, Carabobo, Junín, Ayacucho, Guayaquil y la Constitución de Bolivia, pasos victoriosos a la culminación de su misión libertadora. Y más tarde siempre el paralelo de las desgracias, en parte causada por su propio e inflexible egoísmo: la declinación de su popularidad; el asesinato de su gran amigo, el General Sucre, héroe de Junín y Ayacucho; el atentado contra su propia vida; el creciente espíritu de discordia y separatismo de su "Gran Colombia", que sólo pudo terminar en una nueva tiranía militar.

Por fin, el profeta sin honor, encaminado al destierro voluntario, se enfermó y murió irónicamente en la casa de un español en Santa Martha (Colombia) el 17 de diciembre de 1830, siendo unas de sus últimas palabras: "Los tres grandes majaderos de la humanidad hemos sido: Jesucristo, Don Quijote y Yo.....hemos arado el mar."

Simón Bolívar: CARTA DE JAMAICA.  
CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN CABALLERO  
DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

CARTA DE JAMAICA

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL A UN  
CABALLERO DE ESTA ISLA

Kingston, 6 de setiembre de 1815.

Me apresuro a contestar la carta del 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y que yo recibí con la mayor satisfacción <sup>(1)</sup>.

Sensible, como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siendo menos el compromiso en que me ponen las solícitas demandas



que Vd. me hace sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por su posición física, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus fi-

lantrópicas miras, me animo a dirigirle estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice Vd., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón". Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si, constantes y repetidos documentos, no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapas, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrosos de un frenesí sanguinario.

¡Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales"! Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a la España está cortado; la opinión era toda su fuerza; por



ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba, ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuando es nocivo, nos amenaza y tememos; todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, y se nos quiere volver a las tinieblas; se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes mientras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la inmensa extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú conmoviendo a Arequipa e

inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Parú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa María que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una abso-



luta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto; y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los campos y en los pueblos internos, hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen

con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esta raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000.000 de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española, que aunque fué, en algún tiempo, el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido, para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden: llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoro y casi sin soldados! pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias,



sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo más aun, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo.

La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad; porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que, fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acuerdan en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas

se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

“La felonía con que Bonaparte, dice Vd., prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha aprisionó con traición a dos monarcas de la América meridional, es un acto muy manifiesto de la retribución divina, y al mismo tiempo una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos y les concederá su independencia”.

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico Motezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo; y a Atahualpa, Inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y de los reyes americanos, que no admite comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Motezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fué por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacan, Catzontzin; el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile, en 1535, con el ulmen de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España;



aparenta restituir al legítimo a sus estados, y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz ulmen, sin querer aún oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador. Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz.

“Después de algunos meses, añade Vd., he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos, pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual, y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia, como también su población, ¿si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república, o una gran monarquía? Toda noticia de esta especie que Ud. pueda darme, o indicarme las fuentes al que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular”.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza lo han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación: Vd. ha pensado en mi país y se interesa por él; este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.

He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres y muchas veces errantes, siendo labradores, pastores, nómades, perdidos en medio de los espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias y aisladas entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además los tributos que pagan los indígenas; las pe-

nalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto es sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se pudo prever cuando el género humano se hallaba en su infancia, rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría ataviado a decir, tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, ésta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fué, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país



y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado; no obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para establecer la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin son persas

los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao



y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos, y digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizaran la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal

BIBLIOTECA DOCUMENTARIA  
"ALFONSO DE NORTON"  
1825 MONTENEGRO, BUCAR

la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que, con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la iniqua guerra que la regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello, no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico "El Español" cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero; después, lisonjeados con la justicia que se nos debía y con es-



peranzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la conyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en setiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres, o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente, ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y



fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se observarán rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dió respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo, y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general, han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las

virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

“Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran, las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aun perfectas, sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza, infaliblemente, en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria,



no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, illustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos: sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso disforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

M. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América

comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil, y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciendo-los; a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales, están en oposición con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fué porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes. Muy contraria a la política de un rey cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades: con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen de él un poder tan formidable, cuanto es su



imperio, que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos; y me parece que estos deseos se conforman con las miras de la Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehusó la monarquía mixta de aristocracia y democracia, que tanta fortuna y esplendor ha procurado a la Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mejicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente, vendrá a conservar su autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluto; pues debemos convenir

en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convertirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder



ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las dos populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará, por sí sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios

de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad: se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia la merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por lo cooperado que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia: los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran república imposible.



Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

“Mutaciones importantes y felices, continúa Vd., pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales”. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovarían su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado

tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o Dios del Anahuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fué un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anahuac del cual era lugar-teniente el gran Motezuma derivando de él su



autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirían al genial Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: *conservadores y reformadores*. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: *es la unión*, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las na-

ciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España que posee más elementos para la guerra que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche, según su mérito, suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd. & & &

BOLÍVAR.



Tema B: Una de las nuevas constituciones.

### La Constitución de Apatzingán

En Tiripitío, el 15 de junio de 1814, el diputado José Manuel Herrera anunció: "En breves días veréis, pueblo de América, la carta sagrada de libertad que el congreso pondrá en vuestras manos". La aludida carta, "cuyas primeras líneas se tiraron en Guayameo", conforme a discusiones que se tuvieron en Santa Ifigenia, se hizo a veces "bajo los árboles" del campo, a veces "en malas chozas", por unos legisladores que, "los más de los días se alimentaban con esquite" e iban constantemente de un sitio a otro dizque protegidos por una escolta compuesta de ochenta rancheros, "armados con garrotes y cinco fusiles". Pero, según los legisladores, "ni la malignidad de los climas, ni el rigor de las privaciones, ni los quebrantos de la salud..., ni los obstáculos políticos que a cada paso se ofrecían, nada pudo interrumpir la dedicación con que se trataban, desde los asuntos más graves y detallados, hasta las minucias y pequeñeces, que llamaban entonces el cuidado de la soberanía".

El comité encargado de redactar la Carta Magna, constituido por Andrés Quintana, Carlos María Bustamante y José Manuel Herrera, concluyó su tarea a comienzos de octubre de 1814. Para jurarla se escogió el pueblo de Apatzingán. "Mas era preciso —escribe Bustamante— aparentar que la iban a jurar en Pátzcuaro para que el enemigo no persiguiese" a sus autores.

Las palabras necesarias sobre las fuentes remotas de la Constitución de Apatzingán pueden verse en el primer volumen de *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, del doctor José Miranda. Allí se dice: "De la Constitución francesa de 1793 fueron seleccionados por aquellos constituyentes gran número de conceptos y preceptos

que vertieron en la parte dogmática de su código político... De la Constitución española del 12 no se tomó gran cosa. Lo más del parecido entre las dos constituciones —la española y la mexicana— se debe a que los dos abrevaron en las mismas fuentes... [Pero nada de lo anterior] quiere decir... que los constituyentes hayan tomado ciega o servilmente, los preceptos y las normas de constituciones extrañas... Lo que hicieron... fue recoger lo que les pareció más conveniente, seleccionar y adaptar lo que creyeron más conveniente para la realidad mexicana de entonces, y añadir a esto los elementos propios."

La Constitución se juró solemnemente en Apatzingán el 22 de octubre de 1814. "Los soldados que allí estaban, y que hasta entonces habían andado casi desnudos, vistieron uniformes de manta; Morelos y el doctor Cos lucieron unos riquísimos, y todos en general se pusieron la ropa más decente que tenían". Hubo misa de acción de gracias, *Te Deum*, banquete y baile. Morelos "depuso su natural medida, y con jovial alegría, danzó y abrazó a todos."

XL

### Constitución de Apatzingán.

El Supremo Gobierno Mexicano á todos los que las presentes vieren sabed:

Que el Supremo Congreso, en seccion legislativa de 22 de Octubre del presente año, para fijar la forma de gobierno que debe regir á los pueblos de esta America, mientras que la Nacion, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su constitucion, ha tenido á bien sancionar el siguiente



DECRETO CONSTITUCIONAL  
PARA LA LIBERTAD DE LA AMERICA MEXICANA

El Supremo Congreso Mexicano deseoso de llenar las heroicas miras de la Nación, elevadas nada ménos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominacion extranjera, y sustituir al despotismo de la monarquia de España un sistema de administracion que reintegrando á la Nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca á la gloria de la independencia, y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitucion justa y saludable.

I  
PRINCIPIOS O ELEMENTOS CONSTITUCIONALES

CAPITULO I

De la Religion

\* ARTICULO 1. La religion católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado.

CAPITULO II

De la Soberanía

\* Art. 2. La facultad de dictar leyes y de establecer la forma de gobierno que mas convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3. Esta es por su naturaleza imprescriptible, inenagenable, é indivisible.

Art. 4. Como el gobierno no se instituye para honra ó interes particular de ninguna familia, de ningun hombre ni clase de hombre, sino para la proteccion y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo, y abolirlo totalmente, cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5. Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos baxo la forma que prescriba la constitucion.

Art. 6. El derecho de sufragio para la eleccion de diputados pertenece, sin distincion de clase ni países á todos los ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7. La base de la representacion nacional es la poblacion compuesta de los naturales del país, y de los extranjeros que se reputan por ciudadanos.

Art. 8. Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permiten que se haga constitucionalmente la eleccion de sus diputados, es legitima la representacion supletoria que con tácita voluntad de los ciudadanos se establezca para la salvacion y felicidad comun.

Art. 9. Ninguna nacion tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública, como delito de lesa-nacion.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes Legislativo, Ejecutivo, y Judicial no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporacion.

CAPITULO III

De los Ciudadanos

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los extranjeros radicados en este suelo que profesaren la religion católica, apostólica romana, y no se opongan á la libertad de la Nación, se reputarán tambien ciudadanos de ella, en virtud de carta de naturaleza que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadanos se pierde por crimen de heregía, apostasia y lesa-nacion.



Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demas determinados por la ley.

Art. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad, pero sin tener parte en la institucion de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demas ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencía de la Nacion, y respeten la religion catolica, apostólica romana.

#### CAPITULO IV

##### De la Ley

\* Art. 18. Ley es la expresion de la voluntad general en orden á la felicidad comun: esta expresion se enuncia por los actos emanados de la representacion nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro, que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razon exija que se guien por esta regla comun.

\* Art. 20. La sumision de un ciudadano á una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razon, ni de su libertad, es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso, ó detenido algun ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos, y útiles á la sociedad.

#### CAPITULO V

De la igualdad, seguridad, propiedad, y libertad de los Ciudadanos

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservacion de estos derechos es el objeto de la institucion de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 25. Ningun ciudadano podrá obtener mas ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al estado. Estos no son títulos

comunicables, ni hereditarios; y así es contraria á la razon la idea de un hombre nacido legislador á magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones, y nombramientos, conforme á la constitucion.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: esta no puede existir sin que fixe la ley los límites de los poderes, y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

Art. 29. El magistrado que incurriere en este delito será depuesto, y castigado con la severidad que mande la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, miéntras no se declara culpado.

Art. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino despues de haber sido oido legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: solo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundacion, ó la reclamacion de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán proceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias solo deberán hacerse durante el día, y con respecto á la persona y objeto indicado en la acta que mande la visita y la execucion.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho á adquirir propiedades, y disponer de ellas á su arbitrio con tal que no contravengan á la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porcion de las que posea, sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensacion.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son extorciones de la sociedad; sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

Art. 37. A ningun ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningun género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.



Art. 39. La instrucción, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir, y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse á ningun ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, ú ofenda el honor de los ciudadanos.

## CAPITULO VI

### De las obligaciones de los Ciudadanos

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumision á las leyes, un obediencia absoluta á las autoridades constituidas, una pronta disposición á contribuir á los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes, y de la vida, cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

## FORMA DE GOBIERNO

### CAPITULO I

#### De las Provincias que comprende la América Mexicana

Art. 42. Mientras se haga una demarcación exácta de esta AMÉRICA MEXICANA, y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre, y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido, las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Oaxaca, Tépán, Michoacan, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coaguila, y Nuevo Reyno de Leon.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni ménos enagenarse en todo ó en parte.

## CAPITULO II

### De las supremas autoridades

Art. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de SUPREMO CONGRESO MEXICANO. Se crearán además dos corporaciones, la una con el título de Supremo Gobierno, y la otra con el de Supremo Tribunal de Justicia.

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el Congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo, á la distancia que aprobare el mismo Congreso.

Art. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes, que lo sean en primer grado, extendiéndose la prohibición á los secretarios, y aun á los fiscales del supremo tribunal de justicia.

Art. 47. Cada corporación tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demas; pero la tropa de guarnición estará baxo las órdenes del Congreso.

## CAPITULO III

### Del supremo Congreso

Art. 48. El supremo Congreso se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, é iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente, y un vice-presidente, que se elegirá por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo á pluralidad absoluta de votos dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El Congreso tendrá tratamiento de Magestad, y sus individuos de Excelencia durante el tiempo de su diputación.

Art. 52. Para ser diputado se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputación, patriotismo acreditado con sus servicios positivos, y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningun individuo que haya sido del Supremo Gobierno, ó del Supremo Tribunal de Justicia, incluso los secretarios de una



y otra corporacion, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años despues de haber espirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que exerzan jurisdiccion en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad: tampoco los interinos podrán serlo por la provincia que representen, ni por cualquiera otra, sino es pasando dos años despues que haya cesado su representacion.

Art. 55. Se prohíbe tambien que sean diputados simultáneamente dos ó mas parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por mas tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario desde el dia que termine el bienio de la anterior diputacion: ó siendo el primer diputado en propiedad, desde el dia que señale el Supremo Congreso para su incorporacion, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien sustituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, sino es que medie el tiempo de una diputacion.

Art. 58. Ningún ciudadano podrá excusarse del cargo de diputado. Mientras lo fuere, no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningun tiempo ni caso podrá hacérseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia por la parte que les toca en la administracion pública, y ademas podrán ser acusados durante el tiempo de su diputacion, y en la forma que previene este reglamento, por los delitos de herejía y apostasía, y por los de estado, señaladamente por los de infidencia, concusion, y dilapidacion de los caudales públicos.

#### CAPITULO IV

De la eleccion de diputados para el Supremo Congreso

Art. 60. El Supremo Congreso nombrará por escrutinio, y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su extension por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos, que comprendan nueve parroquias, procederán los pueblos del

distrito libre á elegir sus diputados así propietarios, como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El Supremo Gobierno mandará celebrar lo mas pronto que le sea posible estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad: y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente un libro, donde se lleve razon exacta del dia, mes, y año, en que conforme al artículo 56 comience á contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el Supremo Congreso decidirá por suerte la eleccion que haya de subsistir, y en consecuencia el suplente á quien toque, entrará en el lugar del propietario de la provincia, cuya eleccion quedare sin efecto.

#### CAPITULO V

De las Juntas Electorales de Parroquia

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados, y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos, que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesión á nuestra santa causa, que tengan empleo, ó modo honesto de vivir y que no estén notados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinte y cinco años, y que al tiempo de la eleccion resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudiesen concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo



determinado, se designarán dos ó tres puntos de reunion, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales, que formarán respectivamente los vecinos, a cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El Justicia del territorio, ó el comisionado, que deputare el juez del partido, convocará á la junta, ó juntas parciales, designará el dia, hora, y lugar de su celebracion, y presidirá las sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores, y el presidente, pasarán á la iglesia principal, donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias por el cura ú otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesion, á que se dará principio, por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores, y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente, si hay alguno que sepa que haya intervenido cohecho, ó soborno, para que la eleccion recaiga en persona determinada: y si hubiere quien tal exponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto pública y verbal justificacion. Calificándose la denuncia, quedarán excluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca también decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará a la mesa, y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos, que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá éstos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente, y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votacion examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operacion se executará a vista de todos los concurrentes, y qualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, el votado que reuniere el mayor número de sufragios, ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de orden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores, y secretario, á la Iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne Te Deum, y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario extenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado, para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se extenderan, como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente, hecha por alguno de los secretarios volverán a reunirse en sesion pública estos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma, ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de copia certificada del escrutinio, circulandola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio, firmado por el mismo presidente, escrutadores, y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá excusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

## CAPITULO VI

### De las Juntas Electorales de partido

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondran de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el dia, hora, y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegasen á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electores sean ciudadanos de probidad.



Art. 84. A consecuencia presentaran los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen: y con esto terminará la sesión.

Art. 85. En la del día siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciendose alguna duda, el presidente la resolverá en el acto, y su resolución se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituira despues la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que la formen, se ejecutará lo contenido en el artículo 71, y regirá también en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procedera en seguida á la votación, haciendola á puerta abierta por medio de cédulas, en que cada elector exprese los tres individuos que juzgue mas á propósito: recibira las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votacion, los escrutadores, á vista y satisfaccion del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y, en caso de empate, el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de órden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, baxo la forma y con el propio fin que indica el artículo 76.

Art. 90. El secretario extenderá la acta, que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos copias autorizadas con la misma solemnidad; de las cuales una se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91. Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdiccion con las demás circunstancias, asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el artículo 81.

#### CAPITULO VII

##### De las Juntas Electorales de provincia

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incor-

porarse en el Congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia, ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas, y fixar dia, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesion se nombrarán dos escrutadores, y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leeran los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes: y presentarán los electores las copias que llevaren consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesion que se tendrá el dia siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá despues á la votacion de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el artículo 87.

Art. 97. Concluida la votacion los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al artículo 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el que reuniere la pluralidad de sufragios; y suplente el que se aproxime mas á la pluralidad.

Art. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado así propietario, como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la eleccion se procedera á la solemnidad religiosa, á que se refiere el artículo 89.

Art. 100. Se extendera la acta de eleccion, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el artículo 90: una copia se entregara al diputado, y otra se remitira al Supremo Congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comision.

#### CAPITULO VIII

##### De las atribuciones del Supremo Congreso

Al supremo Congreso pertenecen exclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporacion.

Art. 103. Elegir los individuos del Supremo Gobierno, los del Supremo Tribunal de Justicia, los del de Residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, baxo la forma que



prescribe este decreto, y recibirles á todos el juramento correspondiente para la posesion de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el caracter de embajadores plenipotenciarios, ú otra representacion diplomática hayan de enviarse á las demas naciones.

Art. 105. Elegir á los generales de division, á consulta del Supremo Gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue mas idóneos.

Art. 106. Exâminar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas, y derogarlas en caso necesario.

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho, que se ofrezcan en órden á las facultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra, y dictar las instrucciones baxo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demas naciones, y aprobar antes de su ratificacion estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, segun convenga para la mejor administracion: aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas extranjeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten, ó disminuyan las fuerzas militares á propuesta del Supremo Gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyen.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos, y el modo de recaudarlos; como tambien el método conveniente para la administracion, conservacion y enagenacion de los bienes propios del estado: y en los casos de necesidad tomar caudales á prestamo sobre los fondos y crédito de la nacion.

Art. 114. Exâminar y aprobar las cuentas de recaudacion, é inversion de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas y en que lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, peso, tipo y denominacion; y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustracion de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demas objetos de policia.

Art. 119. Proteger la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo Congreso, y de los funcionarios de las demas supremas corporaciones, bajo la forma que esplica este decreto.

Art. 121. Expedir cartas de naturaleza en los términos, y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente ejercer todas las demas facultades que le concede expresamente este decreto.

## CAPITULO IX

### De la sancion y promulgacion de las Leyes

Art. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al Congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciendolo por escrito, y exponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algun proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votandose en la última, si se admite, ó no, á discusion; y fixandose, en caso de admitirse, el dia en que se deba comenzar.

Art. 125. Abierta la discusion se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el Congreso declare: que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procedera á la votacion que se hará á pluralidad absoluta de votos; concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el Congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se extenderá por triplicado en forma de ley. Firmará el presidente y secretarios los tres



originales, remitiéndose uno al Supremo Gobierno, y otro al Supremo Tribunal de Justicia; quedando el tercero en la secretaría del Congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte días; y no verificándolo en este tiempo, procederá el Supremo Gobierno á la promulgación: previo aviso que oportunamente le comunicará el Congreso.

Art. 129. En caso que el Supremo Gobierno, ó el Supremo Tribunal de Justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan serán examinadas baxo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprímira la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entónces se mandará publicar la ley, y se observará inviolablemente; á ménos que la experiencia y la opinión pública obliguen á que se deroguen ó modifique.

Tema C: Las ideas de uno de los revolucionarios.

Fray Servando Teresa de Mier (1763-1827)

El apasionado Fray Servando fué el Lutero de la Revolución mexicana de independencia, la palabra encendida que iluminaba el torturoso camino de la independencia, la república y el espíritu nacionalista. Su vida simboliza no solamente la estrecha conciencia criolla, sus demandas reformistas y su amarga desconfianza en las promesas peninsulares, sino también la fe dogmática del hombre ilustrado en los derechos del hombre. Por eso la vida de este revolucionario implacable y visionario también simboliza el despertar de las masas de América.

La obra de Fray Servando, comprende El manifiesto apologético, La historia de la revolución de la Nueva España, sus Memorias, y muchas otras; la mayor parte de ellas preparadas en la cárcel. Acerca de la influencia de la vida y de las obras del Padre Mier hay una carta escrita por los inquisidores al Virrey Apodaca, en 1820, que fué leída por el mismo Padre Mier al Congreso Constituyente de México, el 15 de julio de 1822, en la cual se encuentra el elogio máximo de sus enemigos y el mejor testimonio de su propia egolatría:

Fray Servando es el hombre más perjudicial y temible de este reino, de cuantos se han conocido; es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso; posee una instrucción vasta en la mala literatura; es de un genio duro, vivo y audaz, su talento no común, y logra además una gran facilidad para producirse. Su razón está tan corrompido, que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, superior a sus desgracias. En una palabra: su pasión dominante es la independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y de veneno\*....

Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra nació en Monterrey, México, en 1763 en el seno de una prestigiada familia. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, donde adquirió fama de elocuente orador. Bien pronto dió muestras de su espíritu rebelde, pues, en 1794, encargado del sermón de la festividad de la Virgen de Guadalupe, avanzó una nueva teoría acerca de la leyenda de su aparición, por lo cual se le envió a España, donde fue recluso

\* Citado por José Eleuterio González, ver Apología del Dr. Don Servando Mier Relación de lo que sucedió en Europa, escritas por él mismo en la Inquisición de México, Edición de 1946. pp. 224-25.



originales, remitiéndose uno al Supremo Gobierno, y otro al Supremo Tribunal de Justicia; quedando el tercero en la secretaría del Congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte días; y no verificándolo en este tiempo, procederá el Supremo Gobierno á la promulgación: previo aviso que oportunamente le comunicará el Congreso.

Art. 129. En caso que el Supremo Gobierno, ó el Supremo Tribunal de Justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan serán examinadas baxo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprímira la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entónces se mandará publicar la ley, y se observará inviolablemente; á ménos que la experiencia y la opinión pública obliguen á que se deroguen ó modifique.

Tema C: Las ideas de uno de los revolucionarios.

Fray Servando Teresa de Mier (1763-1827)

El apasionado Fray Servando fué el Lutero de la Revolución mexicana de independencia, la palabra encendida que iluminaba el torturoso camino de la independencia, la república y el espíritu nacionalista. Su vida simboliza no solamente la estrecha conciencia criolla, sus demandas reformistas y su amarga desconfianza en las promesas peninsulares, sino también la fe dogmática del hombre ilustrado en los derechos del hombre. Por eso la vida de este revolucionario implacable y visionario también simboliza el despertar de las masas de América.

La obra de Fray Servando, comprende El manifiesto apologético, La historia de la revolución de la Nueva España, sus Memorias, y muchas otras; la mayor parte de ellas preparadas en la cárcel. Acerca de la influencia de la vida y de las obras del Padre Mier hay una carta escrita por los inquisidores al Virrey Apodaca, en 1820, que fué leída por el mismo Padre Mier al Congreso Constituyente de México, el 15 de julio de 1822, en la cual se encuentra el elogio máximo de sus enemigos y el mejor testimonio de su propia egolatría:

Fray Servando es el hombre más perjudicial y temible de este reino, de cuantos se han conocido; es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso; posee una instrucción vasta en la mala literatura; es de un genio duro, vivo y audaz, su talento no común, y logra además una gran facilidad para producirse. Su razón está tan corrompido, que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, superior a sus desgracias. En una palabra: su pasión dominante es la independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y de veneno\*....

Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra nació en Monterrey, México, en 1763 en el seno de una prestigiada familia. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, donde adquirió fama de elocuente orador. Bien pronto dió muestras de su espíritu rebelde, pues, en 1794, encargado del sermón de la festividad de la Virgen de Guadalupe, avanzó una nueva teoría acerca de la leyenda de su aparición, por lo cual se le envió a España, donde fue recluso

\* Citado por José Eleuterio González, ver Apología del Dr. Don Servando Mier Relación de lo que sucedió en Europa, escritas por él mismo en la Inquisición de México, Edición de 1946. pp. 224-25.



do en un convento. Desde entonces, marchaba de aventura en aventura, de prisión en prisión, y aún después de la muerte se guía marchando.

Después de varios viajes por Europa que están relatados en sus fascinantes Memorias se fué a Roma en 1802, para secularizarse, lo que llevó a cabo. En Europa estuvo en íntimo contacto con otros revolucionarios hispanoamericanos como Simón Rodríguez, tutor de Bolívar, todos ellos muy influidos por los ideales de la Revolución Francesa. Siendo ya una persona muy sospechosa, fue de nuevo encarcelado y tuvo otras aventuras en España. Cuando estalló la revolución mexicana el Padre Mier se trasladó a Londres, donde escribió La Historia de la Revolución de Nueva España. Desde Londres partió con la expedición del General Francisco Javier Mina a México, a continuar la revolución armada.

En el punto de desembarco en México fué aprehendido y permaneció preso en las cárceles de la Inquisición en Monterrey (1817-1820). Suprimido este tribunal en 1820, fue encerrado en el castillo de San Juan de Ulúa. Se le embarcó rumbo a España, pero en La Habana pudo escapar y se fué a los Estados Unidos. Mientras permaneció encarcelado, no cesó de escribir y difundir sus escritos revolucionarios. Como en el caso de varios dirigentes de revoluciones coloniales, la cárcel le hizo un símbolo heroico de la resistencia.

Ya muy conocido entre los mexicanos, fué elegido durante su ausencia diputado de Nuevo León al primer Congreso Constituyente de México independiente. Pero todavía no había perdido su facilidad para caerse en manos de sus enemigos. De regreso a México en febrero de 1822, fue internado en el castillo de San Juan de Ulúa que estaba todavía en poder de los españoles. A instancias reiteradas del Congreso se le puso en libertad, para que tomara su asiento en la Cámara. Aunque Iturbide había sido proclamado emperador unos cuantos días antes, el Padre Mier hizo abierta profesión de su fe republicana. Sufrió prisión deces más por sus manifestaciones anti-iturbidistas. Sin embargo, la idea de la república, que era la pasión de la vida del Padre Mier, triunfaba.

Después de una espectacular despedida, murió tranquilamente el 3 de diciembre de 1827. En 1842, según una peculiar costumbre mexicana, su cadáver momificado fué exhumado del Convento de Santo Domingo y permaneció en exhibición hasta 1861, fecha en que fueron suprimidas las comunidades religiosas. La momia del Padre Mier fue comprada y llevada a Buenos Aires para luego exhibirla en un circo como víctima de la terrible Inquisición. Así fué

la vida y muerte del inquieto Padre Mier, quien quizás simboliza la suerte que corrieron las repúblicas hispanoamericanas del siglo XIX.



Fray Servando Teresa de Mier: ¿PUEDE SER LIBRE LA NUEVA ESPAÑA?

### ¿PUEDE SER LIBRE LA NUEVA ESPAÑA?

No DEBÍA proponerse la cuestión sino así: ¿por qué no ha sido ya libre la Nueva España desde 1808 en el absoluto trastorno que padeció la monarquía, y se fué a pique la antigua España? ¿Cómo no lo es todavía en la actual impotencia de los españoles? Su marina se reduce a dos navíos de línea y cinco fragatas. Un bey de Berbería tiene más. Su erario es ninguno; la pobreza es general y espantosa; para cubrir las deudas ha echado mano de los bienes de las órdenes monacales, militares, canonicas y hospitalarias.<sup>1</sup> Por haber querido Fernando VII enviar el año pasado algunas pocas tropas contra Buenos Aires, perdió la autoridad absoluta.<sup>2</sup> Si las Cortes intentasen otro envío, se perderían con la Constitución, contra la cual no se cesa de conspirar.

Sólo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y una opresión tan feroz como poderosa cabe el mantener atado a un rincón miserable de la Europa, distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo. En la ilustración y liberalidad del día, España misma ha desesperado de conservar las Américas. Las considera ya como perdidas y ha abandonado el timón a sus mandarines subalternos, que andan como pueden haciéndonos por acá una guerra de intriga. Ya la América del Sur está libre casi toda.

¿Por qué no lo está la del Norte? Por la ignorancia, inexperiencia y ambición de los que se han puesto a la cabeza del movimiento. Ellos no han conocido, que para salvar un Estado es absolutamente necesario establecer un centro de poder supremo; que este poder ha de ser un cuerpo civil para que represente a la Nación; y que es menester, al cabo, que este poder contrate alianzas y auxilios con otras potencias que reconozcan su independencia. Sin estas tres cosas la libertad no se consigue, se sella la servidumbre, se desueta la patria.

<sup>1</sup> Se refiere a las reformas de las Cortes de 1820.

<sup>2</sup> El restablecimiento de la Constitución fué anunciado por Real Decreto el 7 de marzo de 1820. El episodio a que se refiere el P. Mier es el famoso pronunciamiento de Cabezas de San Juan, realizado por Rafael de Riego.

### I

No habiendo un centro de poder a que obedezcan todos los que se proponen resistir al yugo del antiguo gobierno, hay anarquía; y sería tanta locura pretender triunfar en ese estado un cuerpo político, como medrar uno humano en el desorden general de sus humores. Jesucristo mismo alegó como un axioma que *todo reino entre sí dividido será desolado*. Lo hemos experimentado en nuestro Anáhuac o Nueva España; y hubiera perecido la antigua si no se hubiese erigido la Junta Central, a pesar de las Juntas provinciales, que ambiciosas e inexpertas como nuestros jefes de insurrección, querían mantener aislado el supremo poder de cada provincia.

¿Cómo se han imaginado estos jefes, que separado cada uno en su mando, podrían prevalecer contra el sistema combinado del gobierno real, que atacaba a cada uno aislado con todo su poder reunido? Necesariamente debían ir pereciendo unos tras otros los jefes, cansarse los soldados y los pueblos con la largura de la lucha y la infelicidad de los sucesos, desertar aquellos o indultarse, y estos implorar el perdón y clemencia con que no cesa de brindar el antiguo gobierno conociendo su impotencia.

Esta sólo es la que ha impedido que no esté concluido todo enteramente y aún nos quede alguna esperanza de libertad. La que tienen los españoles de mantenernos en su servidumbre, no tiene otro apoyo que la locura de nuestra misma división. Reunámonos, pues, paisanos míos, reunámonos, y ellos están perdidos; no digo ahora que serán dos mil a lo más sin esperanza de reemplazo; ellos mismos confiesan que sin la ayuda de los hijos del reino nada podrían haber hecho aún en su mayor incremento.

¡Que sea menester dar razones para probar la necesidad de un centro de poder, siendo cosa más clara que la luz! Así como los hombres se ven precisados a ceder una parte de sus derechos naturales para adquirir en la sociedad la garantía de lo que les resta, con la ventaja del número y el orden; así es menester que todo jefe militar ceda una parte de la autoridad que ha adquirido para formar un centro de ella que sostenga la que le queda por la unidad de los planes, la combinación de todas las fuerzas y la ayuda recíproca. A la seguridad propia, y a la ventaja general deben los militares sacrificar esa ambición miserable que pierde a ellos y a la



patria. Demasiado tendrá ésta con qué premiarlos, como sabrá eternamente aborrecerlos, si por su ambición queda arrastrando aún las cadenas de los peninsulares.

## II

Está bien, y ¿cómo elegir ese centro de poder? ¿Quién le ha de dar la sanción? ¿Cómo hacer que los demás jefes militares lo reconozcan, que lo obedezcan los pueblos?

Si se tratase de obedecer a un hombre que no fuese el padre natural, habría dificultad, porque los hombres naturalmente libres e independientes no admiten el gobierno de uno solo sino por la violencia de las armas, y lo sacuden luego que pueden. Sólo se mantienen tranquilos bajo él, si han contraído el hábito de obedecer por la continuación de los siglos, o el respeto sagrado de las leyes. No hablamos de ese gobierno.

Pero todos quieren uno, porque todos quieren el orden, y no pudiendo gobernar todos, voluntariamente se sujetan al que ellos mismos eligen por sus delegados, cooperando después a su buen éxito como de una obra suya y para su propio bien. Un congreso, pues, es el que se ha de establecer. Este es el gobierno natural de toda asociación, este es el órgano nato de la voluntad general.

Esta es también la que confiere un poder a los militares y legitima sus operaciones. Los militares no representan la nación; son los instrumentos de que se sirve para su defensa, y para conseguir su paz y tranquilidad, o sea su independencia y libertad. Antes es un axioma entre todas las naciones libres del despotismo, que la fuerza armada no es deliberante. Deliberar ella y obrar es tan grande absurdo para la libertad como para la justicia ser uno mismo el juez del hecho y del derecho.

En una palabra: militares peleando sin un cuerpo civil o nacional que los autorice, en el mar se llaman piratas, en tierra, asesinos, salteadores, facciosos y rebeldes, aunque en verdad no lo sean. Y de aquí viene que a pesar de haber tenido nuestros generales mexicanos tantos millares de hombres a sus órdenes, los españoles siempre les han hecho la guerra a muerte como a rebeldes. Yo bien sé que esto es muy mal hecho; pero peor y más chocante sería si hubiese permanecido un Congreso nacional. Por no tenerlo, aunque ya existía una Junta Suprema, se negaron las Cortes de Cádiz a la mediación que en 1812 ofreció la Inglaterra a petición de nues-

tros diputados, porque no teníamos en México, decían, un gobierno con quien tratar, y sólo la admitían para las demás partes de América que tenían Congresos.

Teniéndolo, no hallarían los españoles razones ni aparentes para disculpar su barbarie aún entre los ignorantes; se hubieran desacreditado enteramente dentro y fuera del reino, y sobrarían vengadores de nuestra sangre. No basta que una cosa sea justa, es necesario que lo parezca y revestirla de ciertas formas para que llame la atención de los hombres, y se vean obligados a respetarla por respeto a la opinión general, que al cabo todo lo avasalla.

El mismo asesino Calleja, desde que sonó un Congreso entre los insurgentes mexicanos, ya recurrió para debilitar su influjo a los medios legales, publicando declaraciones de los ayuntamientos de no haber otorgado poderes algunos para representar a sus pueblos. Conoció el tirano la importancia de aquel paso, y que contra él no bastaba tocar a degüello.

Yo soy testigo que al nombre de Congreso en México, se alborotó la Europa para venir a su socorro, y de todas partes se dirigían a los Estados Unidos, generales, oficiales y soldados a millares. Grandes personajes hablaron en orden a nuestras Américas al rey de Prusia, y a los emperadores de Austria y Rusia, y todos respondieron que deseaban nuestra independencia, y que estaban prontos a reconocerla luego que tuviésemos un gobierno, y se les enviase un ministro.

Yo se que si como Herrera, ministro enviado por el Congreso de Tehuacán, fué a Nueva Orleans y se sepultó allí por falta de dinero, va a Washington, en el norte de los Estados Unidos, donde lo estaba esperando el Congreso, se declara la guerra a España en 1815 ó 16. Ya estaban tomadas todas las medidas, y se habían enviado generales a Inglaterra a concertarlas con el partido poderoso que llaman de la oposición para que sobre esto no hubiese alguna.

Uno de los efectos de estas medidas fué la venida de Mina a Norte-América, a quien debían seguirle Renovales y otros generales, porque también los liberales de España refugiados en Londres (que ahora están en las Cortes) estaban en favor de nuestra libertad para tener un asilo. Pero nada es comparable al deseo que tienen de que la goceamos, nuestros hermanos de los Estados Unidos. En principios de 1815 ya el Presidente había dispuesto se reuniesen a deliberar los americanos-españoles que por



allí hubiese y le propusiesen los arbitrios o caminos por donde se nos pudiese dar socorro o favorecernos en la empresa.

En fines del mismo año, el Estado de la Luisiana, cuya capital es Nueva Orleans, envió diputados al Congreso ofreciendo todos sus caudales y personas para que se declarase la guerra a España en favor de nuestra emancipación. Y este Estado saludaba la bandera de México con 19 cañonazos como de república independiente, y recibía nuestras presas declaradas buenas por nuestro almirantazgo de Galveston, que en solos 8 meses produjo 74 mil pesos de derechos, aunque no se pagaban de la plata sellada.

Llegó Mina a Baltimore, y sin más fianza que el deseo ardiente de nuestra libertad, quince comerciantes se reunieron para armarle una expedición completa y respetable, y al nombre de armamento para México, toda la juventud más brillante de los Estados Unidos corría para alistarse.

No, no es falta del Norte de América que no tengamos el auxilio y la alianza de diez millones y medio de almas a que asciende su población, y de más de doce mil buques que cuenta su marina. Es bestialidad nuestra, que no lo pedimos, ni sabemos ponernos en estado de que se nos dé sin faltar al derecho de gentes, cuyas formas es necesario salvar. ¿Cómo sin faltar a ellas ha de declarar la guerra a España en favor de puñados de insurgentes dispersos acá y allá sin reconocer un cuerpo nacional que los autorice<sup>3</sup> y por consiguiente no presentando otro aspecto que el de reuniones de facciosos armados contra su gobierno antiguo y reconocido? Proteger tales gentes con una declaración formal de guerra sería alarimar o atraer contra sí a todos los gobiernos, porque en todas partes no faltarían militares que se insurgesen contra el suyo. Si Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos de América, declaró la guerra a Inglaterra en su defensa, y luego hizo lo mismo España, fué después que los Estados de la América inglesa unidos en Congreso declararon su independencia, nombraron generales, y un Poder ejecutivo o Gobierno.

Así Mina, mientras sonaba un Congreso en el reino de México, iba en boga con su expedición, para la cual se presentaban cuadros enteros de oficiales y hasta generales franceses; aún mariscales de Francia pedían

<sup>3</sup> Los cinco reyes de la llamada Santa Alianza no quieren reconocer el gobierno constitucional de España y han destruído con la fuerza los de Nápoles y Piamonte, porque dicen se debieron a militares insurgidos. (Nota del P. Mier.)

ser admitidos en la expedición; artillería, municiones, armas, ropas, buques, víveres, todo sobraba.

Pero Terán por las intrigas y seducción del obispo Pérez,<sup>4</sup> disolvió y prendió el Congreso de Tehuacán. Otro general incurrió en la falta de no quererlo admitir cuando quedó libre. Se avisó a Herrera y Toledo<sup>5</sup> leyó sus cartas. Este intrigante, que al nombre de Congreso se había presentado en la costa con fusiles, y pedido oficiales para obrar por Texas, cayó enteramente de ánimo con la disolución del Congreso, y se reconcilió con el gobierno español. Fué de Nueva Orleans al norte de América, esparció la noticia y toda la fortuna de Mina desapareció como ilusión de teatro. Los comerciantes retiraron sus auxilios y Mina, materialmente sin tener qué comer, cayó postrado en cama. ¡Tanta es la importancia de un Congreso cualquiera que sea!

Fortuna que yo tuviese bastante influjo para conseguir todavía 121 mil pesos, siquiera para conducir 300 oficiales de todas armas y 30 sargentos que estaban ya embarcados con armas y municiones competentes. Todo debía ir a desembarcar en la costa de Veracruz, si hubiese permanecido el Congreso a quien se había enviado a avisar. Pero por su falta, Mina determinó ir a la isla de Santo Domingo. Allí se le murió la flor de su gente y retrocedió a Galveston para consultar con Herrera, ministro del Congreso, que ya no estaba allí, y por su disolución se había vuelto al reino.

Confirmada la noticia de ella, Mina de desesperado se echó en Soto la Marina con 250 hombres, y por lo que hizo con este puñado desde tan mal punto, se puede conjeturar lo que habría hecho con más y mejor gente por la costa de Veracruz, auxiliando sus operaciones un Congreso, que también habría contenido su impetuosa juventud y suplido su falta de talento político y conocimiento del país. Tanto cúmulo de desgracias nos ha acarreado la disolución del Congreso. Es necesario, pues, restablecerlo para restablecernos y salvarnos. Congreso, Congreso, Congreso, lue-

<sup>4</sup> Se refiere al obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, que en 1814, siendo Presidente de las Cortes en España, ayudó a Fernando VII a recobrar el poder absoluto.

<sup>5</sup> Se refiere a José Álvarez de Toledo, que en 1811, juntamente con algunos americanos, proclamó la independencia de Texas. Después de ser derrotado por el coronel realista, Joaquín de Arredondo (agosto de 1813), solicitó favores del gobierno español. Bustamante (Cuadro histórico, I, 332-4) afirma que obtuvo una pensión de Fernando VII. Era natural de La Habana.



go, luego, luego.<sup>6</sup> Este es el talismán que ha de reparar nuestros males, y atraernos el auxilio y el reconocimiento necesarios de las potencias para que nosotros lleguemos a ser una.

III

¿Y qué, me dirán, necesitamos un auxilio extranjero los mexicanos para ser libres e independientes? Según la estadística de Humboldt, en 1808 debíamos ser más de 7 millones y medio, hoy debemos a consecuencia, ser 10, y los europeos serán en todo 40 mil. No necesitamos sino unirnos y acabóse. Es verdad; pero ¿quién nos une divididos como estamos por la ambición, mil intereses, pasiones y sicaterías? ¿por los rayos imaginarios de excomuniones abusivas? ¿por el fanatismo con el nombre de religión? ¿por la ignorancia tanto mayor cuanto no la conocemos; por la credulidad borrical de los indultos y promesas del gobierno que no son más que embustes y engaños; por la necedad de creer que España es la primer potencia del mundo, cuando no es sino un rincón miserable, sepultado en la ignorancia y ludibrio de las naciones, entre las cuales no suena sino por el dinero que le damos, y es tan impotente para ampararnos como para defendernos: por el hábito del miedo que produce esta persuasión, y la crueldad inexorable de nuestros asesinos, que se apresuran a destruirnos, porque saben que de otra manera no pueden sujetar un país inmenso: por el planeta oveja que domina sobre nosotros como descendientes de los indios; y el cometa perfidia que nos vino con la sangre de los españoles? Nadie aprende a andar solo sin que otros le pongan en andaderas. Se da mil golpes si lo intenta.

Es necesario, pues, que una fuerza respetable nos presente un asilo a cuyo entorno nos unamos. Yo bien conozco que todo americano es insurgente, porque insurgente no quiere decir sino hombre que conoce sus derechos, aborrece la esclavitud y ama la libertad de su patria. Pero con todo ha diez años que estos mismos americanos están peleando unos contra

<sup>6</sup> Por eso el hábil general Bolívar que ha destruído a Murillo, apenas hubo ganado un poco de terreno hacia el Orinoco, puso un Consejo de Estado, y en cuanto medró algo más, puso en cuenta un Congreso de Suplentes, cinco por cada provincia. El general San Martín luego que libertó a Chile puso un Consejo de Estado. El pueblo tantas veces engañado se desconfía de un jefe militar y se anima con el gobierno civil. (Nota de E. Mier.)

otros en favor de los tiranos gachupines con gran risa de éstos mismos por nuestra imbecilidad. No se reirían si al apoyo de una fuerza respetable, pudiesen los americanos manifestar su corazón y decidirse. Esta misma fuerza impondría silencio a las pasiones de los ruines.

Desengañémonos: por esas mismas miserias ninguna nación soltó comunmente los grillos de la esclavitud, sin que otra le ayudase a limarlos. Los Estados Unidos de América no se hubieran quizá libertado sin el auxilio de la Francia y de la España, ni ésta sin el auxilio de la Inglaterra, ni aquella sin el de todas las potencias de Europa. La misma nación que ayuda, atrae sus aliadas a reconocer su favorecida, y la misma nación desposeída se ve obligada en fin a reconocer su independencia.

Es indispensable, pues, para que obtengamos la nuestra un auxilio exterior. Nos lo están brindando los Estados Unidos como hermanos y compatriotas, y por su propio interés, porque les falta numerario para su inmenso comercio. Y México, según prueba el sabio Barón de Humboldt, produce él solo la mitad del oro y la plata que produce el resto del universo entero, y aún dice que puede sextuplicarlo. No necesitamos sino ponernos en estado de que nos favorezcan los anglo-americanos sin faltar al derecho de gentes estableciendo nosotros un Congreso que represente al Anáhuac, y enviando un ministro plenipotenciario en solicitud de que nos reconozcan como nación independiente y contrate una alianza ofensiva y defensiva.

A la noticia de haberse efectuado, España se cruza de brazos, y cruzan los mares doce mil buques conduciendo armas y soldados, que se lanzarán a porfía de todo el mundo a esta arena de oro y plata. ¿Qué puede la miserable España, dividida en su interior,<sup>7</sup> y amenazada exteriormente, contra una República, que acaba de mantener cinco años guerra con ventaja a su madre patria, llamada señora de los mares?

Esta misma no aguarda sino lo que he dicho para reconocer y hacer reconocer de todo el mundo nuestra independencia. He aquí la instrucción compendiosa que el jefe de la oposición en Inglaterra dió a Mina al despedirlo para México: un Congreso, un ejército que lo obedezca, y un ministro a Londres, y está reconocida la independencia de México y reconocerla Inglaterra es reconocerla la Europa entera. *Sans tibi Christe.*

<sup>7</sup> Habían ya las luchas entre constitucionalistas y absolutistas que a no tardar favorecerían la segunda invasión francesa (1823).



go, luego, luego.<sup>6</sup> Este es el talismán que ha de reparar nuestros males, y atraernos el auxilio y el reconocimiento necesarios de las potencias para que nosotros lleguemos a ser una.

III

¿Y qué, me dirán, necesitamos un auxilio extranjero los mexicanos para ser libres e independientes? Según la estadística de Humboldt, en 1808 debíamos ser más de 7 millones y medio, hoy debemos a consecuencia, ser 10, y los europeos serán en todo 40 mil. No necesitamos sino unirnos y acabóse. Es verdad; pero ¿quién nos une divididos como estamos por la ambición, mil intereses, pasiones y sicaterías? ¿por los rayos imaginarios de excomuniones abusivas? ¿por el fanatismo con el nombre de religión? ¿por la ignorancia tanto mayor cuanto no la conocemos; por la credulidad borrical de los indultos y promesas del gobierno que no son más que embustes y engaños; por la necedad de creer que España es la primer potencia del mundo, cuando no es sino un rincón miserable, sepultado en la ignorancia y ludibrio de las naciones, entre las cuales no suena sino por el dinero que le damos, y es tan impotente para ampararnos como para defendernos: por el hábito del miedo que produce esta persuasión, y la crueldad inexorable de nuestros asesinos, que se apresuran a destruirnos, porque saben que de otra manera no pueden sujetar un país inmenso: por el planeta oveja que domina sobre nosotros como descendientes de los indios; y el cometa perfidia que nos vino con la sangre de los españoles? Nadie aprende a andar solo sin que otros le pongan en andaderas. Se da mil golpes si lo intenta.

Es necesario, pues, que una fuerza respetable nos presente un asilo a cuyo entorno nos unamos. Yo bien conozco que todo americano es insurgente, porque insurgente no quiere decir sino hombre que conoce sus derechos, aborrece la esclavitud y ama la libertad de su patria. Pero con todo ha diez años que estos mismos americanos están peleando unos contra

<sup>6</sup> Por eso el hábil general Bolívar que ha destruído a Murillo, apenas hubo ganado un poco de terreno hacia el Orinoco, puso un Consejo de Estado, y en cuanto medró algo más, puso en cuenta un Congreso de Suplentes, cinco por cada provincia. El general San Martín luego que libertó a Chile puso un Consejo de Estado. El pueblo tantas veces engañado se desconfía de un jefe militar y se anima con el gobierno civil. (Nota de E. Mier.)

otros en favor de los tiranos gachupines con gran risa de éstos mismos por nuestra imbecilidad. No se reirían si al apoyo de una fuerza respetable, pudiesen los americanos manifestar su corazón y decidirse. Esta misma fuerza impondría silencio a las pasiones de los ruines.

Desengañémonos: por esas mismas miserias ninguna nación soltó comunmente los grillos de la esclavitud, sin que otra le ayudase a limarlos. Los Estados Unidos de América no se hubieran quizá libertado sin el auxilio de la Francia y de la España, ni ésta sin el auxilio de la Inglaterra, ni aquella sin el de todas las potencias de Europa. La misma nación que ayuda, atrae sus aliadas a reconocer su favorecida, y la misma nación desposeída se ve obligada en fin a reconocer su independencia.

Es indispensable, pues, para que obtengamos la nuestra un auxilio exterior. Nos lo están brindando los Estados Unidos como hermanos y compatriotas, y por su propio interés, porque les falta numerario para su inmenso comercio. Y México, según prueba el sabio Barón de Humboldt, produce él solo la mitad del oro y la plata que produce el resto del universo entero, y aún dice que puede sextuplicarlo. No necesitamos sino ponernos en estado de que nos favorezcan los anglo-americanos sin faltar al derecho de gentes estableciendo nosotros un Congreso que represente al Anáhuac, y enviando un ministro plenipotenciario en solicitud de que nos reconozcan como nación independiente y contrate una alianza ofensiva y defensiva.

A la noticia de haberse efectuado, España se cruza de brazos, y cruzan los mares doce mil buques conduciendo armas y soldados, que se lanzarán a porfía de todo el mundo a esta arena de oro y plata. ¿Qué puede la miserable España, dividida en su interior,<sup>7</sup> y amenazada exteriormente, contra una República, que acaba de mantener cinco años guerra con ventaja a su madre patria, llamada señora de los mares?

Esta misma no aguarda sino lo que he dicho para reconocer y hacer reconocer de todo el mundo nuestra independencia. He aquí la instrucción compendiosa que el jefe de la oposición en Inglaterra dió a Mina al despedirlo para México: un Congreso, un ejército que lo obedezca, y un ministro a Londres, y está reconocida la independencia de México y reconocerla Inglaterra es reconocerla la Europa entera. *Sans tibi Christe.*

<sup>7</sup> Habían ya las luchas entre constitucionalistas y absolutistas que a no tardar favorecerían la segunda invasión francesa (1823).



Ahora que hemos visto ya la necesidad que tiene nuestra América para libertarse, de un Congreso, un ejército auxiliar y un ministro diplomático, vamos a ver la manera de tener todo esto.

Desde luego tener Congreso, es el huevo juanelo. El general Victoria, por ejemplo, designará entre su gente 17 personas de las diferentes provincias de Nueva España, si es posible (aunque tampoco es necesario absolutamente que lo sean) procurando que sean de las más decentitas e inteligentes. Estas dirán que representan las Intendencias de México, la capitania de Yucatán y las 8 provincias internas del oriente y poniente, y aún se añadirán, si se quisiere, otras cuatro personas por el reino de Guatemala, que según las Leyes de Indias pertenece a Nueva España como Yucatán, para comprender así todo el Anáhuac. Estas personas elegirán por Presidente al general Victoria u otra persona la más respetable, por vice-presidente al general Guerrero u otro de crédito: y luego se asignarán un secretario o ministro de Estado o Relaciones extranjeras, otro de Hacienda, y el tercero de Guerra. Estos ministros no pueden ser del Congreso, porque lo son del Poder Ejecutivo o Gobierno. El Congreso elegirá en su seno su Secretario o Secretarios. Y ya tenemos el Gobierno y el Congreso necesarios.

¿Y ésto basta para un Congreso tan preciso y ponderado? Sobra; y si los monos supiesen hablar, bastaría que el Congreso fuese de ellos y dijese que representaban la nación. Entre los hombres no se necesitan sino farsas porque todo es una comedia. Afuera suena y eso basta. ¿Pero quién ha autorizado a estos monos? La necesidad que no está sujeta a leyes. *Salus populi suprema lex est.* En toda asociación los miembros que están libres, están naturalmente revestidos de los derechos de sus consocios para libertarlos. Se presume y supone su voluntad. Exigir más, sería sacrificar el fin a los medios. Después que están libres ratifican lo hecho, todo defecto queda subsanado con el consentimiento y todo lo hecho resta firme y permanente. ¿Y quién puede dudar de la voluntad de los mexicanos para que se les liberte por todos los medios?

En los españoles mismos tenemos las pruebas repetidas y perentorias de todo. ¿Qué fueron sus célebres Juntas Provinciales? un tumulto del más ínfimo y necio populacho enfadado con las renunciaciones de sus reyes y

crueldades de Murat,<sup>8</sup> a cuya cabeza se puso la de algún fraile y tres o cuatro más exaltadas y desconocidas. Esto se llamó Junta, que quedó vigente porque el populacho mató a las autoridades que se opusieron, los demás callaron de miedo, y la provincia consintió a lo que se había hecho en su capital.

Ninguna provincia sabía de otra, aunque por rabia e instinto casi todas hacían lo mismo. Pero no podían prosperar contra el enemigo en esta anarquía: se gritaba por un centro de poder, y las más juntas cediendo a la justicia de este grito en apariencia, enviaron a Madrid uno o dos de sus miembros a conferenciar solamente sobre los medios de ir adelante en la guerra, y avisar a sus juntas, cuyas órdenes debían esperar. Como para ocultar al pueblo esta ambiciosa retención de poder, se les dieron los poderes e instrucciones con mucho sigilo, los treinta y seis que se juntaron, se levantaron con el poder supremo. Los pueblos que deseaban la concentración del poder y que lo vieron en el sitio real de Aranjuez, de donde estaban acostumbrados a recibir las órdenes, lo obedecieron lo mismo que los ejércitos. Las juntas rabiaron y se negaron. Pero con ocho millones fuertes, que de las obras pías llegaron de México a la titulada Central, levantó 30 mil caballos y se hizo respetar refugiada en Sevilla.

Cuando ésta se perdió, su Junta provincial mandó asesinar a los centrales fugitivos. Estos se juntaron a escondidas en la isla de León, nombraron, sin poderes, una regencia, y echaron a huir por diferentes partes sin atreverse a darla a conocer. Era ilegítima y nula. Pero el embajador de Inglaterra, por evitar la anarquía y la perdición consiguiente, consiguió a fuerza de promesas, que la Junta de Cádiz reconociese a la Regencia. Lo mismo y por lo mismo fueron haciendo las demás. Y cádate el gran gobierno que declaró la guerra a las Américas y las ha bañado en sangre: el mismo que nos envió al intruso virrey Venegas que comenzó acá la guerra a muerte.

Así como la Central, aunque sin poderes para ello y contra el reclamo de los pueblos, se hizo perpetua, lo mismo quería ser esta Regencia procrastinando las Cortes prometidas. El pueblo de la isla de León se insurgió, y entonces la regencia mandó que los españoles y americanos, que huyendo de los franceses se habían refugiado en aquella isla donde es-

<sup>8</sup> Joaquín Murat (1767-1815). Cuñado de Napoleón. Rey de Nápoles. Murió fusilado el 13 de octubre. Fué el que dirigió la represión que originó la jornada del 2 de mayo en Madrid.



taban sitiados, se eligiesen de entre unos 200 para representar la España y dos para representar la América, añadiéndose dos por Filipinas. Elegidos por sí mismos estos suplentes se instalaron en 24 de setiembre de 1810 y dijeron que representaban la nación. Luego nombraron una nueva regencia o gobierno. Y he aquí las famosas Cortes o Congreso de Cádiz. Los ejércitos lo reconocieron y los pueblos cuando fueron pudiendo; lo reconoció Inglaterra porque le tenía cuenta y lo mismo otras potencias; hicieron luego una Constitución y al cabo quedaron libres.

Hagamos nosotros para tener Congreso lo mismo que la madre patria; nos reconocerán nuestros ejércitos, y los pueblos según vayan pudiendo; nos reconocerán los Estados Unidos de América, de los cuales ya algunos nos reconocen y lo mismo irán practicando otras potencias por lograr nuestro comercio; haremos una Constitución o mejoraremos la que hizo el Congreso Mexicano cuyas bases eran muy buenas. El declaró la independencia del Anáhuac en Chilpancingo desde 6 de noviembre de 1813, y nosotros la gozaremos completamente con el auxilio que nos darán los Estados Unidos.

¿Con que no será indispensable acordarnos para establecer el Congreso a lo menos con los otros generales? En la tardanza está el peligro; hacen mil dificultades; se opone la ambición, exige condiciones. Si en España, se hubiera querido hacer eso, nunca habría habido Junta Central. Cuesta,<sup>9</sup> que era capitán general por Fernando VII, de Castilla la Vieja, se opuso; la Central lo puso preso. Tampoco quería Cortes la Regencia, pero las quería el pueblo español. La voluntad general del pueblo anahuacense está conocida; él desea un Congreso para salvarse; póngase y él aplaudirá; su aplauso confirmará la elección de los suplentes. A su favor se pondrá la opinión general, y aquel jefe que esté con el Congreso será el querido y el favorito, y a su crédito tendrán que bajar la cabeza los demás.

<sup>9</sup> Se refiere a Gregorio García de la Cuesta (1741-1811). Capitán General español y Presidente del Supremo Consejo de Castilla. Caído del favor de Godoy, Fernando VII le nombró (1808) Capitán General de Castilla la Vieja y Virrey de México, si bien la entrada de los franceses en España le impidió tomar posesión de este último cargo. Consideró ilegal la Junta Provincial de La Coruña. En los últimos años de su vida escribió *Memorial a Europa*, en el que relata sus operaciones militares cuando la invasión francesa y su intervención en la política española, sucesos que abarcan desde junio de 1808 a octubre de 1809.

El Congreso fué lo principal que dió a Morelos la preponderancia, a pesar de los Rayones, una estimación que no se ha perdido en el sepulcro y un nombre esclarecido entre las potencias extranjeras. ¡Ojalá que él hubiese también obedecido al Congreso en no ponerse a combatir con la tropa de Concha! Hoy estaría libre la patria, y él gozando de la gratitud y premios correspondientes como el primer hombre de la nación. Manos a la obra.

No hay que pararse en que el Congreso por los que lo componen sea bueno o malo. Nada de eso saben los extranjeros, donde ha de hacer el eco más importante. Ya se supone que al principio todo no es lo mejor. Pero más vale algo que nada. El médico, que para sacar a un enfermo de los brazos de la muerte quisiese que desde el primer día saliesen perfectas las operaciones de sus remedios, sería un loco de atar.

V

Ya está el Congreso y el Gobierno. ¿Cómo dar aviso a los Estados Unidos? Escribiendo yo este discurso en San Juan de Ulúa decía aquí las personas, a quienes Herrera y su segundo Zárate habían sustituido sus poderes. Pero el uno está en Buenos Aires y el otro de Secretario de Estado en la república de Colombia, compuesta de lo que antes llamábamos Venezuela y virreinato de Santa Fe. Y luego proseguía así:

En todo caso conviene enviar lo que se llama un mensajero. Un ministro plenipotenciario autorizado completamente para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, y cualquier otra potencia que sea necesario, tratados de paz y guerra, alianzas ofensivas y defensivas, tratados de comercio, auxilios pecuniarios sin límite, respondiendo con las minas de México, e igualmente auxilios militares. Para levantar él mismo ejércitos de mar y tierra, nombrar generales y oficiales provisoriamente, nombrar encargados de negocios o agentes para otras Cortes que convenga, sustituir él mismo la plenitud de sus poderes, nombrar cónsules generales y particulares, dar patentes de corso y hacer todo cuanto le parezca convenir para dar la libertad e independencia a la república anahuacense, cuya capital es México.

El poder ejecutivo, o presidente, es el que expide este nombramiento sellado y autorizado por el secretario o ministro de las relaciones extran-



jas. El sello es el nopal sobre la piedra y encima el águila con la culebra a los pies. Dos laureles enlazados cierran todo.

¿Y cómo se enviará el mensajero o se le enviarán los poderes a uno que lo sea? Aquí exponía yo los medios, y designaba algunos sujetos acreditados de quienes podrían acá valerse. Pero los que en Veracruz estaban ya iniciados en la nueva insurrección fueron de parecer que yo debía ser el ministro, y ponerme en proporción. Por eso, vine a la Habana pagando 250 pesos por mi pasaje y de allí me trasladé a la intermediación de este gobierno, y para recibir los poderes del que manda en jefe, envió el buque portador de este pliego.

Téngase por entendido (proseguía yo en el papel) que aunque Nueva Orleans es uno de los Estados Unidos, hay 30 días de navegación (12 por el estímbote o buque de vapor) a los Estados del norte, donde está la población principal, el gobierno y el poder. El Congreso se reúne de noviembre a marzo cada año en Washington, y allí está siempre el Presidente con los ministros. El banco nacional está cerca en Filadelfia, como también están muy cerca Baltimore y Nueva York.

VI

Es menester, empero, considerar que el ministro plenipotenciario, cualquiera que sea, poco o nada puede sin dinero. Este fué siempre el nervio de la guerra y el eje de todas las operaciones que la empiezan, la acompañan y la finalizan. El mismo ministro para tratarse con alguna decencia, ser respetado y hacer sus viajes, necesita desde luego algún dinero. Se debe dinero también de la expedición de Mina, que no es justo pierdan del todo lo que dieron para el bien de nuestra patria. Es necesario comenzar por satisfacer algo para que avancen más. Los comerciantes no avanzan sin esperanza de ganar, y no siempre se les puede mantener con esperanzas, porque con éstas no giran, ni hacen sus pagamentos. Es necesario que vean algo y si no es posible dinero, frutos como grana, vainilla, azúcar, etc.

Sobre todo, si se quiere auxilio poderoso y pronto, es necesario hacer un esfuerzo para enviar dinero al banco de los Estados Unidos. Sabe todo negociante que sobre un millón se giran seis, y sobre dos, doce. Y sobre un giro de doce millones está libre el Anáhuac sin remedio. ¿Y qué son

para él uno o dos millones? ¡Qué crédito le daría esto a nuestro gobierno! En aquel día quedaba concluída la alianza ofensiva y defensiva.

Tómese un convoy, y avísele al ministro el puerto hacia donde deben presentarse a recibir el dinero, avisando igualmente las señales, y pónganse espías en la costa. El banco nacional dará fragatas de guerra y todo lo necesario para asegurar el recibimiento del dinero. Y échense a dormir, que a vuelta de correo, como dicen, todos los puertos están bloqueados y hecho un poderoso desembarco. Se procurará desde luego tomar un puerto y fortalecerlo entonces para que en él se vayan sucediendo tropas y armas. Y el ahinco será abordar la capital, donde están los recursos, las autoridades, el golpe de la población, y de donde el pueblo está acostumbrado a recibir las órdenes. Tomarla es abreviar o concluir la guerra. Esta era la táctica de Napoleón, y paralizaba los reinos atónitos.

He dicho según mi corto, pero leal entender, los medios de salvar la patria.

VII

He dicho los medios de salvar la patria. Pero no alcanzo cuáles han sido los que mis paisanos se han propuesto tener por el mar del Sur haciendo de aquél lado la guerra y tomando puertos. ¿Aguardan auxilios del emperador de China? Son los únicos que por allí les podrían venir. Para irles de la Europa o los Estados Unidos de América era menester dar vuelta al mundo, pasar la línea en cuyos abrasados calores perecería de escorbuto la mitad de la expedición, aguardar los meses de diciembre y enero, únicos en que se puede navegar el Cabo de Hornos, para dar vuelta al Polo Antártico, esperar de ahí los seis meses en que los vientos papagayos permiten abordar las costas del sur, y al cabo de uno o dos años y de millones de pesos gastados, desembarcar allí con la quinta parte de su gente. ¿Se puede imaginar locura semejante? Sólo un aventurero desprendido de las repúblicas de Chile y Buenos Aires puede arribar por ahí, como dicen ha llegado Lord Cochrane<sup>10</sup> y se le ha entregado Guayaquil. Es menester, en verdad, que el país se entregue, porque por allí nunca pueden llegar fuerzas de provecho.

<sup>10</sup> Alejandro Tomás Cochrane (1775-1864). Marino inglés que a partir de 1818 se puso en favor de la causa insurgente americana.



jas. El sello es el nopal sobre la piedra y encima el águila con la culebra a los pies. Dos laureles enlazados cierran todo.

¿Y cómo se enviará el mensajero o se le enviarán los poderes a uno que lo sea? Aquí exponía yo los medios, y designaba algunos sujetos acreditados de quienes podrían acá valerse. Pero los que en Veracruz estaban ya iniciados en la nueva insurrección fueron de parecer que yo debía ser el ministro, y ponerme en proporción. Por eso, vine a la Habana pagando 250 pesos por mi pasaje y de allí me trasladé a la intermediación de este gobierno, y para recibir los poderes del que manda en jefe, envió el buque portador de este pliego.

Téngase por entendido (proseguía yo en el papel) que aunque Nueva Orleans es uno de los Estados Unidos, hay 30 días de navegación (12 por el estímbote o buque de vapor) a los Estados del norte, donde está la población principal, el gobierno y el poder. El Congreso se reúne de noviembre a marzo cada año en Washington, y allí está siempre el Presidente con los ministros. El banco nacional está cerca en Filadelfia, como también están muy cerca Baltimore y Nueva York.

VI

Es menester, empero, considerar que el ministro plenipotenciario, cualquiera que sea, poco o nada puede sin dinero. Este fué siempre el nervio de la guerra y el eje de todas las operaciones que la empiezan, la acompañan y la finalizan. El mismo ministro para tratarse con alguna decencia, ser respetado y hacer sus viajes, necesita desde luego algún dinero. Se debe dinero también de la expedición de Mina, que no es justo pierdan del todo lo que dieron para el bien de nuestra patria. Es necesario comenzar por satisfacer algo para que avancen más. Los comerciantes no avanzan sin esperanza de ganar, y no siempre se les puede mantener con esperanzas, porque con éstas no giran, ni hacen sus pagamentos. Es necesario que vean algo y si no es posible dinero, frutos como grana, vainilla, azúcar, etc.

Sobre todo, si se quiere auxilio poderoso y pronto, es necesario hacer un esfuerzo para enviar dinero al banco de los Estados Unidos. Sabe todo negociante que sobre un millón se giran seis, y sobre dos, doce. Y sobre un giro de doce millones está libre el Anáhuac sin remedio. ¿Y qué son

para él uno o dos millones? ¡Qué crédito le daría esto a nuestro gobierno! En aquel día quedaba concluída la alianza ofensiva y defensiva.

Tómese un convoy, y avísele al ministro el puerto hacia donde deben presentarse a recibir el dinero, avisando igualmente las señales, y pónganse espías en la costa. El banco nacional dará fragatas de guerra y todo lo necesario para asegurar el recibimiento del dinero. Y échense a dormir, que a vuelta de correo, como dicen, todos los puertos están bloqueados y hecho un poderoso desembarco. Se procurará desde luego tomar un puerto y fortalecerlo entonces para que en él se vayan sucediendo tropas y armas. Y el ahinco será abordar la capital, donde están los recursos, las autoridades, el golpe de la población, y de donde el pueblo está acostumbrado a recibir las órdenes. Tomarla es abreviar o concluir la guerra. Esta era la táctica de Napoleón, y paralizaba los reinos atónitos.

He dicho según mi corto, pero leal entender, los medios de salvar la patria.

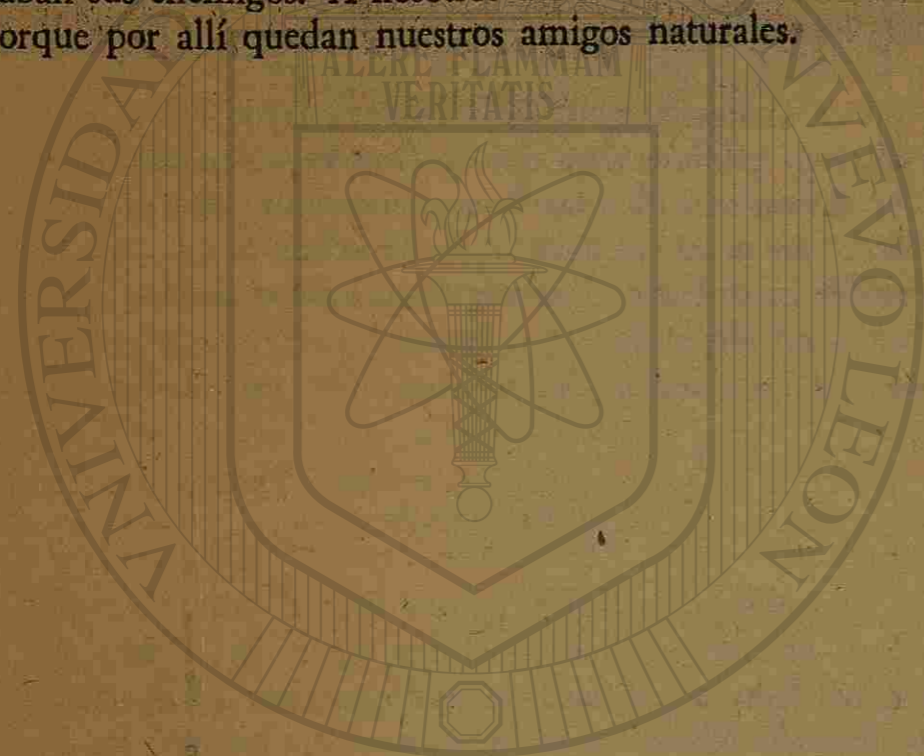
VII

He dicho los medios de salvar la patria. Pero no alcanzo cuáles han sido los que mis paisanos se han propuesto tener por el mar del Sur haciendo de aquél lado la guerra y tomando puertos. ¿Aguardan auxilios del emperador de China? Son los únicos que por allí les podrían venir. Para irles de la Europa o los Estados Unidos de América era menester dar vuelta al mundo, pasar la línea en cuyos abrasados calores perecería de escorbuto la mitad de la expedición, aguardar los meses de diciembre y enero, únicos en que se puede navegar el Cabo de Hornos, para dar vuelta al Polo Antártico, esperar de ahí los seis meses en que los vientos papagayos permiten abordar las costas del sur, y al cabo de uno o dos años y de millones de pesos gastados, desembarcar allí con la quinta parte de su gente. ¿Se puede imaginar locura semejante? Sólo un aventurero desprendido de las repúblicas de Chile y Buenos Aires puede arribar por ahí, como dicen ha llegado Lord Cochrane<sup>10</sup> y se le ha entregado Guayaquil. Es menester, en verdad, que el país se entregue, porque por allí nunca pueden llegar fuerzas de provecho.

<sup>10</sup> Alejandro Tomás Cochrane (1775-1864). Marino inglés que a partir de 1818 se puso en favor de la causa insurgente americana.



¡Mexicanos! del norte nos ha de venir el remedio: por acá es donde se ha trabajar para tener un puerto, mantener comunicación y recibir socorros. Todo cuanto se haga por el sur es perdido. El Profeta decía a los judíos que *del norte les vendría todo el mal*, porque por allí quedaban sus enemigos. A nosotros del norte nos ha de venir todo el bien, porque por allí quedan nuestros amigos naturales.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





La Selección que compone este capítulo ha sido tomada de: Carlos Pereyra, Breve Historia de América, México, D.F.: M. Aguilar Editor, 1958, pp. 363-417, D.R. Copyright (c) M. Aguilar Editor.

Las Lecturas: se han tomado de Introduction to Contemporary Civilization in the West, D.R. Copyright 1946 (c) 1954 by Columbia University Press, N.Y., de Simón Bolívar, Ideario Político, Selección y notas de J.A. Cova y prólogo de Marius André. Caracas, Venezuela: Editorial Cecilio Acosta, 1942 pp. 27-55; de Manuel Moreno Sánchez, Presidente de la Cámara de Senadores, El Congreso de Anáhuac, México, D. F.: Talleres de Impresión de Estampillas y valores, 1963, pp.19,20, 22, 131, 136, 137-146, de Introduction to Contemporary Civilization in the West D.R. Copyright 1946 (c) 1954 by Columbia University Press, N.Y. Cap. XIII pp. 69-70.--de Fray Servando Teresa de Mier, Escritos Inéditos, México, D. F. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1944, pp.213-227 D.R. Copyright (c) El Colegio de México, reproducción hecha con permiso de los editores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





I N D I C E.

	Pág.
Ensayo ( Pereyra ).....	1
L e c t u r a s	
Tema A: El porvenir de la América Española.	
Simón Bolívar: <u>Carta de Jamaica</u> .....	57
Tema B: Una de las nuevas constituciones.	
<u>La Constitución de Apatzingán</u> .....	86
Tema C: Las ideas de uno de los revolucionarios.	
Fray Servando Teresa de Mier: <u>¿Puede ser libre la Nueva España?</u> .	106

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Se terminó de imprimir en la Sección  
de Impresos de la Facultad de Eco-  
nomía de la Universidad de Nue-  
vo León, el día 27 de Agosto  
de 1964. Abasolo 907 Ote.  
Monterrey, N.L. México.  
La edición estuvo bajo  
el cuidado del Prof.  
Arturo Cantú y  
Consta de 1350  
ejemplares.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





*yo suero confieso haber ganado (curso)*

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE ECONOMÍA  
ABASOLO 907 OTE.  
MONTERREY, N. L., MEXICO

